



XALAPA

Economía local y problemática social



HILARIO BARCELATA CHÁVEZ



eumed.net

Universidad de Málaga, 2011

Colección
LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
Volumen I

Xalapa. Economía local y problemática social

Colección
LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
Volumen I

Hilario Barcelata Chávez

Profesor-Investigador
Facultad de Economía, Universidad Veracruzana
Xalapa, Ver., México

Primera edición, 2011

D.R. ©Hilario Barcelata Chávez

Eumed.net. Universidad de Málaga, 2011

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra –incluido el diseño tipográfico y de portada- sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del editor.

Índice

Introducción.	5
Capítulo I.- La estructura productiva municipal	7
La economía municipal algunas generalidades	8
Producto Interno Bruto municipal	8
Crecimiento de la producción por actividad económica	10
Participación del municipio en la producción estatal	11
PIBM per cápita	13
Las empresas xalapeñas	14
La productividad empresarial	17
Productividad y activos fijos	19
Utilidades y productividad empresarial	20
El empleo municipal	21
La productividad del trabajo	22
Remuneraciones al personal ocupado	23
Coeficiente de productividad municipal del trabajo	25
Coeficiente de especialización productiva municipal	27
Sistema financiero	29
Turismo	31
Inversión extranjera	34
Ocupación y desocupación	34
El salario mínimo municipal	37
Las actividades primarias	38
Ejidos y comunidades	39
Transporte y comunicaciones	40
Servicios de telecomunicaciones	42
Capítulo II.- La Hacienda Pública Municipal	44
Ingresos públicos municipales	45
Principales impuestos y derechos	48
El gasto público municipal	50
Administración pública y desarrollo municipal	56
Organización y estructura de la administración pública municipal	56
Reglamentación municipal	57
Capítulo III.- Desarrollo Social y Demografía	58
El crecimiento demográfico	59
Población por sexo y situación conyugal de la mujer	61
Estructura de la población por edad	62
Edades y género	64
Población municipal comparativa	66
Población por localidad	67
Jefatura de familias en los hogares	69
Educación y género	70
Indicadores de marginación	75
Índice de marginación por localidad	78
Índice de rezago social y brechas de pobreza	79
Índice de desarrollo humano	80
Servicios públicos y bienes privados en la vivienda	82
Agua potable y drenaje	84
Infraestructura educativa	85
Salud	86
Apoyos sociales a la pobreza	91
Migración y remesas familiares	92

Capítulo IV. Acción pública y desarrollo económico	93
Una estrategia de desarrollo y Finanzas publica	95
Un plan de desarrollo económico para Xalapa	96
Estrategia de fomento a la inversión productiva	97
Estrategia de financiamiento empresaria	98
Estrategia de impulso y generación de empleo	99
Estrategia de desarrollo turístico	101
Estrategia del producto Xalapeño	102
Estrategia de desarrollo de exportaciones locales	103
Estrategia de mejora municipal	103
Estrategia de promoción y difusión	104
Estrategia de reingeniería administrativa en materia económica	104
	106
CAPITULO V. Aspectos Físicos, Turísticos y e Históricos de Xalapa.	
Medio Físico y Territorio	107
Aspectos Geográficos	107
Límites Geográficos	107
Aspectos Fiscos	108
Organización Política Administrativa	109
Regionalización	109
Organización político electoral	110
Colonias y fraccionamientos de la ciudad de Xalapa	111
Colonias, unidades habitacionales, fraccionamientos y ejidos de la ciudad de Xalapa	113
Aspectos turísticos del municipio	115
Prensa municipal	118
Aspectos históricos del municipio de Xalapa	120
Cronología de los presidentes municipales	121
Cronología de hechos históricos relevantes	122

INTRODUCCIÓN

En los últimos años la problemática de los municipios ha cobrado amplia relevancia en la medida que los ayuntamientos han adquirido mayor capacidad para influir sobre los determinantes del desarrollo local. Sin embargo, esto sigue siendo un campo insuficientemente explorado y la carencia de información para estudiarlo determina un conocimiento poco profundo sobre el tema. Esto influye sobre la capacidad para conocer a fondo las causas y los factores determinantes del desequilibrio económico y el atraso social que prevale en muchos de los municipios de este país.

Y es necesario dirigir los esfuerzos de investigación para comprender esta situación y a partir de ahí crear mecanismos, instrumentos y políticas públicas para transformar su realidad, toda vez que el desarrollo de los municipios representa la oportunidad más grande para impulsar un proceso amplio de progreso económico y social para el país.

Los Ayuntamientos constituyen el gobierno más cercano al ciudadano, a sus necesidades y a sus demandas. Tiene la capacidad para conocer de particular el sentir de la sociedad, y esa cercanía le permite tener muchos más elementos para elaborar la respuesta más adecuada para cada uno de los problemas que enfrenta el municipio.

Es importante reflexionar acerca de la necesidad, de que el poder conferido por la sociedad al cuerpo edilicio, sirva para crear una simbiosis de trabajo que permita construir escenarios en donde los recursos disponibles se muevan, se integren y se orienten propiciando la participación ciudadana para lo cual es vital contar con sistemas de participación, es decir, espacios y mecanismos para abrir las oportunidades a las personas; y al mismo tiempo crear políticas públicas que estimulen y den certidumbre a esta participación.

Y estas acciones deben estar inmersas en un amplio marco de planeación estratégica que permita identificar los problemas existentes de una manera objetiva, clara y cuantificable y que, a la vez, posibilite el diseño e implementación de soluciones eficientes y eficaces.

El desarrollo local juega un papel crucial en la construcción de la democracia y en el desarrollo del país pero enfrenta grandes dificultades por el amplio esquema de centralización que existe y que obliga a replantear la necesidad de descentralizar los instrumentos de política y los recursos financieros, con el fin de incrementar la capacidad de las autoridades municipales, para llevar a cabo el proceso de transformación económica y social con bases sólidas y con certezas.

Los momentos que se viven en la actualidad, requieren un cambio profundo en la manera de ver y entender el gobierno municipal. Se requiere un cambio cultural para propiciar una transformación profunda en el entorno local y que este constituye el eje integrador de un amplio proceso de desarrollo nacional y los gobiernos municipales deben impulsar esta transformación.

El ciudadano debe verse, sentirse y estar involucrado en las acciones de gobierno. No ser un simple espectador, no ser un solicitante, sino un actor del proceso de transformación en donde participa de la mano del ayuntamiento para la solución de los problemas y para el emprendimiento de acciones que promueven el progreso local.

Las soluciones son mejores cuando se descentraliza la acción, la decisión y los recursos. Por eso es conveniente pasar de lo federal a lo estatal y de lo estatal a lo municipal. Pero hay que profundizar esa descentralización; hay que bajar a la colonia, al barrio, a la manzana, al grupo de vecino y desde ahí construir las soluciones.

Este modelo colaborativo de gobierno representa al mismo tiempo un esquema más democrático de gobierno, pero también un instrumento más eficaz para realizar todas las acciones que se requieren y alcanzar los objetivos planteados.

Es importante hoy, repensar y replantear la forma y los mecanismos con que se ha trabajado en lo local, en lo municipal, para que el esfuerzo de tres años de gobierno se convierta verdaderamente en un resultado que transforme y potencie el desarrollo local y sirva de base para el desarrollo nacional.

Con el fin de contribuir a esta tarea y en el afán de crear un mayor y mejor conocimiento sobre el desarrollo local, he realizado este estudio del municipio de Xalapa para conocer las características de su estructura económico social y financiera y ofrecer un diagnóstico de la situación que guarda actualmente y la forma en que las variables de análisis han venido evolucionando en los últimos años.

Para la realización de este estudio se ha hecho un esfuerzo amplio en la búsqueda, sistematización y análisis de un amplio conjunto de información dispersa con la cual se ha construido una base de datos municipales que permite conocer de manera puntual algunos de los aspectos cruciales del desarrollo municipal.

Este libro es resultado del trabajo académico que realiza el autor en la Universidad Veracruzana y corresponde al proyecto de investigación denominado ***Finanzas Públicas Locales y Economía Municipal en Veracruz***.

Como parte de ese proyecto, este documento reconoce que los problemas municipales requieren identificarse, describirse, cuantificarse y analizarse. El desarrollo nacional requiere el conocimiento más profundo y específico de las regiones del estado de Veracruz, su estructura económica, su evolución reciente y las potencialidades y vocación de cada municipio.

Un mayor conocimiento sobre las economías locales contribuye positivamente al proceso de toma de decisiones que se realiza para distribuir y asignar los recursos públicos y privados en los municipios en el estado de Veracruz, lo cual, es hasta el momento un terreno aún poco explorado por los especialistas en finanzas públicas y en economía municipal.

Así, la finalidad principal del libro es aportar elementos para la comprensión del desempeño del municipio con el fin de identificar los problemas existentes, las causas que los originan y servir de base para la elaboración de políticas públicas que constituyan las posibles soluciones que el Ayuntamiento puede implementar.

Con ello, este libro pretende constituirse en un referente de consulta que permita a gobiernos y ciudadanos tener conocimiento de aspectos que son cruciales para la toma de decisiones en materia de desarrollo local y para la evaluación de las políticas públicas.

Ese propósito es el compromiso del autor y la editorial para realizar una contribución al progreso de este municipio y es la continuación de un amplio trabajo de análisis de lo municipal que intenta comprender y analizar la realidad de todos los municipios veracruzanos.

El libro se compone de cinco capítulos.

En el primero se presenta un análisis de la estructura y evolución de las variables macroeconómicas del municipio sobre las que descansa la posibilidad del crecimiento económico local.

Se ha hecho un esfuerzo por integrar información sobre un conjunto amplio de variables y de realizar las estimaciones necesarias para cubrir los vacíos de información a fin de poder integrar una visión más clara y precisa de la estructura económica municipal y de su evolución.

En el segundo capítulo se describe el contenido y desempeño de las Finanzas Públicas municipales que constituyen un aspecto crucial para el desarrollo, pues representan la posibilidad real de disponer de recursos para aplicar políticas públicas y desplegar programas que tengan impacto en el desarrollo económico y social de los habitantes del municipio.

En el tercer capítulo se presenta un análisis de los aspectos relativos al Desarrollo social y a los aspectos demográficos del municipio, con el fin de observar la naturaleza y la evolución de las variables que expresan de manera clara y precisa el bienestar de la población municipal y el grado de atención que tienen las personas en este rubro, por parte de los gobiernos en sus distintos niveles.

En el capítulo cuarto se plantean algunas de las acciones concretas que desde la perspectiva del autor deben ponerse en práctica para resolver algunos de los múltiples problemas que se alcanzan a identificar en este análisis.

Finalmente en el capítulo cinco se presentan algunos aspectos físicos, turísticos e históricos de Xalapa que son relevantes.

Es importante advertir que si bien el libro no agota el análisis de la amplia gama de variables y problemas propios de una economía municipal, en gran medida debido a la gran escasez de fuentes de información que permitan realizar un trabajo más exhaustivo. Aún así, se trata de un trabajo realizado con la información disponible y más reciente para configurar un riguroso análisis de utilidad para el lector.

CAPÍTULO 1

LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA MUNICIPAL

La economía municipal. Algunas generalidades

Xalapa es una de las economías más grandes de la entidad federativa y se caracteriza por una gran actividad que se concentra de manera notoria en la producción de Servicios de distinta naturaleza y en una intensa actividad comercial por lo que se ha constituido y consolidado como un centro de atracción al que acude la población de diferentes municipios vecinos, que conforman la región capital y que contribuye a conformar un importante espacio regional de actividad económica.

De manera tradicional y dado que es la capital del estado, Xalapa se ha caracterizado por generar una fuerte atracción de personas de todo el estado que concurren de manera regular a este territorio dada su primacía en la prestación de servicios de administración pública, en dependencias gubernamentales del estado y del orden federal.

La actividad económica del municipio también debe valorarse a la luz de la concentración que existe en materia de prestación de servicios de educación: educación, servicios financieros, y medios de comunicación.

En los últimos años destaca la fuerte expansión empresarial sustentada en el comercio, con la llegada de tiendas de autoservicio, tiendas departamentales, proveedores de bienes al mayoreo, almacenes estilo club, cadenas de tiendas de conveniencia, restaurantes, cafeterías, centros nocturnos, hoteles, casinos y cadenas de cines; muchos de estos negocios concentrados nuevas y funcionales Plazas comerciales.

Esto le ha dado una nueva imagen y dinámica al municipio porque además se ha vuelto un espacio de atracción turística por los propios recursos naturales y culturales con los que cuenta, pero también por todos los que se encuentran en sus alrededores y por la cada vez más intensa movilidad que propicia la realización de reuniones de negocios, convenciones, exposiciones, eventos culturales, y una creciente actividad de formación y actualización de recursos humanos en materia de negocios y alta gerencia.

La industria del conocimiento es otro renglón muy importante en el municipio, tanto por la intensa actividad de la Universidad Veracruzana cuyo campus principal se ubica en este territorio, como por la presencia de una gran cantidad de universidades privadas y de negocios relaciones con la generación de información en medios masivos de comunicación.

Todo ello ha permitido que la economía xalapeña se diversifique y amplíe su planta productiva generadora de riqueza y de empleos, y con ello mejore sustancialmente su competitividad regional para seguir atrayendo la localización de nuevas organizaciones de diferente naturaleza que aseguren una expansión de largo, aprovechándose al máximo sus ventajas competitivas.

Producto Interno Bruto Municipal

El Producto Interno Bruto Municipal (PIBM)¹ de Xalapa es de 11,298 millones de pesos, de acuerdo con el Censo Económico 2009², lo cual representan el 4.2% del total del estado.

Esta variable muestra un crecimiento real del 59% comparado con el valor observado en el 2004, aunque su participación en la producción estatal se redujo ya que en ese año ésta fue del 5.2%

¹ Es el valor reportado por el *Censo Económico 2009*, Inegi, que equivale al valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) resulta de restar a la Producción Bruta Total el Consumo Intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo. Se utiliza esta variable ya que coincide con la definición del PIB que mide sólo la producción final y no la denominada producción intermedia, para evitar así la doble contabilización. Este valor sólo incluye actividades de transformación y Servicios (Sector Secundario y Terciario) pero no incluye los servicios de gobierno ni de asociaciones religiosas.

² Inegi, *Censo Económico 2009*, Inegi. En este documento se captó información económica básica de prácticamente todas las actividades económicas que se efectúan en el país, excepto las agrícolas, ganaderas y forestales, debido a que para éstas se lleva a cabo el Censo Agropecuario. Las actividades económicas que se excluyeron de los Censos Económicos son las realizadas en las sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales, porque en realidad sus actividades son responsabilidad de los países a los que representan. Por otra parte, dada la complejidad y naturaleza de las siguientes actividades, tampoco se levantaron en este censo: transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo, fondos de aseguramiento campesino, asociaciones y organizaciones políticas, y hogares con empleados domésticos.

**XALAPA PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNICIPAL POR GRUPOS DE ACTIVIDAD.
ESTRUCTURA PORCENTUAL . 2009**



La composición de la producción municipal está determinada, primordialmente por los Servicios de Información, Financieros, Inmobiliarios y profesionales³, los cuales contribuyen con el 42.9% del total. Le sigue en importancia el Comercio⁴ con el 26.6% y la Industria⁵ con el 13.5%. Estos tres sectores contribuyen con el 83% del total.

En menor medida participan los Servicios de Esparcimiento y Recreación⁶ con el 4.9%; los Transportes, correos y almacenamiento con 4.4% y los Servicios Educativos con el 3.3%. Otros servicios no gubernamentales⁷ con el 2.8% y Servicios de Salud con el 1.6%

Lo anterior significa que el 60% del PIBM se genera en el Sector Servicios, en tanto que el 27% proviene del Comercio y el 13.5% de las actividades industriales.

De una manera más desagregada se puede observar con detalle cuales son las actividades económicas de mayor relevancia en la generación de la riqueza municipal. Así, se puede ver que los Servicios de Información en Medios Masivos (que se ubica dentro del rubro de Servicios de Información, Financieros, inmobiliarios y profesionales) es la actividad de mayor contribución al PIBM, ya que genera el 30.9% del total municipal.

De igual modo es importante la contribución del Comercio al por menor (ubicada dentro del mencionado rubro de Comercio) ya que participa con el 20% del producto total. Esto significa que en estas dos actividades se concentra el 50% del PIBM de Xalapa:

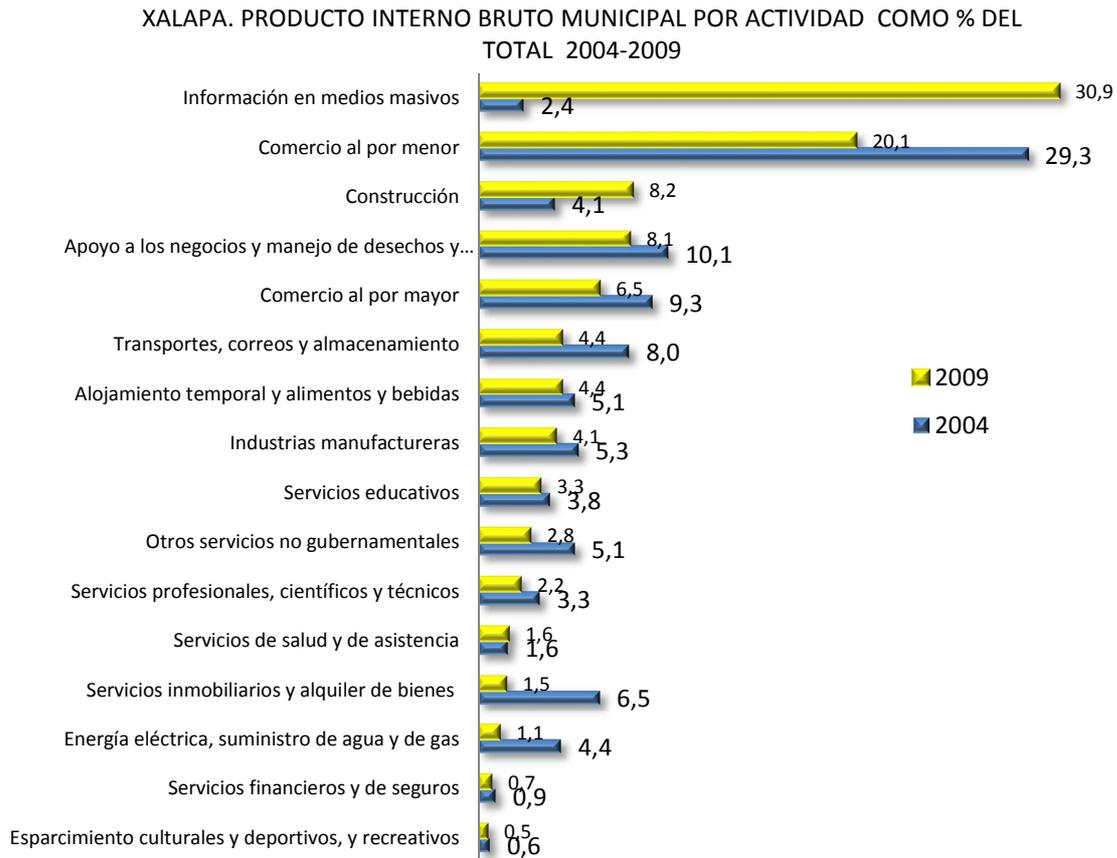
³ Incluye Información en medios masivos, Servicios financieros y de seguros, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, Servicios profesionales, científicos y técnicos Corporativos, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación

⁴ Incluye comercio al por mayor y al menudeo.

⁵ Incluye Minería, Industria Manufacturera, Construcción y Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos.

⁶ Incluye Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, y los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

⁷ Incluye Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones, de equipo electrónico y de equipo de precisión, de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de artículos para el hogar y personales. Salones y clínicas de belleza, baños públicos y boquerías; lavanderías y tintorerías; servicios funerarios y administración de cementerios; estacionamientos y pensiones para automóviles; servicios de revelado de fotografías y otros servicios personales; asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales, recreativas, políticas y civiles.



Fuente: Elaboración propia con datos de Censos Económicos 2004 y 2009. INEGI

En menor medida, pero de manera importante participa la Industria de la Construcción con el 8.2%; los Servicios de Apoyo a los negocios con el 8.1% y el Comercio al por mayor con el 6.5%.

En proporciones del 4.4% para cada uno participan Transportes correos y almacenamiento y los Servicios de Alojamiento temporal y de alimentos y bebidas (lo que se puede considerar como Servicios turísticos) Asimismo la Industria manufacturera contribuye con el 4.1%, los Servicios Educativos con el 3.3 y Otros servicios no gubernamentales el 2.8%. De muy escasa participación son los Servicios de Salud con el 1.6%, los Inmobiliarios y de alquiler con el 1.5% y energía eléctrica, agua y gas con el 1.1%.

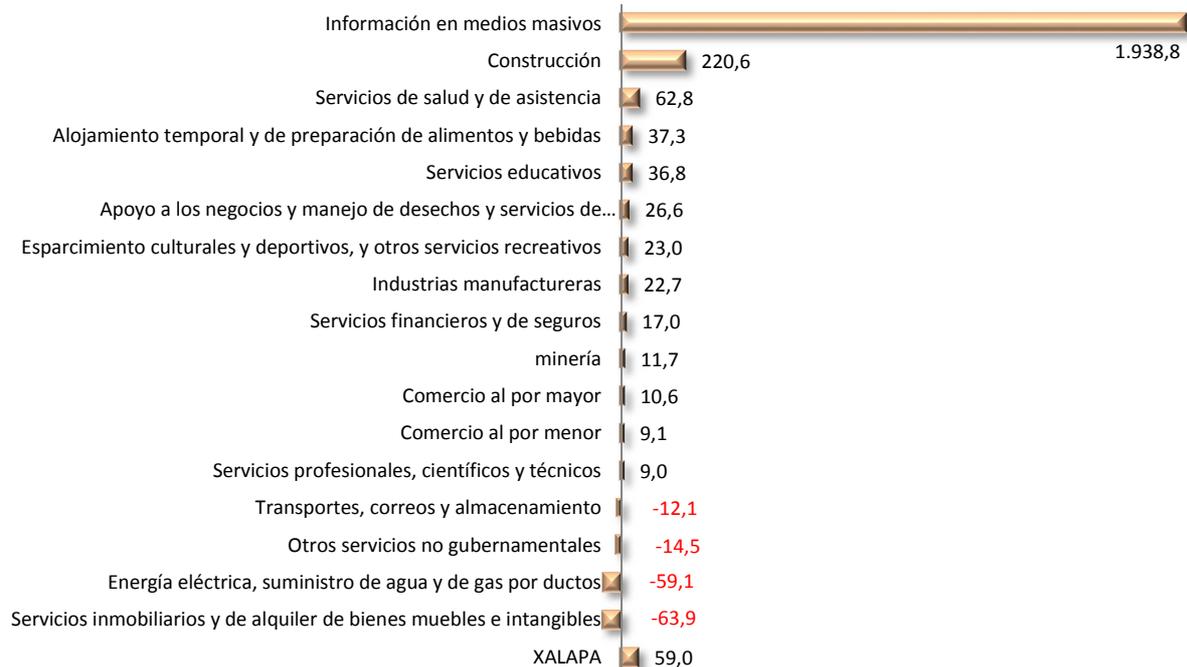
Crecimiento de la producción por actividad económica

Es interesante observar el gran salto que han dado algunas actividades dentro del municipio. El caso más notorio es el de los Servicios de Información los cuales representaban el 2.4% del PIBM en 2004 y en 2009 alcanzaron un valor del 30.9%.

De igual manera la Construcción incrementó su participación del 4.1 al 8.2% del total. En cambio otras redujeron su participación como el Comercio al por menor que redujo del 29% al 20% y Transportes, correos y almacenamiento que pasó del 8 al 4.4%. También es notoria la reducción de los Servicios inmobiliarios que se redujeron del 6.5% al 1.5% y Energía, eléctrica, agua y gas que se redujo del 4.4 al 1.1%.

Esto es resultado de la dinámica diferenciada que tuvieron las actividades económicas donde destaca la de Servicios de Información cuya producción creció en un 1,938% en este período. De igual manera, pero en menor medida creció la Construcción en un 220.6% y los Servicios de salud con un 62.8%. El resto de las actividades tuvieron crecimientos más moderados. Pero hay que destacar también que otras tuvieron una caída considerable, como es el caso de los Servicios inmobiliarios cuya producción cayó un -64%; la Energía eléctrica, agua y gas, que se redujo un 59%; y otros servicios no gubernamentales que cayó un 14.5%. Todo ello modificó la composición del PIBM y cambió la participación de cada actividad en la generación de la riqueza municipal.

XALAPA. TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNICIPAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. 2004-2009

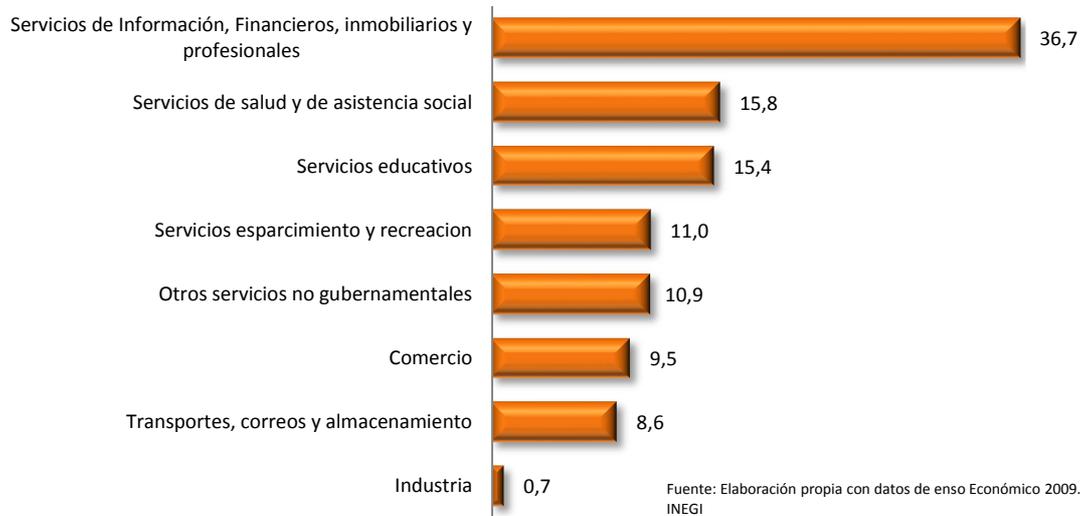


Fuente: Elaboración propia con datos del Censos Económicos 2004 y 2009. INEGI

Participación del municipio en la producción estatal.

La contribución del municipio en la generación de la riqueza estatal en cada actividad económica es muy importante. Resalta su presencia en los Servicios de Información, Financieros Inmobiliarios y profesionales en los que contribuye con el 36.7% de la producción total del estado. Asimismo participa con el 15.8% de los Servicios de Salud y el 15.4% de los Servicios Educativos; el 10.9% en Otros servicios no gubernamentales; el 9.5% del Comercio, el 8.6% en Transportes, Correos y Almacenamiento y tan sólo con el 0.7% del valor de la producción Industrial. Esto significa que en general la mayor contribución de Xalapa se ubica en el Sector Servicios, cuya producción en conjunto representa el 22% del total de la riqueza generada en ese sector a nivel estatal.

XALAPA. PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN ESTATAL POR GRUPOS DE ACTIVIDAD 2009.
(% DEL TOTAL ESTATAL)



En un análisis más detallado al interior de cada grupo de actividad, se puede observar que las empresas xalapeñas de Medios masivos de información tienen una participación del 61.6% del PIBE en esa actividad a nivel estatal, lo que destaca la importancia de su contribución a la generación de la riqueza estatal. Otra actividad importante en estos términos es Servicios de Apoyo a los negocios, manejo de desecho y remediación cuya contribución a la producción estatal es del 27%. De igual modo destaca la Construcción con un 17.3%; y los Servicios inmobiliarios y de alquiler con el 16.8%.

XALAPA. PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN EL PIBE POR ACTIVIDAD. 2009
(% DEL TOTAL ESTATAL)

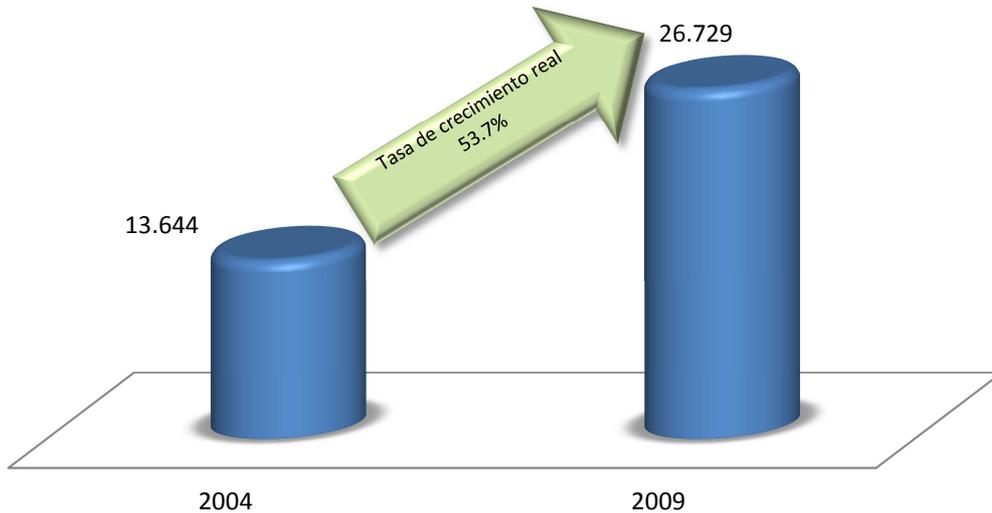


Fuente: Elaboración propia con datos de enso Económico 2009. INEGI

Producto Interno Bruto Municipal per cápita

La evolución positiva del PIB permitió que durante el período 2004-2009 el PIB per cápita (PIBMpc) creciera en un 53.7% al pasar de un valor de 13,644 pesos por persona en 2005 a 26,729 en 2009.

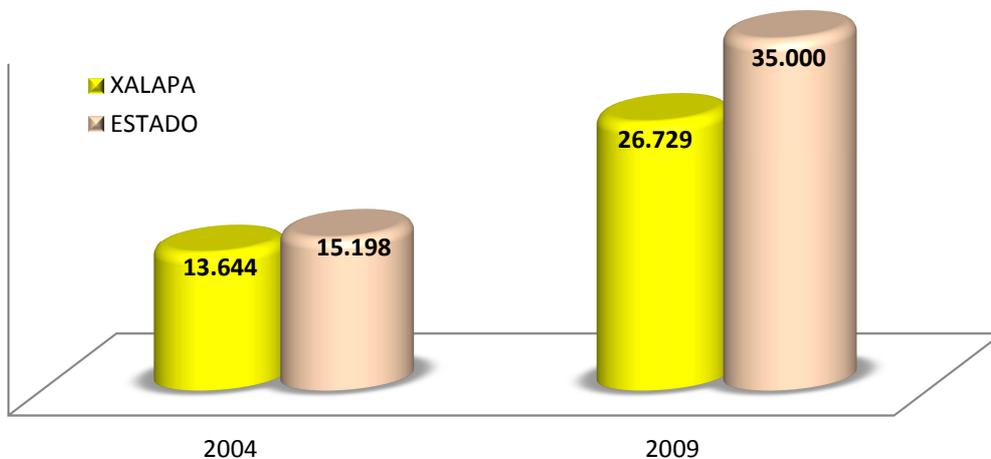
XALAPA. PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNICIPAL PER CÁPITA (PIBMpc)
2004-2009 (Pesos corrientes)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2004 y 2009. INEGI

Comparado con la magnitud del PIB estatal per cápita (PIBEpc) que para 2009 fue de 35,000 pesos, el de Xalapa resulta notoriamente inferior en un monto de casi 9 mil pesos. De hecho hay que señalar que la diferencia entre estos dos valores se amplió comparada con la existente en 2004 cuando el PIBEpc fue de 15,198 pesos, y la diferencia ese año fue de sólo 1,854 pesos. Esto se debe a que el crecimiento del PIBEpc que fue del 80.7% superó considerablemente al PIBM de Xalapa. Aún así Xalapa sigue ubicándose en el 2º lugar entre los municipios de mayor valor sólo superado por Boca del Río.

XALAPA. PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA MUNICIPAL Y ESTATAL. 2004-2009
(Pesos corrientes)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2004 y 2009. INEGI

Las empresas xalapeñas.

Por lo que respecta a las unidades económicas que generan esta producción, se observa que Xalapa cuenta en la actualidad con un total de 19,627 empresas⁸, lo que representa el 8.7% del total a nivel estatal.

Estas empresas se distribuyen entre diversas actividades productivas, donde destaca el Comercio en el cual se concentra el 43.3% (8,506 empresas) del total municipal. Otra actividad de importancia es la Otros servicios no gubernamentales con 16% (3,150 empresas); en Servicios de Esparcimiento y recreación se encuentra el 12.6% (2,467); en la Industria el 10.3%; en Servicios de Información, Financieros Inmobiliarios y Profesionales el 9.6%, Servicios de Salud tiene el 6.4% y Servicios educativos 1.8% (346 empresas).

XALAPA. NÚMERO DE EMPRESAS POR GRUPOS DE ACTIVIDAD. 2009

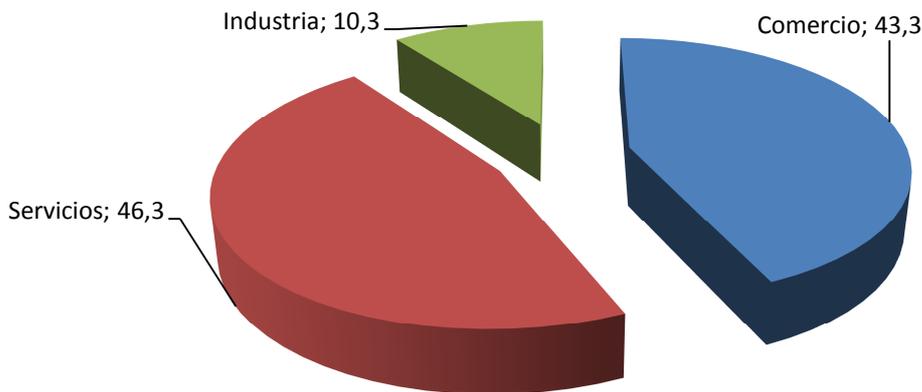


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2009. INEGI

De lo anterior se puede afirmar que existe una fuerte presencia de empresas del Sector Servicios las cuales concentran el 46.3% del total, que un junto con el Comercio concentran, entonces, el 90% de las empresas municipales.

⁸ De acuerdo con el *Censo Económico* 2009 las empresas equivalen a las unidades económicas fijas o semifijas, no se consideraron las unidades económicas que llevan a cabo su actividad de manera ambulante (como carritos o vendedores ambulantes) o con instalaciones que no están de alguna manera sujetas permanentemente al suelo (puestos que diariamente son armados y desarmados), ni las casas-habitación donde se efectúa una actividad productiva con fines de autoconsumo o se ofrecen servicios que se realizan en otro sitio, como es el caso de los servicios de pintores de casas o plomeros.

XALAPA. ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD. 2009



Fuente: Censo Económico 2009. INEGI

Como ya se mencionó la actividad que más empresas contiene es el Comercio, pero en un análisis desagregado se puede observar que de manera particular es en el Comercio al por menor donde se concentra la mayor cantidad de empresas xalapeñas, el 40.8% del total. En segundo lugar se ubica Otros servicios gubernamentales con el 16%. Estas dos actividades en conjunto, representan el 57% del total y tienen la particularidad de ser micro y pequeñas empresas.

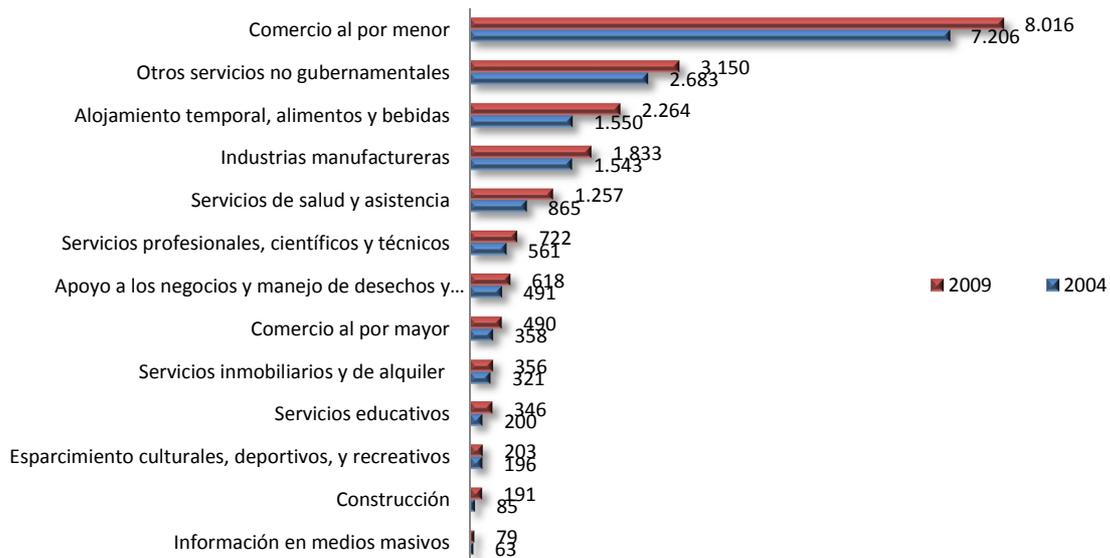
Otra actividad importante es Servicios de Alojamiento temporal y de alimentos y bebidas donde se encuentra el 11.5% del total de empresas, mientras que la industria manufacturera contiene al 9.3% y los servicios de salud y asistencia el 6.4%.

XALAPA. NÚMERO DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD. 2009



Hay que destacar el incremento que ha tenido el número de empresas en cada actividad en el municipio de 2004 a 2009. Así las de la Construcción crecieron en un 124.7%, siendo las de mayor expansión al pasar de 85 a 191. Las de servicios educativos crecieron en un 73% al pasar de 200 a 346. Las de Alojamiento temporal, alimentos y bebidas crecieron en un 46% pasando de 1550 a 2,2264; y las de Salud y asistencia social se incrementaron en un 37% al pasar de 865 a 1,257

XALAPA. No. DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2004-2009



Fuente: Elaboración propia con datos del Censos Económicos 2004 y 2009, INEGI

XALAPA. TASA DE CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE EMPRESAS 2004-2009

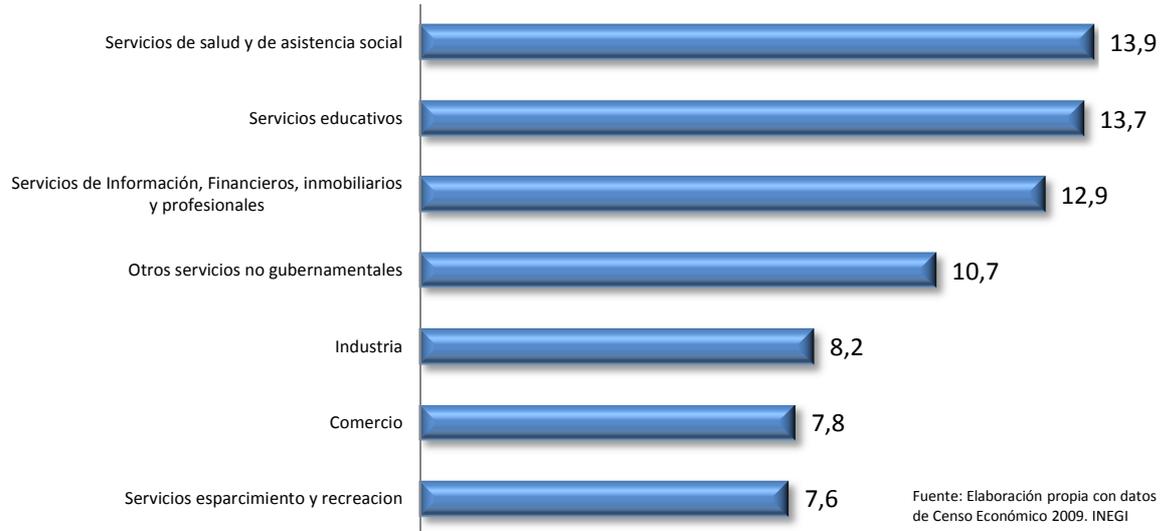


Fuente: Elaboración propia con datos del Censos Económicos 2004 y 2009, INEGI

Este importante número de empresas en cada sector hace de Xalapa uno de los municipios en donde existe una mayor concentración de la actividad económica.

Así, se observa que en el municipio se ubica el 14% del total de las empresas del estado en el Sector Servicios de Salud y otro 14% de las de Servicios Educativos. De igual modo se asientan aquí el 13% de las empresas de Servicios de Información, Financieros inmobiliarios y profesionales y el 11% de las de Otros Servicios no gubernamentales. También se encuentran el 8% de las empresas industriales, el 8% de las de Comercio y el 8% de Servicios de Esparcimiento y recreación.

XALAPA. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS EN EL TOTAL ESTATAL POR SECTOR. 2009

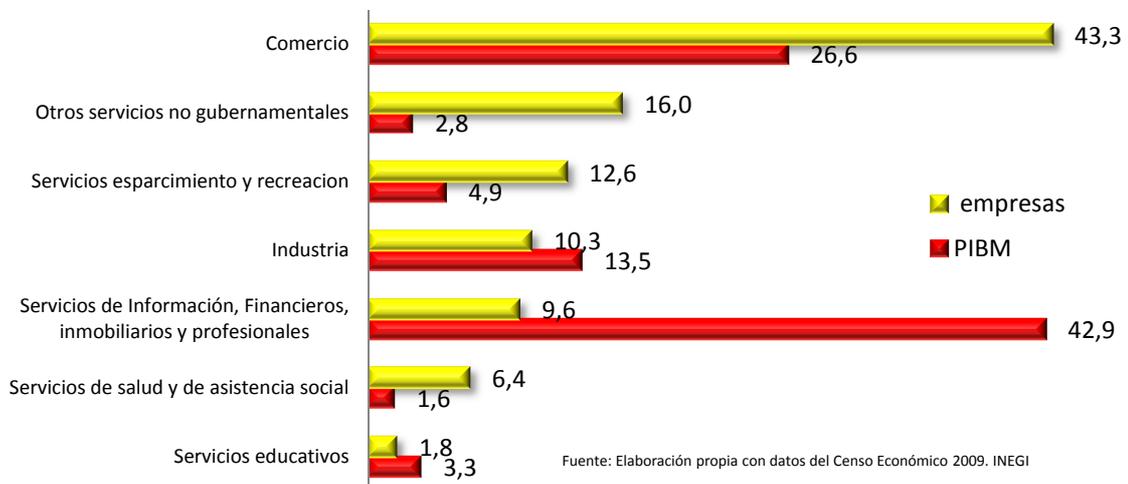


La Productividad empresarial

De todo lo anterior se alcanza a observar que no hay una correspondencia entre el número de empresas en cada actividad económica y el valor de la producción que generan. Así, como se observó en el Comercio es donde existe un mayor número de empresas, el 43.3% del total municipal, pero sólo generan el 26.6% del PIBM. Lo mismo sucede en Otros servicios no gubernamentales donde las empresas representan el 16% y sólo producen el 2.8%; en Esparcimiento y recreación es el 12.6% de empresas y sólo el 4.9% de producción, lo mismo se repite en los Servicios de Salud.

La situación es diferente en la Industria, donde las empresas representan el 10.3% del total y contribuyen con el 13.5% del PIBM. Asimismo en los Servicios de Información, Financieros, inmobiliarios y profesionales, donde las empresas son el 9.6% y el valor generado es del 42.9%. Y de igual modo en los Servicios Educativos donde la proporción es de 1.8% de empresas y 3.3% de valor de la producción.

XALAPA. EMPRESAS Y PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNICIPAL POR ACTIVIDAD. ESTRUCTURA PORCENTUAL 2009



En un análisis desagrupado se puede observar la importante participación de los Servicios de Información en medios masivos, los cuales representan apenas el 0.4% de las empresas xalapeñas, pero contribuyen con el 31% del PIBM. Asimismo sucede con la Construcción, la cual participa con el 1% de las empresas, pero genera el 8% del PIBM. De igual modo el Comercio al por mayor que con el 3.1% de las empresas genera el 6.5% del PIBM.

Este fenómeno de una falta de correspondencia entre participación en la riqueza generada y en el número de empresas significa que algunas empresas son muy productivas y de manera individual generan mucha producción, en cambio otras que son poco productivas a pesar de que sean muchas contribuyen muy poco a la generación de valor ya que individualmente son poco productivas.

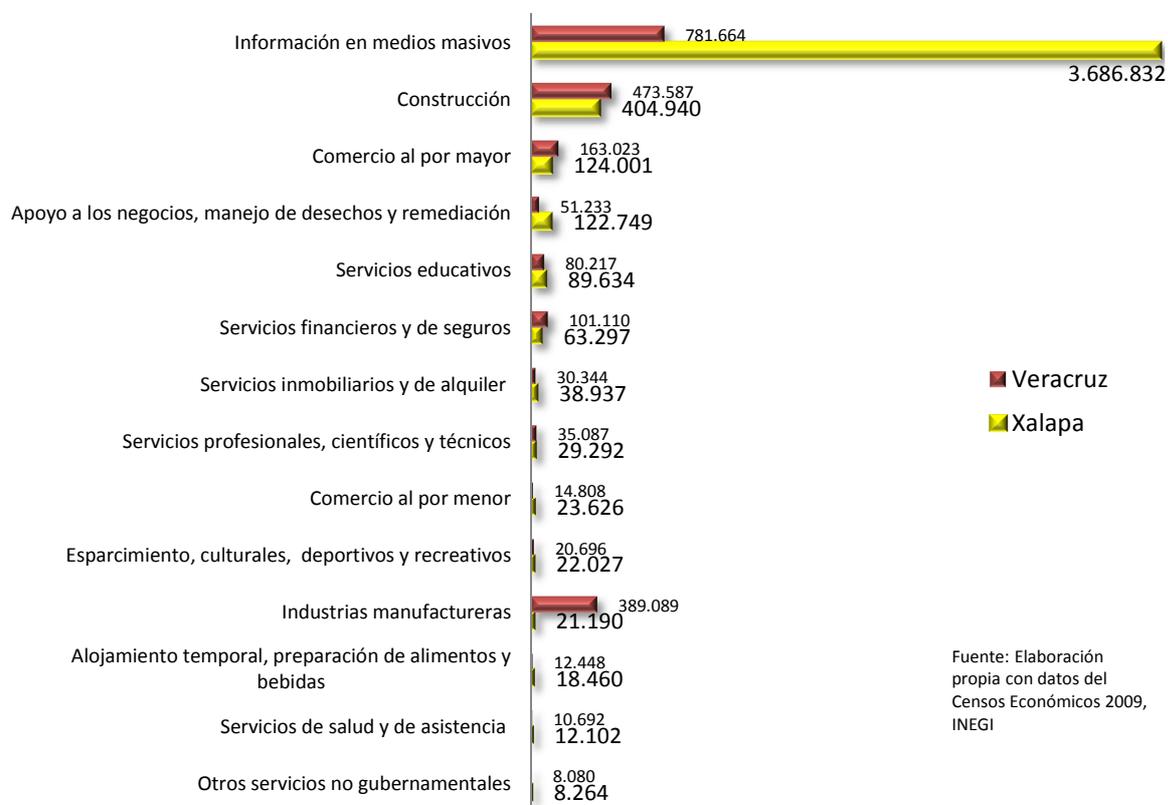
Esto significa que existe una diferencia muy grande en cuanto a la productividad de las empresas en cada grupo de actividad que hace que unas pocas pueden producir mucho y muchas produzcan poco.

Para observar esta situación se presenta aquí la medición del *Valor de la Productividad Empresarial* en cada actividad económica, que se obtiene de medir el valor del Valor Agregado Censal entre el número de unidades económicas por actividad.

En primer lugar hay que mencionar que la *Productividad Empresarial Municipal* es, en promedio menor que a nivel estatal, ya que alcanza un valor de 47,968 pesos mensuales por empresa, mientras que a nivel estatal es de 98,738.

La actividad con mayor productividad es Servicios de Información de medios masivos donde cada empresa en promedio produce un valor de 3 millones 686 mil pesos mensuales por unidad económica, muy superior a la productividad del resto de las actividades en el municipio y mucho más alta que la existente a nivel estatal en esta misma actividad.

XALAPA. PRODUCTIVIDAD PROMEDIO POR EMPRESAS 2009.
(Pesos corrientes)



En la Construcción, también es muy elevada la productividad, ya que alcanza un valor de 404 mil 940, aunque inferior a la productividad de ese sector a nivel estatal. El comercio al por mayor sigue en importancia con un valor de 124 mil pesos, que también es inferior al nivel estatal en esa actividad. En

Servicios Educativos también existe una elevada productividad, ahí el valor es de 89,634 pesos mensuales promedio por empresa, y es ligeramente superior a la productividad estatal en esa actividad, que es de 80,217 pesos.

En la Industria manufacturera la productividad es de 21,190 pesos, sin embargo, como ya se mencionó, aquí existe un déficit de productividad muy grande con respecto al estado ya que la en la Industria estatal la productividades de 389 mil pesos, es decir, la manufactura xalapeña es casi 20 veces menos productiva que la industria estatal. Pero también hay que notar que a nivel municipal la industria manufacturera también una las actividades de menor productividad comparada con el resto de las actividades.

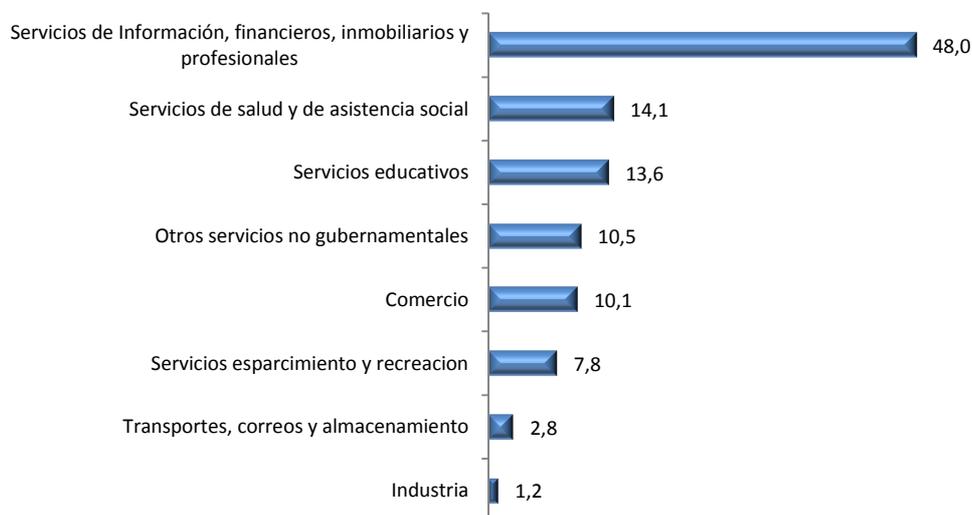
El resto de las actividades son de baja y muy baja productividad. El Comercio al por menor tiene una productividad de 23,626 pesos; los Servicios de Esparcimiento con 22,027; los Servicios de salud 12,102 pesos y Otros servicios no gubernamentales con 8,264 pesos. Y a pesar de estos bajos valores resulta que en todos estos casos recién mencionados, la productividad de las empresas xalapeñas en cada una de esas actividades es superior a la productividad de las empresas del resto del estado.

Productividad y activos fijos

La productividad de las empresas se explica por la magnitud del equipamiento en maquinaria, herramientas de trabajo y tecnología en general que utilizan para la producción; lo que se expresa en el monto de sus *Activos Fijos*. Por ello, se entiende que entre mayor sea el valor de esos activos, mayor será su productividad.

Al calcular el valor de los Activos fijos por empresa, es notorio que a nivel municipal, las empresas Xalapeñas en promedio poseen menos activos que las empresas a nivel estatal. Para Xalapa el dato es de 723 mil pesos por empresa, en tanto que a nivel estatal es de 1,184 millones de pesos. Eso explica la menor productividad de las empresas locales.

XALAPA. PARTICIPACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL TOTAL ESTATAL. 2009



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2009. INEGI

Sin embargo, por actividad económica la situación es diferente porque el nivel de equipamiento es distinto. Así, las empresas que más activos poseen son las de Servicios de Información, Financieros, inmobiliarios y profesionales, con un valor promedio por empresa de 3 millones 517 pesos. Ello explica por qué son las de mayor productividad en el municipio y también lo son con respecto a las de su tipo en el resto del estado, ya que el valor de sus activos, además, es también muy superior que el existente a nivel estatal, que es de 911 mil pesos.

En la industria de Xalapa, cada empresa tiene en promedio activos por un millón 211 mil pesos, lo cual es un valor muy superior al de otras empresas locales en otros sectores, sin embargo, comparado con el

valor de los activos de las empresas industriales del resto del estado, resulta muy reducido ya que el valor de los activos promedio de éstas es de 8 millones 262 mil pesos. Esto explica por qué la productividad de las empresas industriales locales es muy baja comparada con las del resto del estado.

Es importante señalar que en Xalapa se ubica una importante proporción del equipamiento productivo estatal de algunas actividades económicas como es el caso de los activos de los Servicios de Información, financieros, inmobiliarios y profesionales de los que el 48% del total estatal se encuentra en Xalapa. Lo mismo, pero en menor magnitud sucede con los activos de los Servicios de Salud, que en Xalapa se ubica el 14% del estatal; el 13.6% de los activos de Servicios educativos y el 10% tanto del Comercio como de Otros servicios no gubernamentales.

Utilidades y productividad empresarial

Las utilidades que obtienen las empresas están estrechamente relacionadas con su productividad, por lo que es razonable que éstas sean mayores para las empresas con más alta productividad. Sin embargo, el volumen de las utilidades es diferente según se calcule por actividad o por empresa.

En un análisis por empresa se puede ver con mayor claridad la relación entre productividad y utilidades. Ahí las empresas que más utilidades obtienen son las de los Servicios de Información, financieros, inmobiliarios y profesionales, cuyo monto es de 214,709 pesos mensuales promedio por empresa. Estas utilidades se encuentran muy por encima de las obtenidas por empresas de la misma actividad en el resto del estado que en promedio son de 73,789 pesos.

XALAPA. UTILIDADES TOTALES MENSUALES POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA. 2009
(miles de pesos corrientes)



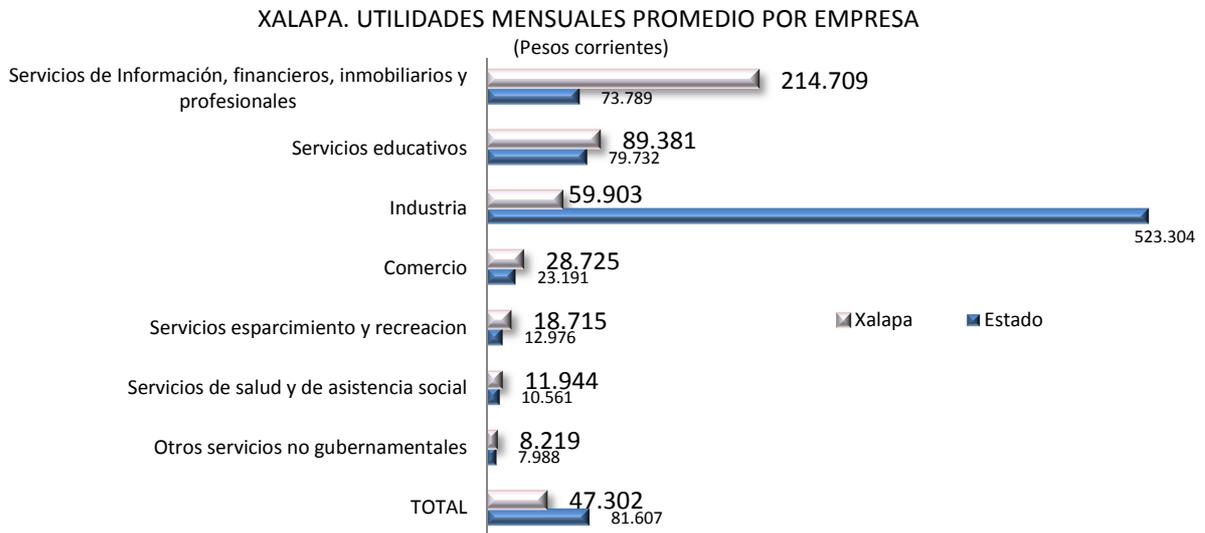
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2009. INEGI

Las empresas de los Servicios Educativos ocupan el segundo lugar por su monto ya que alcanzan un valor de 89,381 pesos. En tercer lugar aparecen las empresas industriales con 59,903 pesos de utilidades y el Comercio, con 28,725 pesos.

Según se puede observar las utilidades por empresa en todas las actividades son mayores que las existentes en el resto del estado para la misma actividad, dado que la productividad es mayor en cada una de ellas. El único caso diferente es el de la Industria donde la productividad y las utilidades son menores en Xalapa. Por ello mientras que las utilidades de las empresas industriales locales son de 59,903 pesos mensuales, las del resto del estado son de 523,304 pesos.

Estas cuatro actividades y en ese orden son las de mayor productividad en el municipio, lo que explica, como se dijo antes, sus altas utilidades. Aunque hay que observar que al hacer el análisis por Actividad quienes más generan utilidades, son: Servicios de Información, Financieros, inmobiliarios y profesionales

con el 43%; el Comercio con el 26% y la Industria con el 13%. En ellas se concentra el 83% de las utilidades de cada año en el municipio. Notándose que Servicios Educativos como actividad no aparece como gran generador de utilidades, pero si lo hace en el análisis por empresa. Esto se debe a que, en esa actividad, el valor de la producción es elevado y el número de empresas es relativamente bajo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2009. INEGI

El empleo municipal

Las empresas en el municipio de Xalapa dan empleo⁹ a un total de 91,626 personas, lo cual representa el 10% del total de empleos en todo el estado. Estos empleos se distribuyen de la siguiente manera: el 35.9% se ubica en el Comercio (32,888 trabajadores), el 16.4% se encuentra en los Servicios de Información, Financieros, inmobiliarios y profesionales (15,033), en la Industria se localiza el 15% (13,790) trabajadores, y en Servicios de esparcimiento el 11.9%. En estas cuatro actividades se concentra el 79% del total de empleos del municipio.

En menor medida participan otras como Otros Servicios no gubernamentales con un 8.6%; Servicios Educativos 5%, Servicios de Salud un 4.6% y Transportes, correos y almacenamiento el 2.5%.

⁹ Comprende tanto al personal contratado directamente por la razón social como al personal ajeno suministrado por otra razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, y que cubrió como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. Puede ser personal de planta o eventual, sean o no remunerados

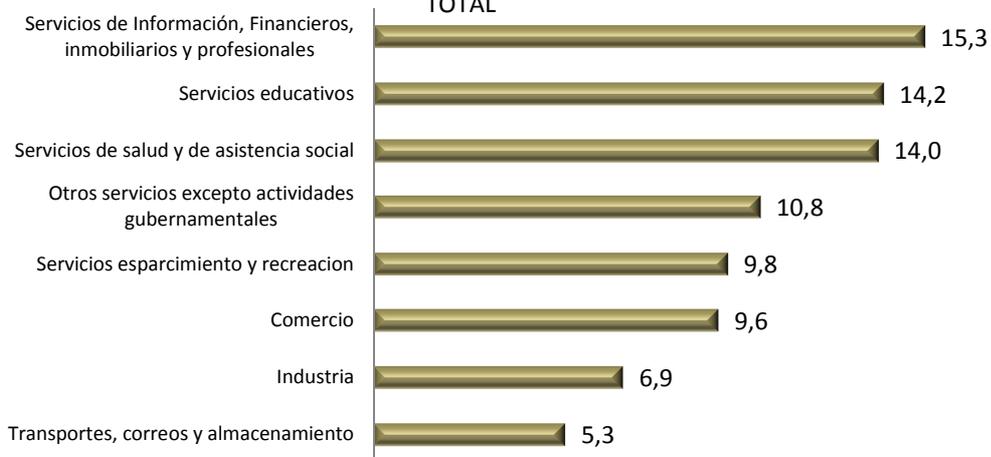
XALAPA. PERSONAL OCUPADO TOTAL POR ACTIVIDAD. 2009
(Trabajadores)



Fuente: Elaboración propia Censo Económico 2009. INEGI

En general, el municipio de Xalapa contribuye de manera importante en el empleo por actividad económica. En los Servicios de Información, Financieros, inmobiliarios y profesionales participa con el 15.3% del total estatal en esa actividad; en los Servicios Educativos con el 14.2%; en Servicios de Salud con el 14%; en Otros servicios no gubernamentales con el 10.8%; en Esparcimiento y Recreación con el 9.8%, en Comercio con el 9.6, en Industria con el 6.9% y en Transportes, correos y almacenamiento el 5.3%.

XALAPA. PARTICIPACIÓN % EN EL TOTAL ESTATAL DE PERSONAL OCUPADO TOTAL

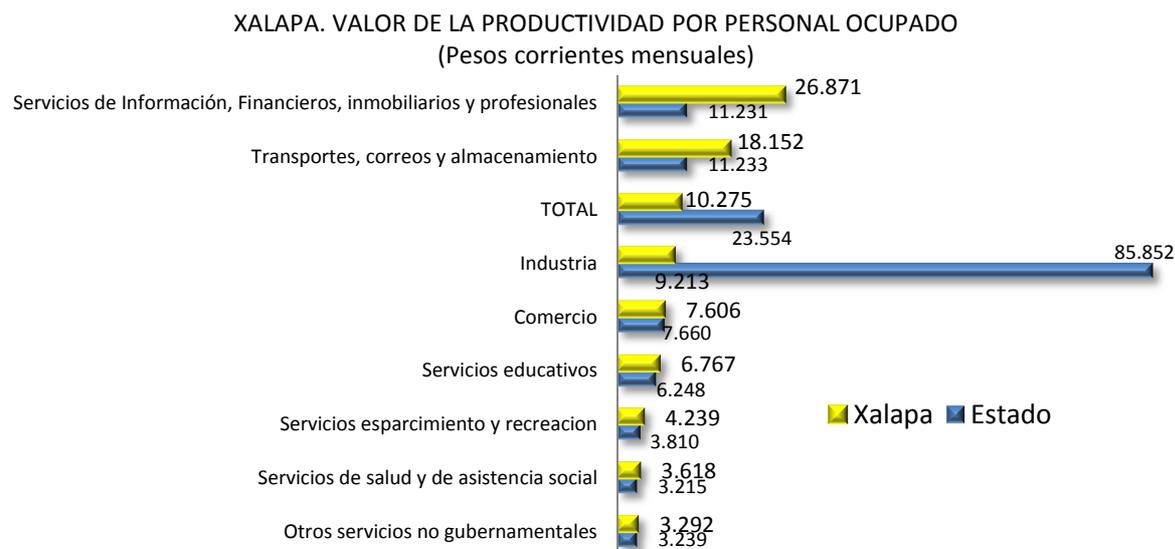


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2009. INEGI

La productividad del trabajo.

Para la actividad económica es fundamental la productividad del trabajo, entendida como el valor de la producción que en promedio se obtiene por hombre ocupado en una empresa. En este sentido, los resultados son desiguales en cada empresa y en cada sector de producción en el municipio.

En general, la productividad del trabajo es inferior en Xalapa que en el resto del estado. El valor mensual de dicha variable es de 10,275 pesos, mientras que a nivel estatal es de 23,554 pesos. Sin embargo, el municipio de Xalapa es líder en productividad del trabajo en algunas actividades, como es el caso de los Servicios de Información, Financieros, inmobiliarios y profesionales que es la actividad de mayor productividad, con un valor de 26,871 pesos mensuales promedio por persona ocupada. Muy superior a la productividad promedio del estado y de esa misma actividad en el resto del estado.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2009. INEGI

También es superior al promedio estatal la productividad en los Transportes, correos y almacenamiento, de 18,152 pesos. La situación es diferente para la Industria ya que su productividad es de 9,213 pesos mensuales, menor a la media estatal y muy inferior a la productividad de esa actividad en el resto del estado.

También por debajo del promedio estatal se ubican el Comercio con 7,606 pesos, Servicios Educativos de 6,767, Servicios de Esparcimiento 4,239, Servicios de Salud 3,618 y Otros Servicios no gubernamentales de 3,292 pesos por persona

Remuneraciones al personal ocupado.

Las empresas que operan en Xalapa generan una masa salarial derivada de las remuneraciones¹⁰ que pagan a sus empleados y trabajadores de un total de 330 millones de pesos mensuales.

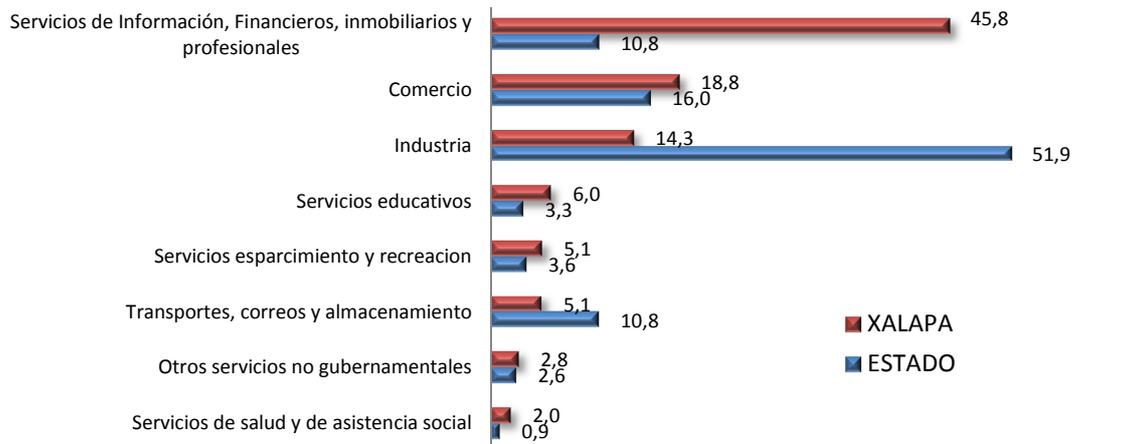
Por el nivel de salarios existente, la actividad donde se concentra el mayor monto de remuneraciones pagadas en el municipio es Servicios de Información, Financieros, inmobiliarios y profesionales que concentra el 46% del total, esto es 151.2 millones de pesos mensuales (mdp).

Vale la pena señalar que a nivel estatal las remuneraciones en esta misma actividad no tienen la misma importancia ya que concentran sólo el 10.8% del total. En cambio la Industria xalapeña tiene el 14% del total de remuneraciones, mientras que a nivel estatal esa actividad concentra el 51.9% del total, lo cual muestra el peso diferente que tienen la Industria y los Servicios de Información en el estado y en el municipio y sobre la dinámica económica de cada uno.

Otra actividad que contribuye en gran medida a las remuneraciones al trabajo es el Comercio que paga el 19% del total (62.2 mdp) una proporción ligeramente superior a la observada para esa actividad a nivel estatal. En conjunto, estos tres sectores concentran el 79% del total de las remuneraciones pagadas en el municipio. En menor medida participan Servicios Educativos con el 6%; Esparcimiento y Recreación con el 5%; también con el 5% Transportes, correos y almacenamiento. Otros servicios no gubernamentales con el 2.8 y Servicios de Salud con el 2%.

¹⁰ Todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias en dinero y especie, antes de cualquier deducción, que realizó la unidad económica para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas a los trabajadores, ya sea que el pago se haya calculado sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. Incluye: las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social; el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. Excluye: los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado, pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo base y pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

XALAPA. TOTAL DE REMUNERACIONES COMO % DEL TOTAL MUNICIPAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo Económico 2009. INEGI

La contribución de la economía de Xalapa al monto remuneraciones salariales en el contexto estatal es muy importante, particularmente en algunas actividades como en los Servicios de Información, Financieros, inmobiliarios y profesionales que contribuyen con el 34.8% del total estatal en esa actividad. También es importante la contribución de las remuneraciones en los Servicios de Salud con el 18%; la de los Servicios Educativos con el 15% y los Servicios de Esparcimiento y recreación el 11.8%.

XALAPA. PARTICIPACIÓN DE LAS REMUNERACIONES POR ACTIVIDAD EN EL TOTAL ESTATAL. 2009



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2009. INEGI

Las remuneraciones que se pagan a los trabajadores de las empresas en Xalapa dependen de la actividad económica de que se trate, observándose una desigualdad muy marcada a nivel municipal, y con respecto a los salarios pagados en el resto del estado.

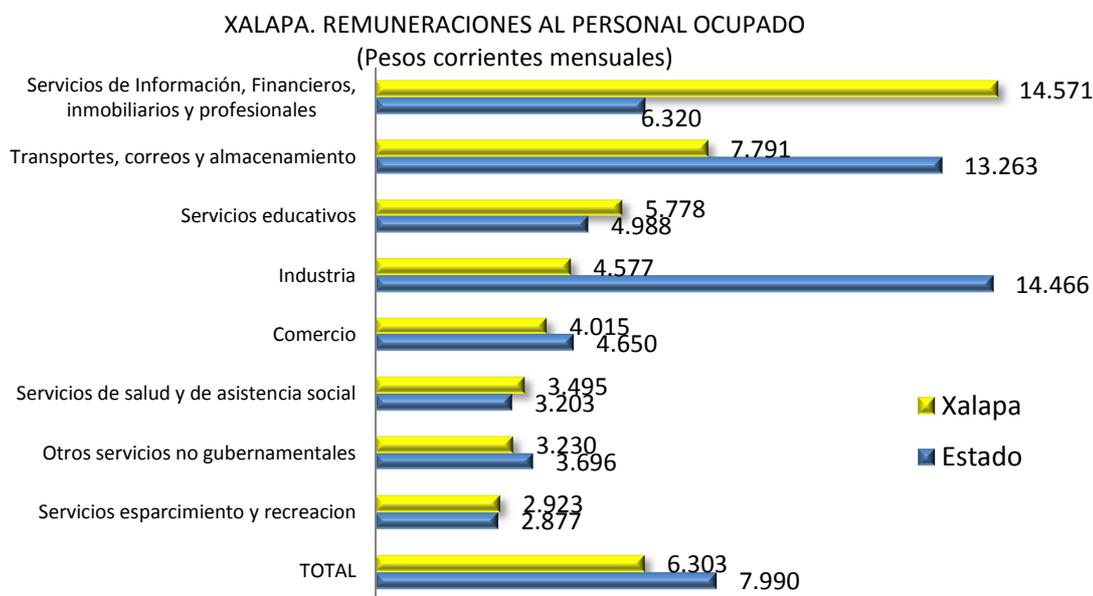
El salario promedio mensual en Xalapa es de 6,303 pesos, inferior al promedio estatal que es de 7,990 pesos. La actividad que muestra las remuneraciones más elevadas es Servicios de información, financieros, inmobiliarios y profesionales con un monto de 14,571 pesos mensuales por persona. Muy por encima de la media municipal y de la estatal. Pero también superior a lo que se paga en esa misma actividad en el resto del estado.

En segundo lugar, pero con remuneraciones que equivalen a la mitad de las anteriores, se encuentran los Transportes, correos y almacenamiento, con un valor de 7,791 pesos; muy por debajo, también de las remuneraciones de esa misma actividad en el resto del estado. También en la Industria, la diferencia es muy grande entre los salarios de Xalapa y los del estado, pues mientras que los locales son de 4,577

pesos, en el resto del estado es de 14,466. Asimismo las remuneraciones a los Servicios Educativos son bajas ya que tienen un valor de 5,778 pesos y en el Comercio son 4,014 pesos mensuales.

Entre los trabajadores peor pagados se encuentran los de Servicios de Salud, Otros servicios no gubernamentales y Esparcimiento y recreación cuyos salarios mensuales son; 3,495; 3,230; y 2923 pesos mensuales.

Finalmente se observa que 6 de las 9 actividades que componen la estructura productiva de Xalapa tienen remuneraciones por debajo de la media municipal y de la media estatal.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2009. INEGI

Coefficiente de productividad municipal del trabajo

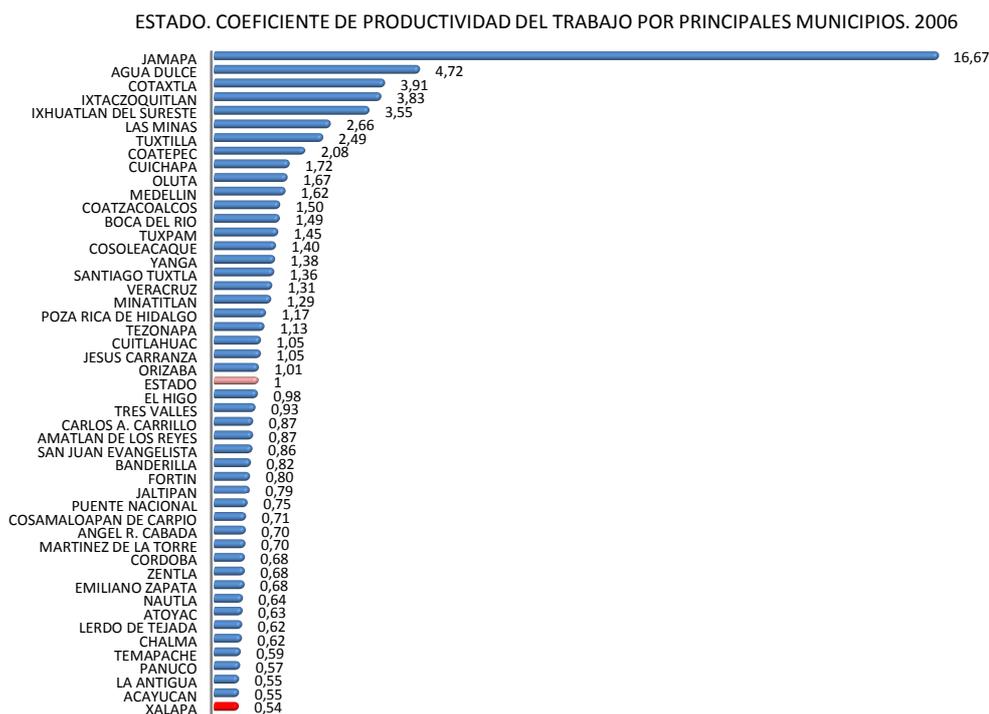
Los coeficientes de productividad son una forma de medir el nivel productivo de cada uno de los municipios. Este coeficiente se obtiene de la relación entre el Producto Interno Bruto Municipal (PIBM) y la cantidad de personal ocupado en cada sector i y región j con respecto al mismo coeficiente en el ámbito estatal. La fórmula para estimar el coeficiente de productividad es la siguiente:

$$CP_{ij} = (P_{ij}/E_{ij}) / (P_n/E_n)$$

Donde P y E se refieren PIBM y a la población ocupada, respectivamente, y los subíndices i y j a la rama de actividad y al municipio considerado, respectivamente. El subíndice n , indica que la variable a tratar se refiere al ámbito estatal.

El coeficiente de productividad CP_{ij} compara, para cada sector i , el nivel de productividad del municipio j con la productividad observada en el mismo sector i a nivel estatal. Es decir compara la productividad local con la estatal con un índice que puede presentar valores menores, iguales o mayores a la unidad. Si el coeficiente es menor que uno significa que la relación PIBM/trabajador del municipio es menor a la relación prevaleciente en el ámbito estatal. Por su parte, un coeficiente igual a la unidad muestra niveles de productividad idénticos entre el municipio y la media estatal. De la misma forma, un coeficiente cuyo valor exceda a la unidad indica que el PIBM por trabajador en la actividad productiva i del municipio j sobrepasa a la del estado¹¹.

¹¹ El PIBM por persona ocupada es un indicador parcial de productividad porque no considera el capital (lo que daría una medida de productividad total de factores). Pero el análisis ofrecido aquí es útil por el PIBM por trabajador está directamente relacionado con las remuneraciones por empleado y, por lo tanto con el ingreso de los mismos.



Se puede observar que el municipio de Xalapa posee una productividad total de 0.54, por lo que ocupa el 48° lugar entre a nivel estatal, pero no es de los municipios con mayor productividad. Su relación producto por trabajador es la mitad que la existente en promedio a nivel estatal y se encuentra por debajo de otros municipios de menor desarrollo económico.

Según se puede observar la actividad de mayor productividad es la de los transportes, la cual tiene un Índice de 48.5, muy lejos del promedio del estado, aunque ocupa el 22° lugar a nivel estatal. El resto de las actividades tiene una menor productividad y la diferencia con el promedio estatal en cada sector es también menor.

De 18 actividades productivas que se ubican en la economía municipal de Xalapa, 8 de ellas tienen una productividad por encima de la productividad estatal y todas pertenecen al Sector Servicios, que es uno los que más contribuyen en el municipio a la generación de riqueza y a la generación de empleo.

Estas actividades son: Servicios inmobiliarios, con un Índice de productividad de 3.45 y donde ocupa el primer lugar a nivel estatal. Le siguen los Servicios financieros con 1.27; Otros servicios, 1.26; Servicios de esparcimiento, 1.24; Servicios profesionales, 1.23; Servicios de apoyo, 1.22; Servicios de alojamiento, 1.14; y Comercio al menudeo 1.05

XALAPA. COEFICIENTE DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO POR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						
Sectores productivos	Personal Ocupado	PIBMI	Productividad Municipal	Productividad Estatal	Coefficiente de Productividad Municipal	Ranking estatal
XALAPA	70,667	5,575,454	78.9	145.5	0.5	48.0
Transportes	2,776	447,703	161.3	3	48.51	22
Servicios inmobiliarios	978	361,192	369.3	107	3.45	1
Servicios financieros	238	51,947	218.3	172	1.27	10
Otros servicios	6,337	286,538	45.2	36	1.26	12
Servicios de esparcimiento	621	34,227	55.1	44	1.24	13
Servicios profesionales	2,166	182,634	84.3	69	1.23	11
Servicios de apoyo	6,478	564,316	87.1	71	1.22	7
Servicios de alojamiento	6,595	286,593	43.5	38	1.14	9
Comercio al menudeo	23,201	1,634,176	70.4	67	1.05	16
Servicios educativos	3,516	213,476	60.7	62	0.98	15
Construcción	3,894	227,176	58.3	62	0.95	22

Servicios de salud	2,240	88,015	39.3	49	0.79	30
Comercio al mayoreo	3,961	517,230	130.6	180	0.73	59
Medios masivos de información	1,176	134,529	114.4	223	0.51	33
Electricidad, agua y gas	739	245,703	332.5	1,300	0.26	28
Manufacturas	5,680	298,206	52.5	306	0.17	54
Minería	26	1,631	62.7	1,083	0.06	25
Dirección de servicios corporativos	45	162	3.6	224	0.02	4

Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi, Censos Económicos, 2004

En contraste, Xalapa tiene 9 actividades cuya productividad se encuentra por debajo de la media estatal en cada una de ellas. Servicios educativos, Construcción, Servicios de salud, Comercio al mayoreo, Medios masivos de información, Electricidad, agua y gas; Manufacturas, Minería y Dirección de servicios corporativos.

Coefficiente de especialización productiva municipal

Otro indicador de mucha utilidad en el análisis económico por medio del cual se puede medir el grado de especialización de la economía municipal es el *Coefficiente de Especialización* con el cual se puede observar cuáles son las actividades económicas que emplean una mayor proporción de la mano de obra y/o las actividades que contribuyen en una mayor proporción al PIBM.

Si el coeficiente se calcula con la información de la población ocupada en cada actividad, se obtiene un *Coefficiente de especialización productiva basado en el empleo*. Si es el caso de que se utilice la información del PIBM, entonces se está midiendo el *Coefficiente de especialización basada en el tamaño de la producción* de cada actividad económica.

El primero de estos dos coeficientes se estima a partir de la siguiente fórmula:

$$CE = \frac{E_{ij} / E_j}{E_i / E_n}$$

Donde *E* se refiere al empleo y los subíndices *i* y *j* a la rama de actividad y al municipio (o región) considerado, respectivamente. El subíndice *n*, indica que la variable a tratar se refiere al ámbito estatal.

De esta forma el coeficiente de especialización compara el peso del empleo del sector *i* en el municipio *j* con la participación de dicha actividad en el conjunto estatal. Debido a que el coeficiente de especialización contrasta la relación municipal y estatal, se pueden presentar valores menores, iguales o mayores a la unidad. Así cuando el Coeficiente es menor a uno, el peso relativo del empleo de una actividad en un determinado municipio, es menor que la relación prevaleciente en el ámbito estatal, que es igual a uno. Un coeficiente igual a la unidad, muestra idénticas proporciones de empleo entre el municipio y el promedio estatal. Y un coeficiente cuyo valor sea superior a la unidad, indica que el empleo en la actividad productiva *i* del municipio *j* sobrepasa a la misma relación a escala estatal.

Por lo tanto, cuando el valor del Coeficiente de Especialización de un municipio es superior a la unidad en alguna actividad económica, se dice que éste se "especializa" en tal producción, la cual resulta ser una de sus actividades predominantes.

Por otra parte, el Coeficiente de especialización calculado a partir de la participación de cada actividad productiva según su participación en el PIBM se estima a partir de la siguiente fórmula:

$$CE = \frac{PIBM_{ij} / PIB_j}{PIBE_i / PIBE_n}$$

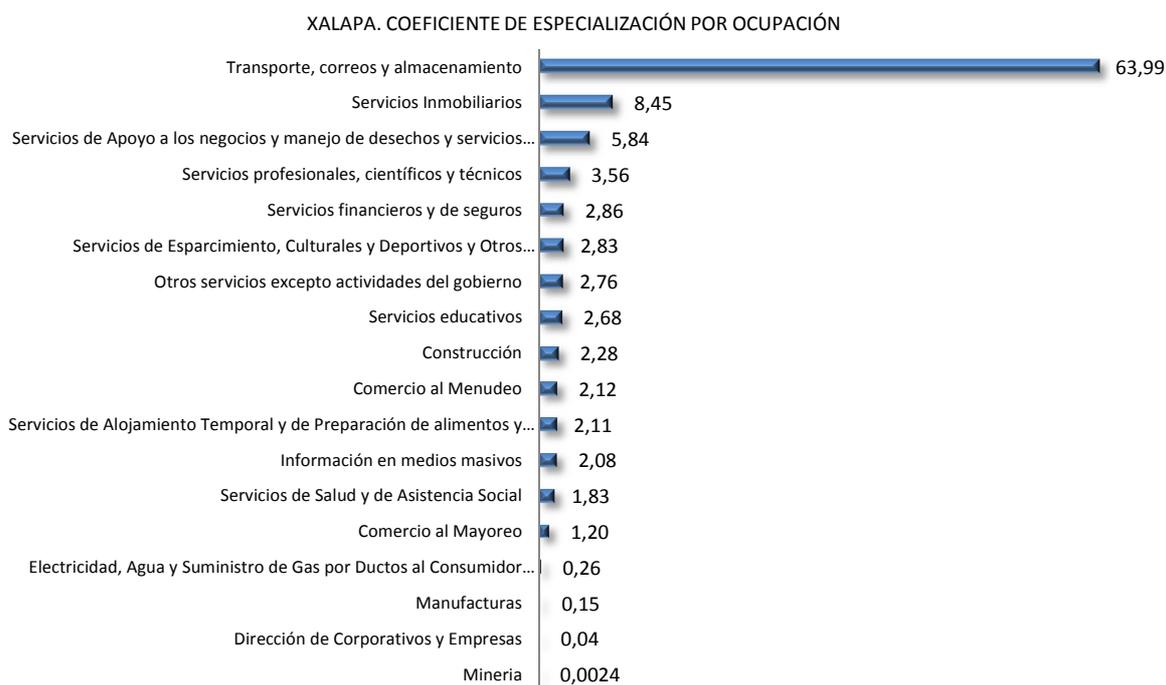
Donde PIBM se refiere a la producción y los subíndices *i* y *j* a la rama de actividad y al municipio.

El subíndice n , indica que la variable a tratar se refiere al ámbito estatal. De esta forma, el coeficiente de especialización compara el peso de la producción de la actividad económica i en el municipio j con la participación de dicha actividad en el PIBE.

Tal como en el caso anterior, debido a que este coeficiente de especialización también contrasta la relación municipal y estatal, se pueden presentar valores menores, iguales o mayores a la unidad, que tienen el mismo significado ya explicado antes para el otro coeficiente.

Una vez realizados los cálculos se puede observar que la especialización productiva se concentra en diferentes sectores, dependiendo de cuál de los dos coeficientes se utilice.

En el caso del coeficiente de especialización calculado con la población ocupada el resultado obtenido señala que el municipio de Xalapa tiene una alta especialización en las siguientes actividades. En primer lugar en Transporte, correos y almacenamiento cuyo coeficiente es de 63.9, es decir, el peso de la ocupación en ese sector es mucho más amplio que la existente a nivel estatal.

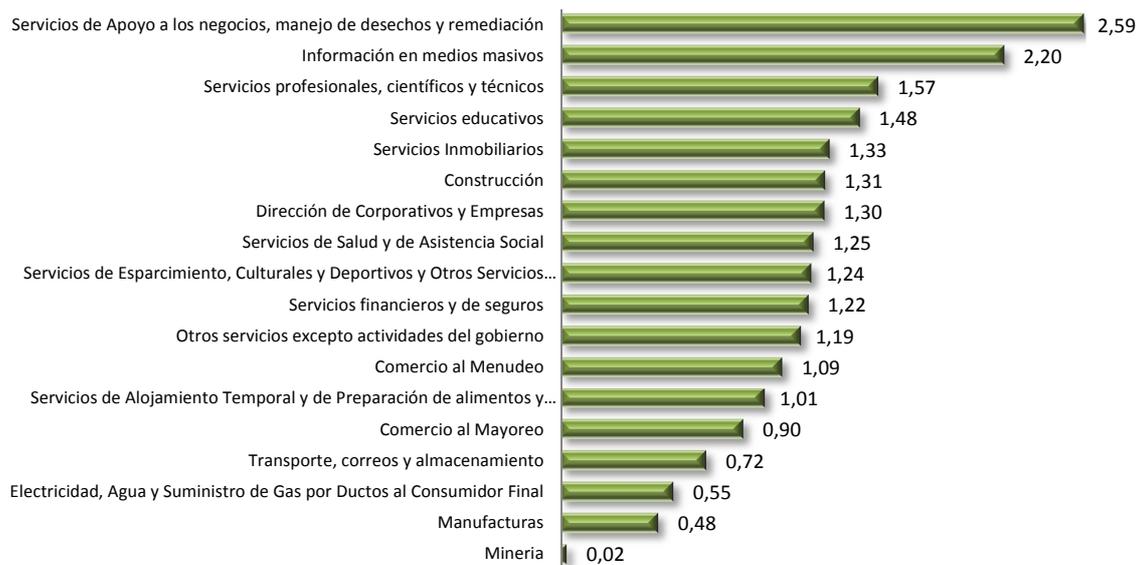


También se observa una fuerte especialización en el sector de los servicios inmobiliarios con un Coeficiente de Especialización de 8.45; en Servicios de Apoyo a los Negocios, de 5.8; los Servicios Profesionales, científicos y técnicos, 3.6 y Servicios Financieros y de Seguros con un 2.8. En cambio hay una muy baja especialización en Electricidad, agua y suministro de gas actividad cuyo coeficiente es de 0.26 y Manufacturas, con un coeficiente de 0.15.

En el caso del Coeficiente de Especialización calculado con el Producto Interno Bruto la situación es diferente.

Las cinco actividades en las que se especializa la economía de Xalapa son: en primer lugar los Servicios de Apoyo a los Negocios, manejo de desechos y remediación, que tiene un coeficiente de 2.6, lo cual significa que esta actividad tiene un mayor peso en el PIB municipal total, que lo sucede con esa misma actividad a nivel estatal.

XALAPA. COEFICIENTE DE ESPECIALIZACIÓN POR PIB

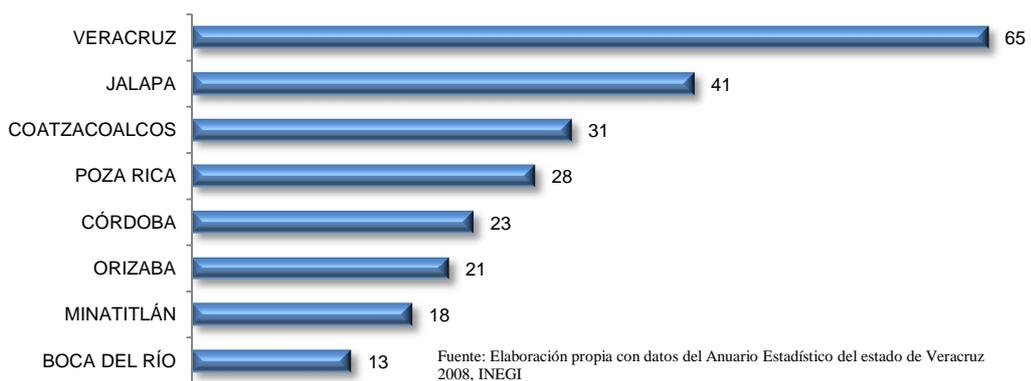


Le siguen en importancia las actividades de Información en medios masivos con un 2.2; los Servicios Profesionales, científicos y técnicos con un 1.6; los Servicios Educativos con un 1.5 y los Servicios Inmobiliarios con un 1.3. En cambio, la más baja especialización se observa en las siguientes actividades: Electricidad, agua y suministro de gas, con un coeficiente de 0.55; Manufacturas con un 0.48 y Minería con 0.02.

Sistema Financiero

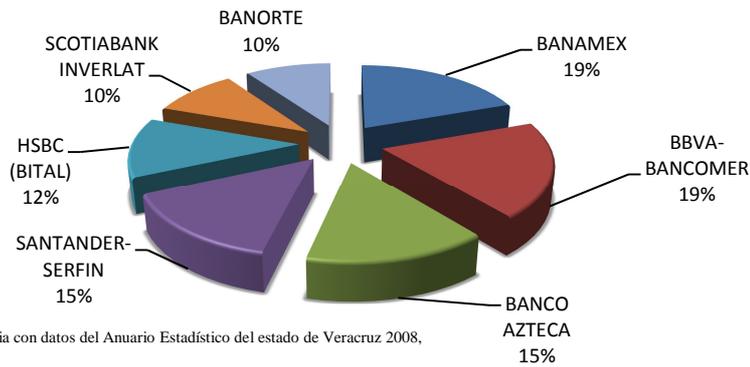
En el estado de Veracruz se encuentran ubicadas 389 sucursales bancarias, de las cuales 41 se encuentran en Xalapa, representando el 10.5%; por lo que ocupa el 2° a nivel estatal.

VERACRUZ. SUCURSALES DE LA BANCA COMERCIAL POR MUNICIPIO. 2007



Las instituciones bancarias con la mayor cantidad de sucursales en el municipio son Banorte y Banamex con 8 sucursales cada una, que en conjunto representan el 38% del total de sucursales del municipio. El Banco Azteca y Santander tienen 6 sucursales, representando cada uno el 15% del total del municipio, el HSBC cuenta con 5 sucursales, mientras que el Scotiabank y Banorte tienen 4 sucursales cada uno.

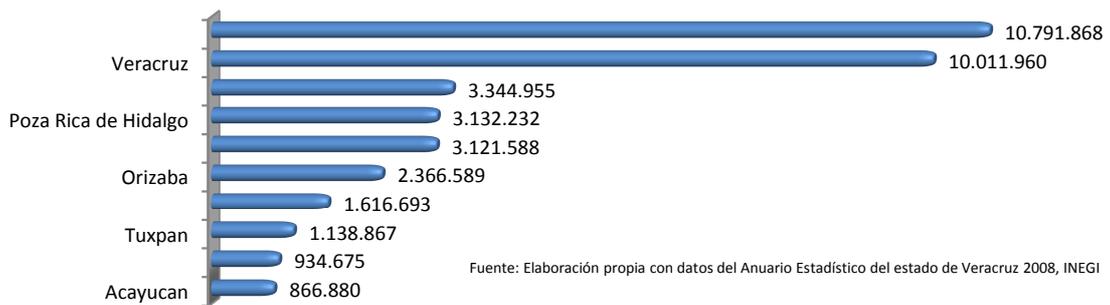
XALAPA. SUCURSALES BANCARIAS (2007)



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del estado de Veracruz 2008, INEGI

La captación en moneda nacional del estado de Veracruz reportada para el año 2007 fue de 49 mil mdp, de los cuales Xalapa captó 10 mil mdp, lo que representó el 21.8% de la captación total del estado, por lo que el municipio ocupó el 1º lugar.

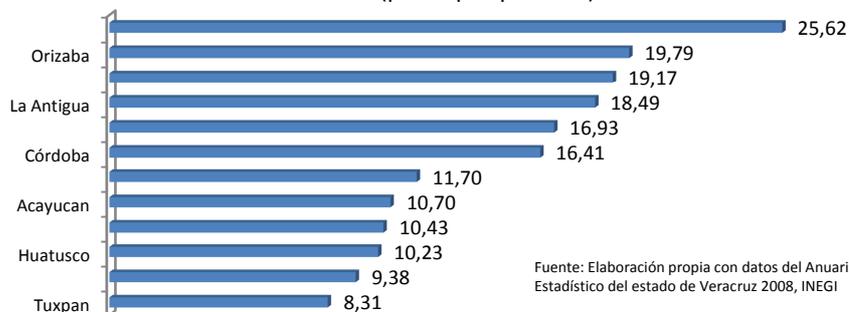
VERACRUZ. CAPTACIÓN TRADICIONAL EN MONEDA NACIONAL POR PRINCIPALES MUNICIPIOS. 2007 (Miles de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del estado de Veracruz 2008, INEGI

Xalapa ocupa también el primer lugar en el Índice de Captación tradicional, con un monto de 25.62 pesos por persona. Este es un indicador que permite conocer la magnitud de la captación de dinero por el sistema financiero considerando el número de habitantes de cada municipio, de manera que permite dimensionar que tan grande es la captación con relación al tamaño de la población.

ESTADO. INDICE DE CAPTACION TRADICIONAL EN MONEDA NACIONAL POR MUNICIPIO. 2007 (pesos por persona)

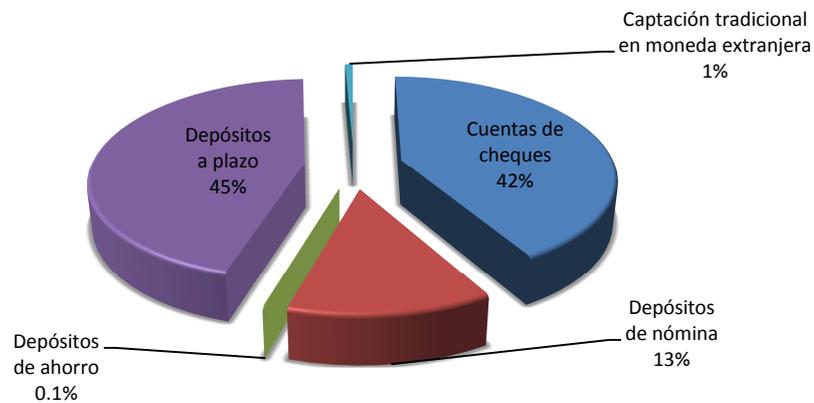


Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del estado de Veracruz 2008, INEGI

Como se señaló antes, la captación total de recursos de la banca comercial en el municipio asciende a 10 mil mdp, en donde la mayor proporción corresponde a depósitos a plazo con un monto de 5 mil mdp, que representan el 45% de la captación total; las cuentas de cheque tienen una captación de 4 mil mdp, que significa el 42% de la captación total y los depósitos de nómina representan el 13%.

Por otra parte la captación tradicional en moneda extranjera representa el 1% con un monto de 75 mdp pesos, mientras que los depósitos de ahorro concentran sólo el 0.1% de la captación total del municipio.

XALAPA. CAPTACIÓN DE RECURSOS DE LA BANCA COMERCIAL. 2007.
(Porcentajes)

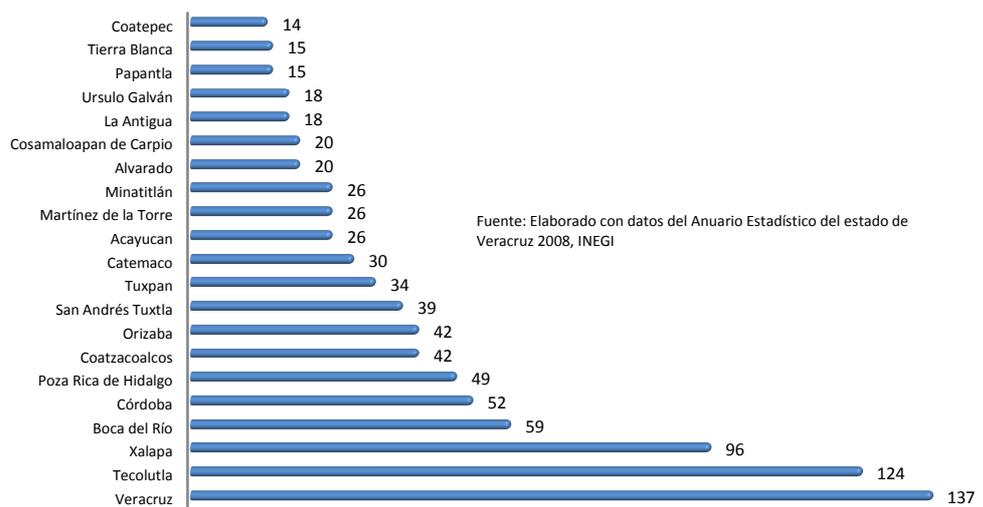


Fuente: Elaborado con datos del Anuario Estadístico del estado de Veracruz 2008, INEGI

Turismo

En materia de turismo en el municipio hay un total de 96 establecimientos de hospedaje, que representan el 8% del total de estatal, ocupando el 3° lugar por debajo sólo del municipio de Veracruz y Tecolutla con 137 y 124 establecimientos de hospedaje respectivamente.

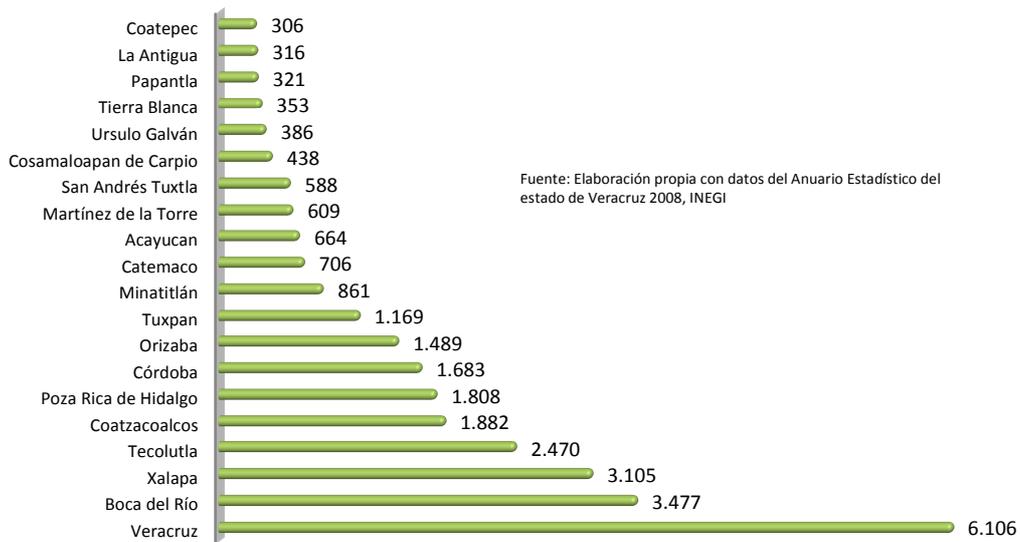
VERACRUZ. ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE REGISTRADOS POR MUNICIPIO.
2007



Fuente: Elaborado con datos del Anuario Estadístico del estado de Veracruz 2008, INEGI

En el municipio de Xalapa hay un total de 3 mil 105 cuartos de hospedaje registrados, que constituyen el 9% del total de cuartos del estado, con lo que ocupa el 3° lugar nivel estatal. Sólo por debajo de los municipios de Veracruz y Boca del Río con 6 mil 106 y 3 mil 477 cuartos respectivamente.

VERACRUZ. TOTAL DE CUARTOS DE HOSPEDAJE REGISTRADOS POR MUNICIPIO.
2007

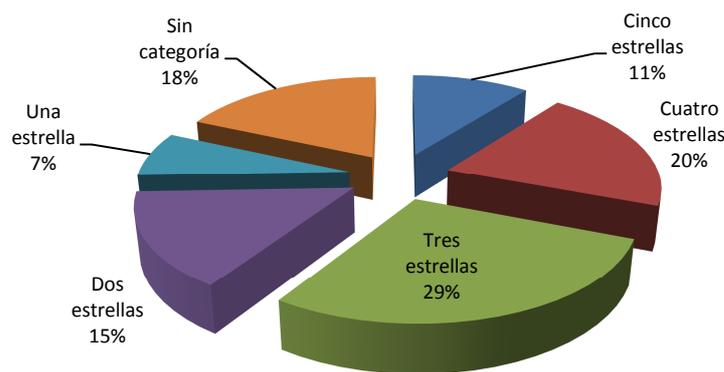


Los establecimientos de hospedaje de 5 estrellas representan el 4% del total de empresa de este tipo de empresas. En cambio los de 4 estrellas significan el 9% del total. De mayor presencia son los establecimientos de 3 estrellas, los cuales participan con el 29%; los de 2 estrellas representan el 16% y los de 1 estrella el 12%.

Por lo que se refiere a los cuartos por categoría del hotel, se observa que del total del municipio, los de mayor participación son los de 3 estrellas, que representan el 29% del total de cuartos disponibles. En los de 4 estrellas se ubica el 20% del total municipal; en los de 2 estrellas el 15%.

Las categorías con menor disponibilidad de cuartos son la de 5 estrellas con el 11% del total y la de una estrella con el 7%. Además existen cuartos que no tienen un categoría definida que representan el 18% del total de cuartos de hospedajes.

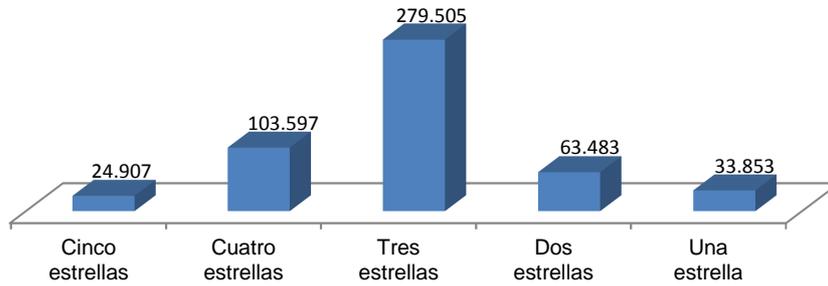
XALAPA. CUARTOS DE HOSPEDAJE SEGÚN SU CATEGORIA. 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del estado de Veracruz 2008, INEGI

En el 2007 se hospedaron en Xalapa un total de 505 mil 345 turistas, la mayoría en establecimientos de 3 estrellas, con un total de 279 mil 505 turistas, y en establecimientos de 4 estrellas con 103 mil 597 turistas; en cambio los establecimientos con menor cantidad de turistas fueron los de 5 estrellas con 24 mil 907.

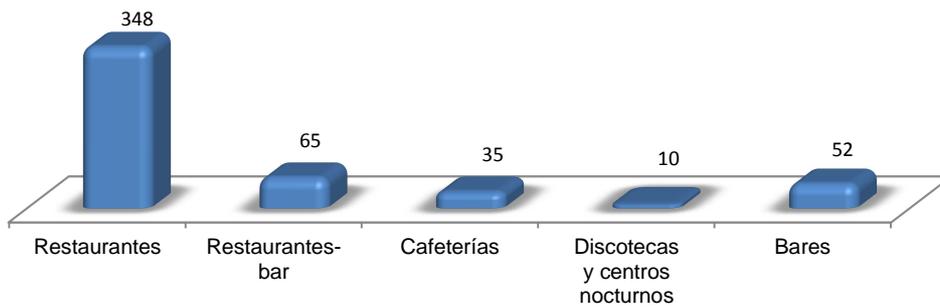
XALAPA. TURISTAS QUE SE HOSPEDARON EN ESTABLECIMIENTOS SEGÚN SU CATEGORÍA. 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del estado de Veracruz 2008, INEGI

Por lo que respecta a los Servicios de Preparación de alimentos y bebidas, se puede observar que en Xalapa se encuentran ubicados 510 establecimientos de este tipo, que se desglosan en 348 restaurantes, 65 restaurantes-bar, 35 cafeterías, 10 discotecas y 52 bares.

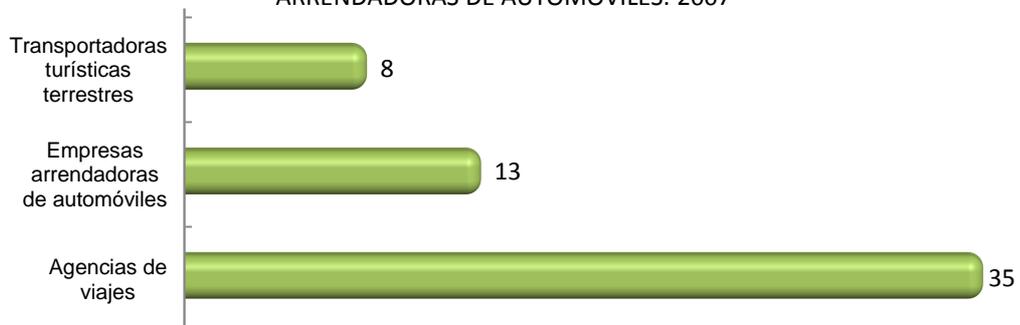
XALAPA. ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION Y SERVICIOS DE ALIMENTOS Y DE BEBIDAS. 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del estado de Veracruz 2008, INEGI

En cuanto a las empresas que complementan los servicios turísticos hay que mencionar que en Xalapa se encuentran 35 agencias de viajes, 13 empresas arrendadoras de automóviles y 8 transportadoras turísticas terrestres.

XALAPA. AGENCIAS DE VIAJES, TRANSPORTADORAS TURISTICAS Y EMPRESAS ARRENDADORAS DE AUTOMOVILES. 2007



Inversión Extranjera

En el estado de Veracruz se localizan 263 empresas con inversión externa, de las cuales 10 se ubican en el municipio de Xalapa, lo que representa el 3.8% del total estatal, ubicándose en el 4° lugar al igual que Ixtaczoquitlán.

ESTADO DE VERACRUZ. EMPRESAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA POR MUNICIPIO		
Municipio	Empresas	Part. %
Veracruz	135	51.3
Boca del Río	40	15.2
Coatzacoalcos	11	4.1
Ixtaczoquitlán	10	3.8
Xalapa	10	3.8
Poza Rica de Hidalgo	7	2.6
Córdoba	6	2.2
Otros	44	16.7
Total	263	100

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA. DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA

OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN.

La Población Económicamente Activa (PEA)¹² en el municipio de Xalapa alcanza un total de 198,673 personas, de las cuales 192,673 se encuentran ocupadas, mientras que 6,480 están desocupadas, esto representa una Tasa de Desocupación Abierta (TDA) del 3.3%. Por su parte, la Población No Económicamente Activa¹³ suma un total de 152,004 personas.

Del total de personas ocupadas, el 57% son hombres, mientras que el 43% son mujeres. Esta proporción es diferente para el caso de los desocupados; ahí, el 70% son hombres, mientras que el 30% son mujeres. Otro aspecto que hay que considerar es que la TDA es más alta en general para los grupos de edad de 15 a 19 y de 20 a 24 años. En esos grupos, la tasa es de 7.7 y 8%.

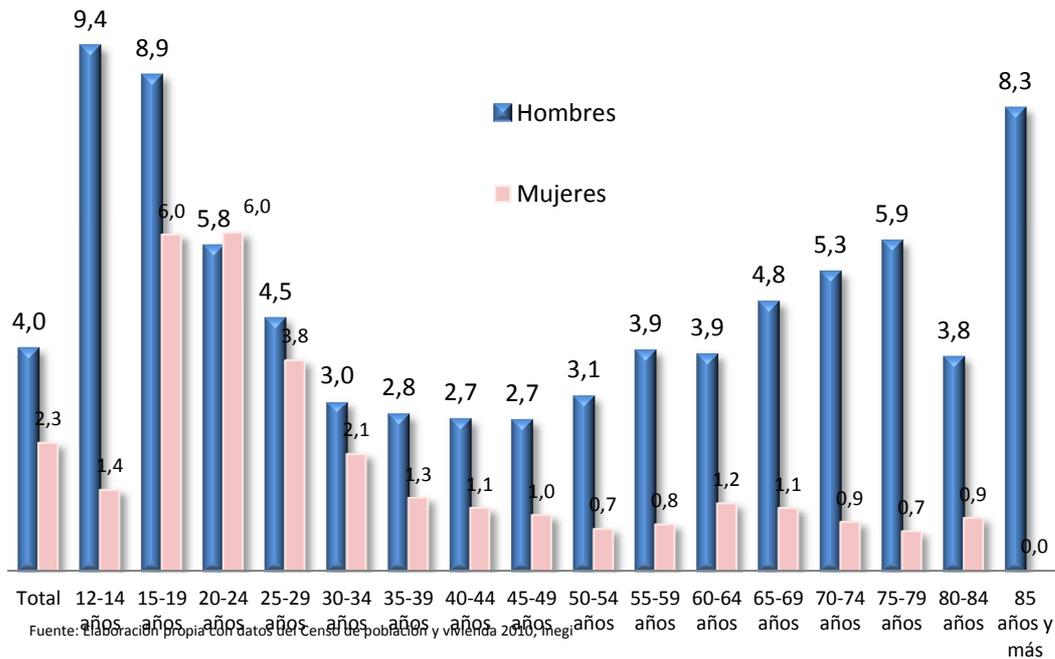
Por sexo se puede observar que la TDA masculina es muy superior a la femenina. 4% la primera y 2.3% la segunda. Y por grupos de edad, resulta que la TDA masculina es muy elevada para los grupos de 12 a 14 años, de 15 a 19 y de 20 a 24. Ahí la desocupación es del 9.4%, 8.9% y 5.8-5 respectivamente. Y en esos grupos de edad se concentra el 44% del total de desocupados masculinos.

En el caso de la mujer, la situación es diferente ya que la TDA más alta es del 6% para los grupos de edad de 15 a 19 y de 20 a 24 años, sin embargo, en esos dos grupos de edad se concentra el 51% de las mujeres desocupadas.

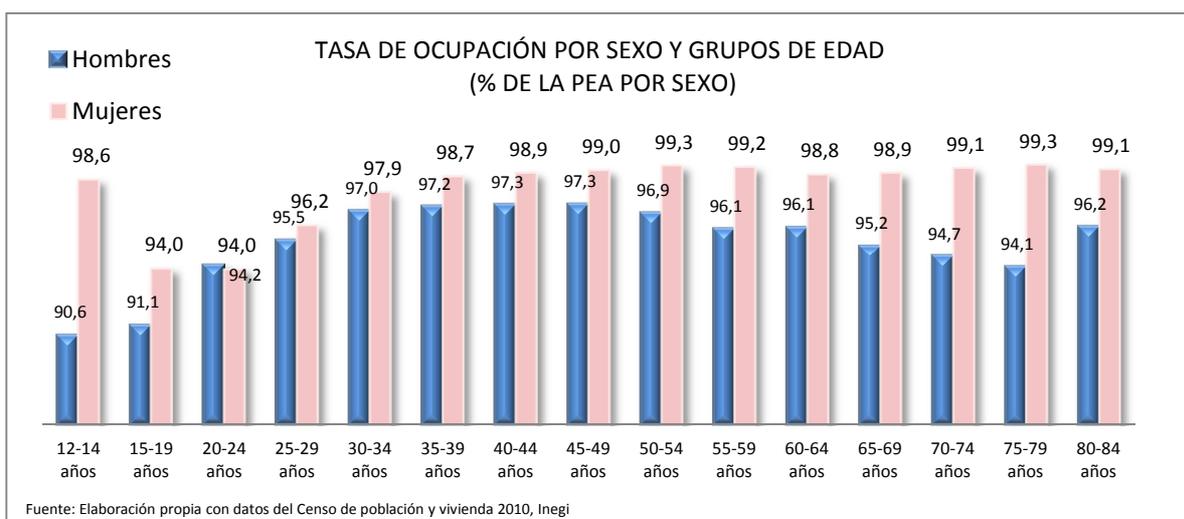
¹² Es la población de 12 años y más que se encuentra en condiciones y con disponibilidad para trabajar

¹³ Es la población de 12 años y más que no está en condiciones de trabajar ni busca trabajo.

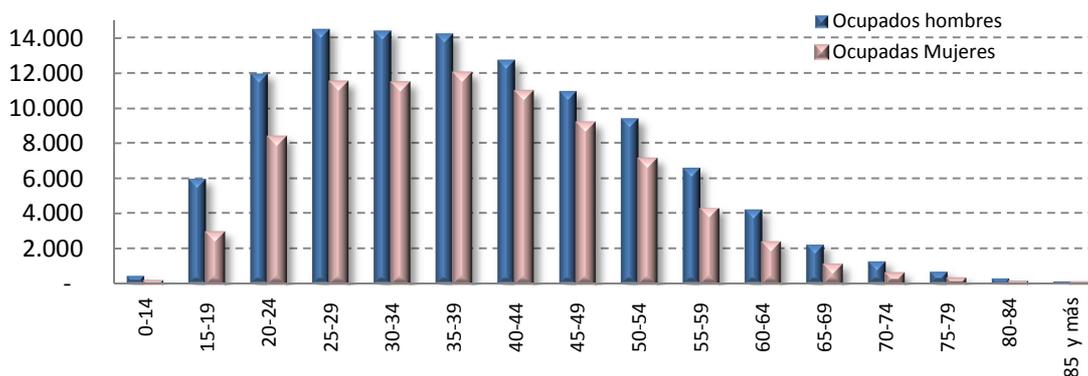
Tasa de Desocupación Abierta por sexo y grupos de edad.
(% de la PEA)



La ocupación tanto en hombres como en mujeres se concentra en los grupos de edad de 20 a 54 años. Pero hay una diferencia respecto a los grupos de edad donde se concentra el trabajo femenino con respecto al masculino. La mayor proporción de mujeres que trabajan se concentra en los grupos de edad de 25 a 49 años. En esos grupos, la proporción del total de su género es mayor que la de los hombres. De los 12 a los 24 y a partir de los 50 años, la proporción de mujeres que laboran es menor que en otras edades. A diferencia de los hombres cuya participación se distribuye de una manera menos concentrada que las mujeres, lo que significa que empiezan a trabajar a edad más temprana que la mujer y dejan de hacerlo a una edad más tardía.

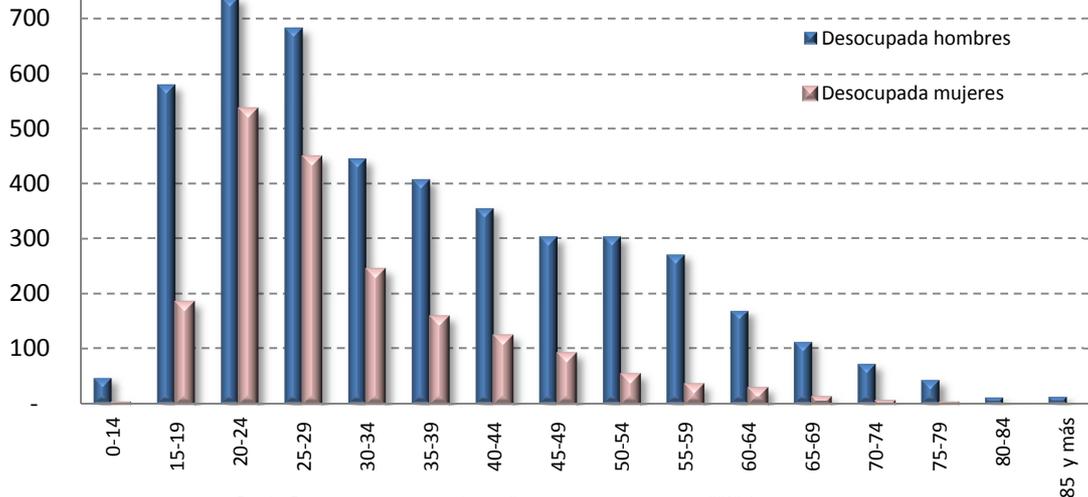


XALAPA. POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD 2010
(Personas)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, Inegi

XALAPA. POBLACIÓN DESOCUPADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD 2010
(Personas)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, Inegi

También es importante observar la relación existente entre las personas que tienen una ocupación y aquellas que por no tenerla dependen económicamente de los primeros. Para ello se calcula a tasa de dependencia económica (TDE) de la siguiente manera¹⁴:

$$TDE = [(PT-PO) / PO]$$

Donde

PT- PO = Población dependiente económicamente

PT = Población total

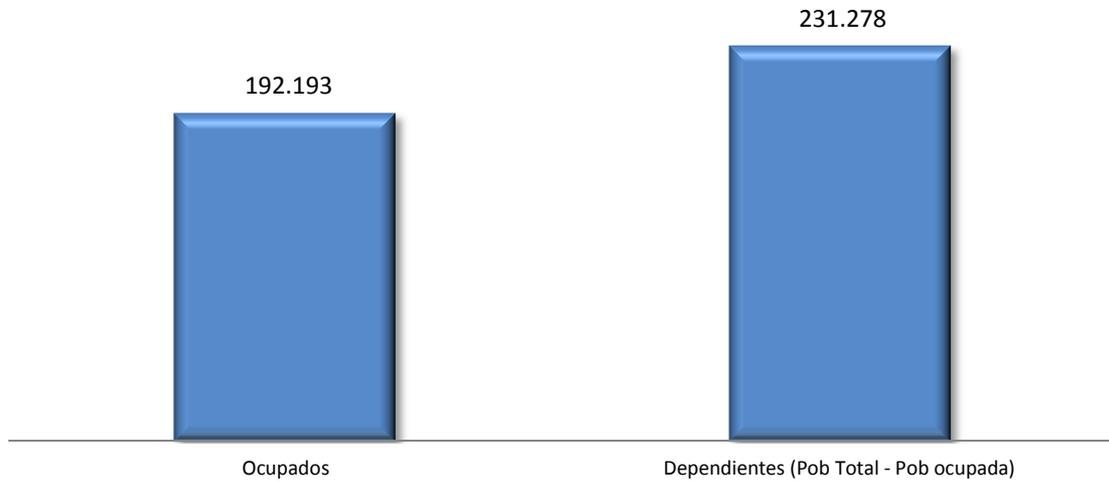
PO = Población ocupada

Esta tasa expresa que parte de la población depende económicamente de los que realizan un trabajo y tienen un ingreso. Dicho de otro modo, es una medida de la carga económica que recae sobre la porción productiva de una población. Midiendo la cantidad de personas que están activas que no están en la fuerza de trabajo, respecto del total de personas

¹⁴ Es la metodología de cálculo del Informe sobre Desarrollo Humano, 2000, Caminos para superar la pobreza, Oficina Central de Estadística e Informática, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2000

En el caso de Xalapa, la tasa alcanza un valor de 1.2, lo cual representa una relativamente baja dependencia económica, ya que dice que por cada persona trabajando hay una persona (y un poco más) como dependiente económico.

XALAPA. POBLACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICAMENTE 2010
(PERSONAS)

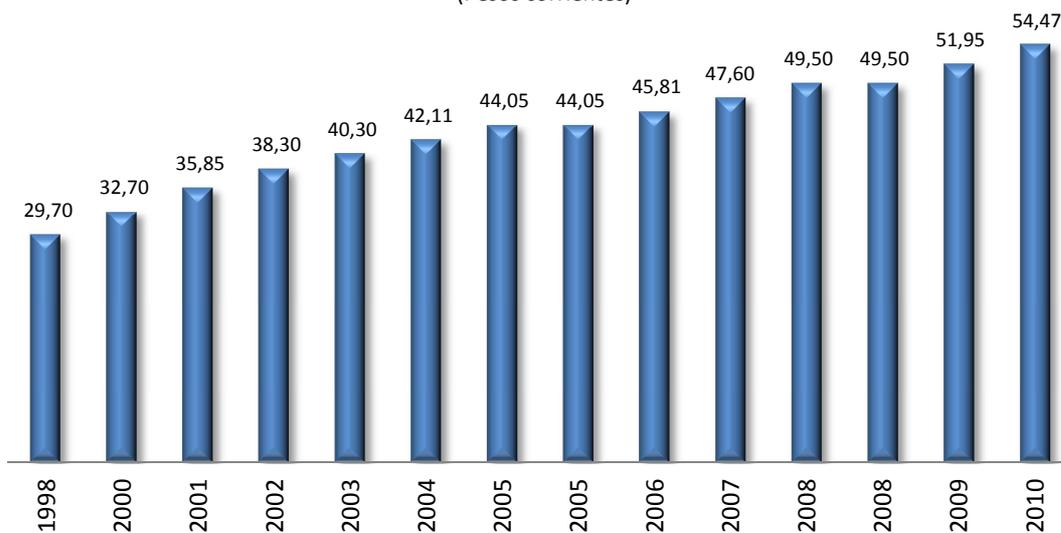


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, Inegi

El salario mínimo municipal

Con base a la clasificación realizada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Xalapa se encuentra dentro de la zona geográfica "C". Para el año 1999 este salario mínimo era de 29.70 pesos y en el año 2010 fue de 54.47. Esto significa que en términos nominales (sin considerar la inflación) su incremento fue de 83.4%.

XALAPA. SALARIO MÍNIMO
(Pesos corrientes)



Sin embargo, cuando se calcula el valor real del salario descontando la inflación se observa que el salario ha perdido su capacidad de compra de una manera muy considerable ya que en el mismo período tuvo una caída en términos reales de -8.2%.

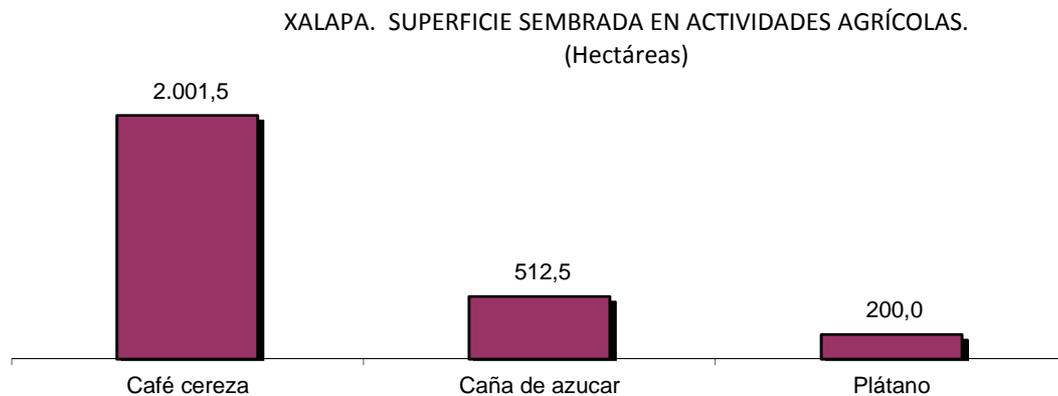


Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi y Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Deflactado con el INPC para Veracruz. año

Las actividades primarias

En el municipio de Xalapa las actividades agropecuarias tienen una muy escasa participación. Sin embargo se desarrollan algunos cultivos en las 3,457 hectáreas disponibles para ese fin, en 1,453 unidades de producción.

El café es el principal cultivo y a él se destinan 2,001.5 hectáreas; a la caña de azúcar se destina 512 has. Y al plátano 200 has. Otros productos agrícolas son: el maíz, la naranja y el chile verde.



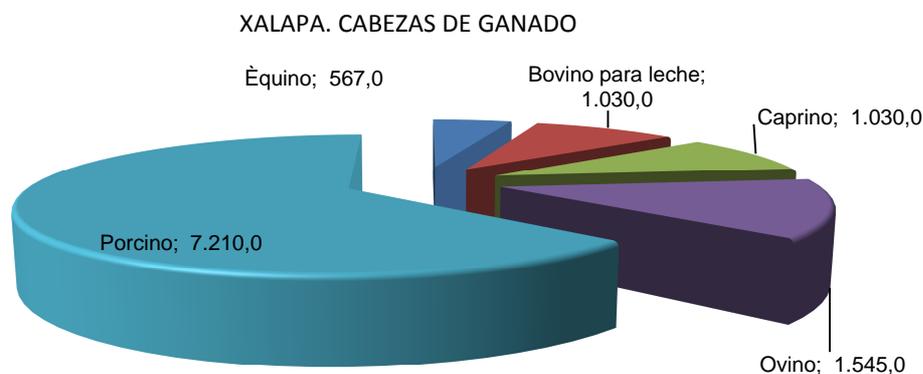
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Veracruz, 2009. Inegi

El valor de la producción de café cereza asciende a 13 millones 499 mil pesos, mientras que la de la caña de azúcar y el plátano representan 14 millones 358 y 2 millones,

En el municipio existen 546 unidades de producción rural con actividad forestal, de las que 15 se dedican a productos maderable.

Tiene una superficie de 4,500 hectáreas dedicadas a la ganadería, en donde se ubican 868 unidades de producción rural con actividad de cría y explotación de animales. La ganadería es eminentemente porcina, ya que del total de cabezas de ganado (11,382) el 63.3% son de ese tipo de ganado..

Cuenta con 1,000 cabezas de ganado bovino de doble propósito, además la cría de ganado ovino, equino y caprino. Las granjas avícolas y avícolas tienen cierta importancia también.



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Veracruz, 2009. Inegi

El valor total de la producción ganadera es de 20 millones 266 mil pesos, generado principalmente por el ganado porcino y bovino para leche, que contribuyen con el 66.3% y 24.5% respectivamente.

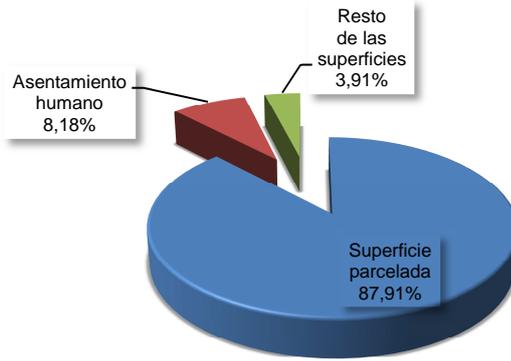
XALAPA. GANADERA Y AVICOLA.2005			
Especie	Población (Cabezas)	Producción (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
Ganadera			
Bovino de doble propósito	0	33.0	837
Bovino para leche	1,030	1,600.7*	4,965.5
Porcino	7,210	507.8	13,456.2
Ovino	1,545	23.5	786.1
Caprino	1,030	6.3	222
Equino	567	NA	NA
Avícola			
Gallináceas	118,450	463.5	9,315.5
Guajolotes	1,236	7.6	215.0
*Son litros			

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Veracruz, 2009. Inegi

Ejidos y comunidades

En Xalapa existen 10 ejidos y comunidades, conformando una superficie de 4 mil 342 hectáreas, de las cuales el 87.9% se encuentran parceladas, es decir 3 mil 817 hectáreas y sólo el 8.18% representan asentamiento humano.

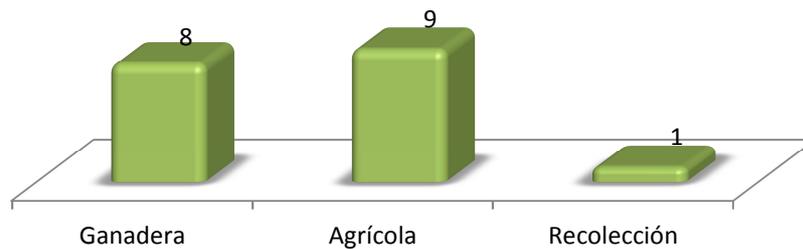
XALAPA. SUPERFICIE EN EJIDOS Y COMUNIDADES. 2007 (%)



Fuente. Elaboración propia con datos de Anuario Estadístico de Veracruz, 2009, Inegi

En el municipio hay 597 ejidatarios y comuneros, de los cuales el 82% son hombres y sólo el 18% son mujeres, mientras que los poseionarios son 1 mil 320 de los cuales el 76% son hombres y el 24% son mujeres. De los 10 ejidos y comunidades, en 8 se realizan actividades ganaderas, en 9 se realizan actividades agrícolas y solo en 1 se llevan a cabo actividades de recolección.

XALAPA. EJIDOS Y COMUNIDADES CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA. (2007)

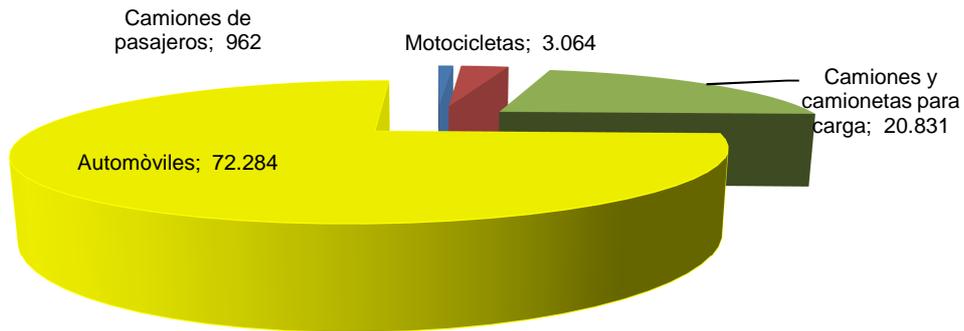


Fuente. Elaboración propia con datos de Anuario Estadístico de Veracruz, 2009, Inegi

Transporte y comunicaciones

En el sector de transportes y comunicaciones, el municipio cuenta con una red carretera de 79.9 kilómetros, transitada por un parque vehicular de 97,141 unidades, distribuidas de la siguiente forma:

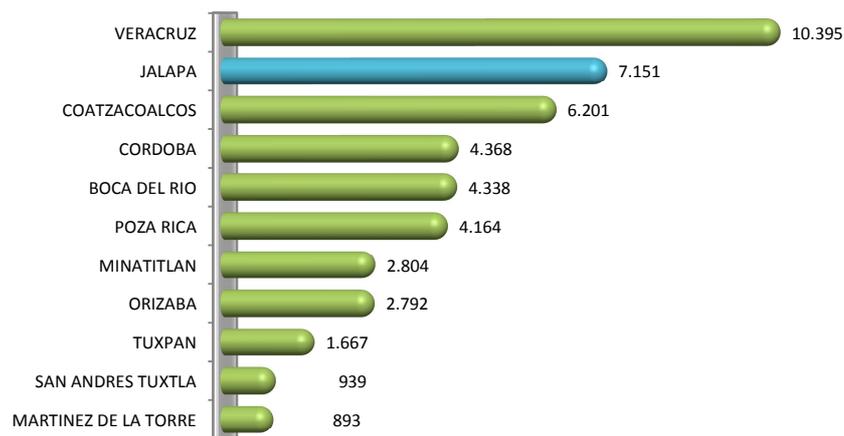
XALAPA. PARQUE VEHICULAR



Fuente. Elaboración propia con datos de Anuario Estadístico de Veracruz, 2009, Inegi

Xalapa se encuentra entre los municipios a nivel estatal con mayor venta de vehículos con un volumen de 7 mil 151 unidades, que representó el 15.6% de las ventas totales del estado en 2008, por lo que ocupa el 2° lugar a nivel estatal.

ESTADO DE VERACRUZ. VENTA DE VEHICULOS POR MUNICIPIO. 2008

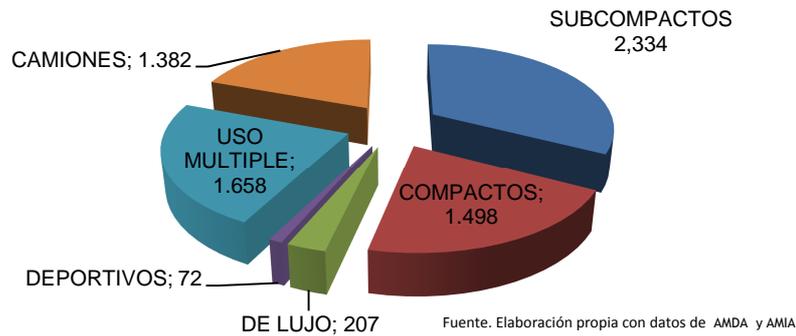


Fuente. Elaboración propia con datos de AMDA y AMIA

Del total de vehículos vendidos en el municipio, los subcompactos fueron los de mayor participación con un volumen de 2 mil 334 unidades, que en términos porcentuales representó el 32% de la ventas totales municipales; le siguen en importancia los compactos con 1 mil 498 vehículos (21% del total).

En menor proporción participan los vehículos de lujo de los cuales se vendieron 207 y los deportivos con sólo 72 unidades, representando de manera conjunta estos dos el 4% del total.

XALAPA. VENTA DE VEHICULOS. 2008

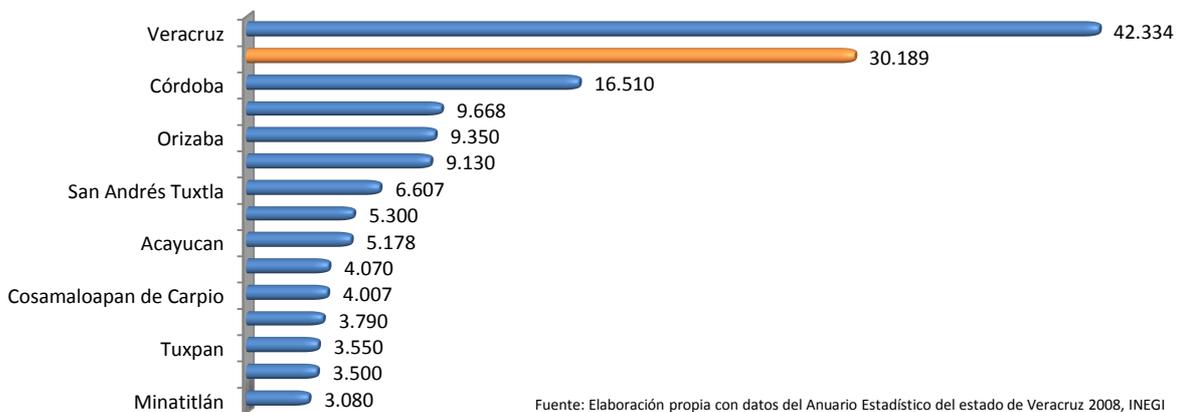


La venta de camiones representó el 42% de la venta total de vehículos en el municipio de Xalapa, con un total de 1382 camiones.

Servicios de telecomunicaciones

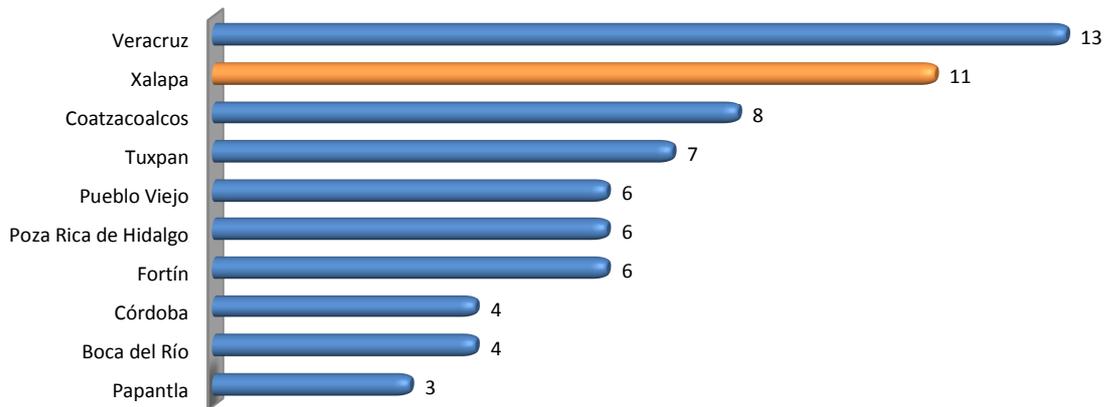
En cuanto a los servicios de televisión restringida por cable; Xalapa se ubica en el 2° lugar a nivel estatal con un total de 30 mil 189 personas suscriptores, sólo por debajo del municipio de Veracruz el cual tienen 42 mil 334 suscriptores.

VERACRUZ. SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE POR PRINCIPALES MUNICIPIOS. 2007



Adicionalmente hay que considerar que en el estado de Veracruz hay 114 estaciones radiodifusoras, de las cuales 11 se encuentran en el municipio de Xalapa, representando el 9.6% del total estatal, por lo que ocupa el 2°, sólo por debajo del municipio de Veracruz en el que se ubican 13 estaciones.

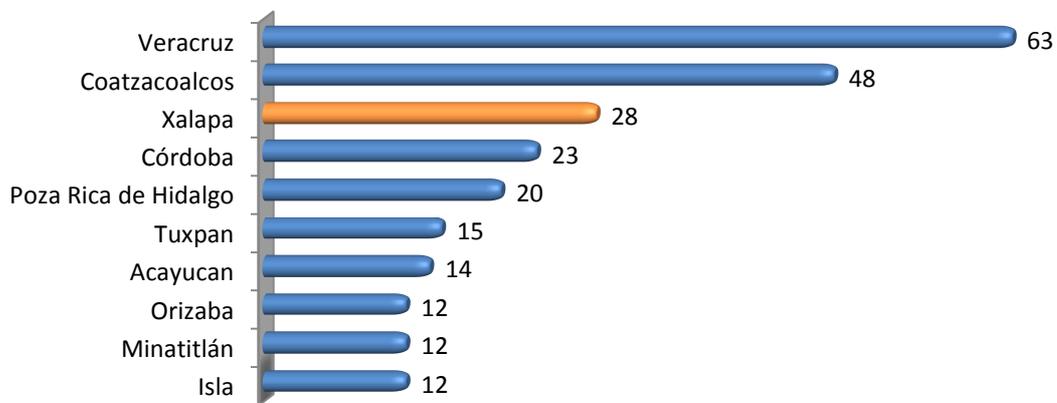
VERACRUZ. ESTACIONES RADIODIFUSORAS POR PRINCIPALES MUNICIPIOS. 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del estado de Veracruz 2008, INEGI

De igual modo hay que destacar la existencia en Xalapa de 28 usuarios de comunicación privada onda corta, que se refiere a la radiocomunicación por teléfono o de radio móvil de muy alta frecuencia (VHF) y ultra alta frecuencia (UHF). El municipio se ubica en el 3° lugar a nivel estatal en cuanto al número de usuarios de comunicación privada onda corta, sólo por debajo de los municipios de Veracruz y Coatzacoalcos, con 63 y 48 usuarios respectivamente.

VERACRUZ. USUARIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADA ONDA CORTA POR PRINCIPALES MUNICIPIOS. 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del estado de Veracruz 2008, INEGI

CAPÍTULO 2

LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Las finanzas públicas son el instrumento mediante el cual los gobiernos municipales adquieren capacidad para influir sobre la actividad económica y sobre el bienestar social. Se entiende que entre mayor sea el volumen de recursos financieros públicos, mayor será esa influencia y más amplios los efectos positivos que se logren. Desde luego, ese depende tanto del volumen de los ingresos públicos, como de la eficiencia en la aplicación del gasto, lo que a su vez exige que los ayuntamientos gobiernos realicen las tareas de recaudación de una manera honesta y eficiente.

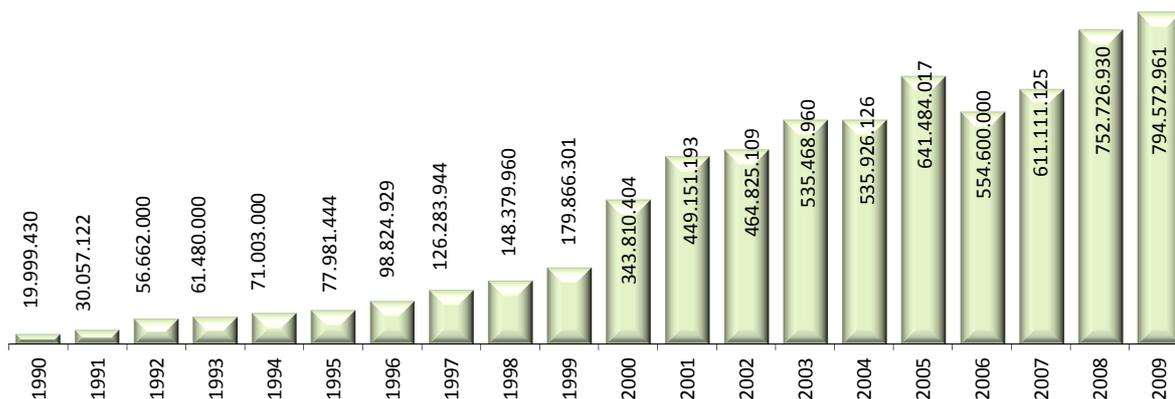
Es un hecho que la pobreza y el atraso económico están íntimamente relacionados con la capacidad financiera de los municipios para hacer frente a los retos del desarrollo. Esto significa que la forma en que se utilizan los recursos financieros, tienen una influencia crucial sobre las desigualdades económicas y sociales que se observan en el ámbito de lo local.

En este capítulo se presenta un análisis de la hacienda pública del municipio de Xalapa con el fin de mostrar la estructura y evolución de los ingresos y los gastos municipales e identificar la problemática derivada de la distribución y asignación de los recursos públicos municipales.

Ingresos públicos municipales

Para el ejercicio fiscal 2009, se aprobó una ley de ingresos municipal que considera un total de 549 millones 896 mil 721 pesos, más un total de 244 millones 676 mil 240 pesos de Aportaciones Federales, lo que hace una suma de 794 millones 572 mil 961 pesos. Este coloca al municipio en el segundo lugar por el monto de ingresos públicos municipales que recibe, sólo superado por el municipio de Veracruz.

XALAPA. INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES TOTALES. 1990-2009



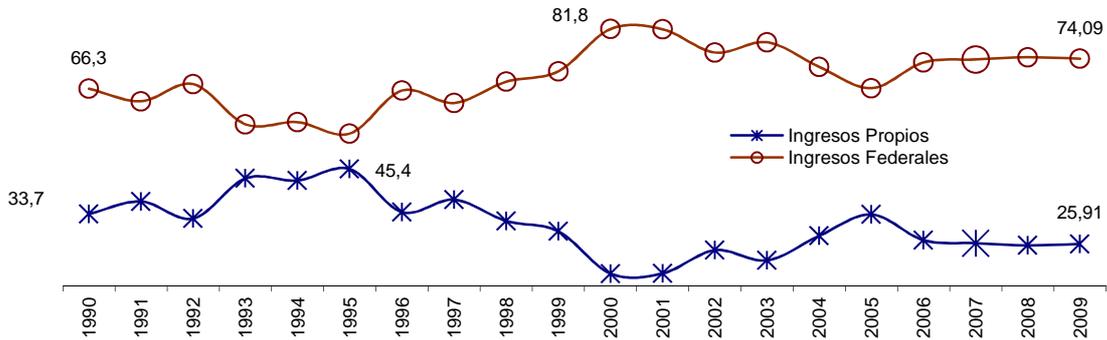
Fuente: Elaboración propia con datos de cuentas Públicas y ley de ingresos municipal

Esto significa un incremento en términos reales del 6% con respecto al año anterior, pero es prácticamente igual al valor de los ingresos que se obtuvieron durante 2005 (apenas superior en un 5.5%). Esto significa que el gobierno municipal, habría acrecentado en una mínima magnitud la hacienda municipal, aunque si se compara el valor de los ingresos de 2007 con los de 10 años antes, se observa un incremento 16%.

El análisis de la forma en que se estructuran los ingresos municipales revela que para 2009 los *Ingresos Propios*¹⁵ sólo representan el 25.9% del total (205 millones 842 mil 319 pesos) esto es, ingresos que se obtienen como resultado de la realización de sus funciones de derecho público (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y otros ingresos) En cambio 74% del total (588 millones 730 mil 642 pesos) corresponden a ingresos provenientes de la federación.

¹⁵ Ingresos públicos incluye: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Contribuciones de mejoras, y Otros Ingresos. Excluye: Participaciones y aportaciones federales, Ingresos por cuenta de terceros, Financiamiento (deuda pública) Disponibilidades del año anterior. Los Ingresos por cuenta de terceros son los cobros y retenciones efectuados por cuenta de terceros que serán entregados posteriormente a éstos o a las instituciones correspondientes (SHCP, ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS, etc.)

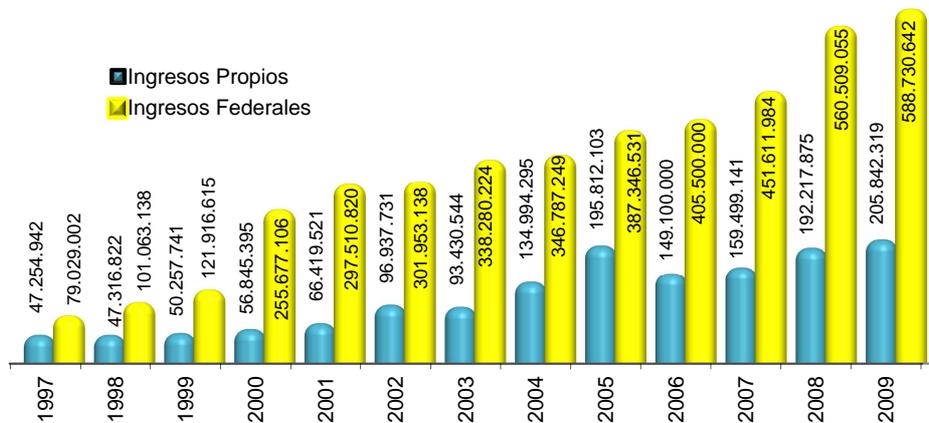
XALAPA. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES SEGÚN ORIGEN. 1990-2007



Fuente: Elaboración propia con datos Cuentas públicas del municipio y Ley de Ingresos municipal

La participación de cada uno de estos rubros de ingreso en el total define el nivel de *Dependencia y Autonomía financiera* que tiene la hacienda municipal con respecto a la federación y el estado. En este sentido se puede decir que Xalapa tiene una alta dependencia financiera pues tal como puede observarse, tres cuartas partes de sus ingresos provienen de la federación, en cambio, solamente un cuarto se obtiene mediante los mecanismos de recaudación con los que la ley dota a los municipios para constituir su hacienda pública. Esta situación ha venido modificándose a través de los últimos años.

XALAPA. INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES SEGÚN ORIGEN. 1997-2009 (Pesos corrientes)



Fuente: Inegi, LeyesFuente: Elaboración propia con datos Cuentas públicas del municipio y Ley de Ingresos municipal

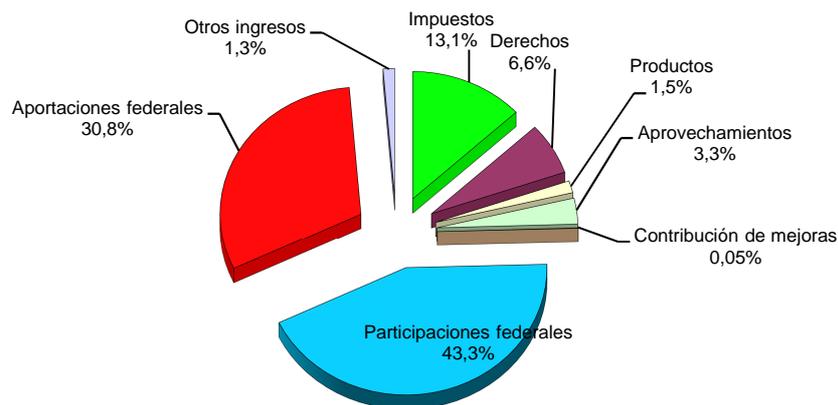
Para el 2000, dos años después de que se incrementaran las transferencias federales a estados y municipios con la creación de los fondos del Ramo 033¹⁶ los ingresos federales de Xalapa se incrementaron en un 277%, lo que permitió que los ingresos totales tuvieran un ascenso del 206%. Este incremento, propició que los ingresos municipales provenientes de la federación pasaran a representar el 81.8% del total, aumentando la dependencia financiera del municipio y disminuyendo su autonomía financiera, es decir, reduciendo su capacidad para financiar su gasto con sus propios medios. Para 2007, esta dependencia se ha reducido a un 73.9%, sin embargo todavía sigue siendo muy alta, lo cual puede entenderse en el sentido de que una mayor disponibilidad de recursos federales, desincentiva

¹⁶ Para el estado de Veracruz esto representó un aumento del 205% en los recursos que venía recibiendo de la Federación, entre 1997 y 2004 particularmente porque el rubro de "Aportaciones Federales" se incrementó en más del 2,600% en términos reales, al pasar de un valor de 77 millones de pesos en 1997 a un valor de 4 mil 61 millones de pesos en 2004.

el esfuerzo recaudatorio de las haciendas municipales. De hecho durante el período 1990-2007, mientras los ingresos provenientes de la federación crecieron en términos reales en un 359%, los ingresos propios crecieron en un 219%.

Al profundizar el análisis se observa que los dos rubros de ingreso de origen federal son los de mayor peso en los ingresos municipales de Xalapa: en primer lugar las Participaciones Federales¹⁷ que en 2009 representan el 43.3% del total y en segundo las Aportaciones Federales¹⁸ con un 30.8%. Le siguen en importancia, aunque con una gran diferencia, los Impuestos Municipales que contribuyen con el 13.09% del total; los Derechos con el 6.6%; los Aprovechamientos con el 3.3%, los Productos con el 1.5%, Otros Ingresos con el 1.3%; y las Contribuciones de Mejoras con apenas un 0.05%.

XALAPA. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES. 2009



Fuente: inegi, LeyesFuente: Elaboración propia con datos Cuentas públicas del municipio y Ley de Ingresos municipal

Aunque la pérdida de la autonomía financiera y el incremento de la dependencia, están relacionados con un menor esfuerzo recaudatorio, esto no significa que la recaudación fiscal municipal se haya reducido durante el período de estudio. De hecho, la recaudación de impuestos municipales aumentó en términos reales en un 398% de 1990 a 2009; los Derechos¹⁹ se incrementaron en un 200% y los aprovechamientos²⁰ en 148%.

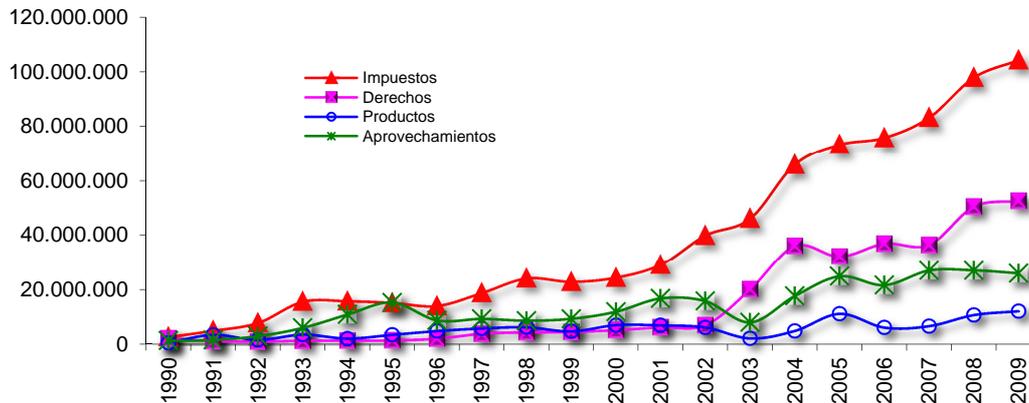
¹⁷ Son los recursos que la Federación transfiere a estados y municipios para participarles de la recaudación de impuestos federales y otros ingresos que señala la Ley de Coordinación Fiscal y que quedan comprendidos dentro de la llamada *Recaudación Federal Participable (RFP)* que obtiene la Federación.

¹⁸ Son los recursos que otorga la Administración Pública Federal a los Gobiernos de Estados y Municipios, destinados a cubrir gastos de los objetivos y programas delegados a estos dos niveles de gobierno. Se canalizan a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (distribuido en Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas del Distrito Federal. Además de los recursos Federales recibidos por convenio.

¹⁹ Contribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como por los servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se prestan por organismos descentralizados. Los ejemplos más representativos de derechos son: registro civil, registro público de la propiedad, licencias y permisos, y agua potable. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del estado.

²⁰ Ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realizan los gobiernos. En términos generales, se derivan del incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes; son recibidos en forma de rezagos, recargos, reintegros, donativos, multas y sanciones.

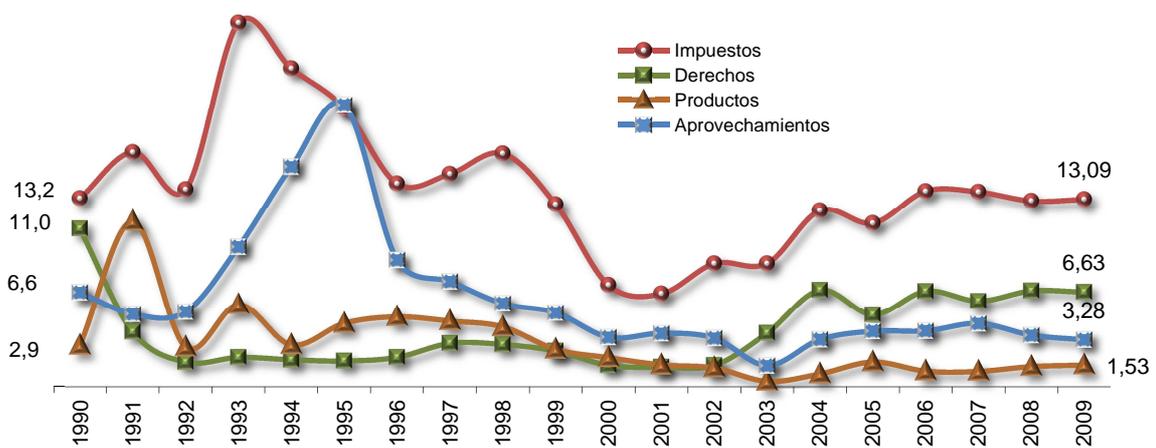
XALAPA. INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES SEGÚN TIPO.
1990-2009 (Pesos de 2002)



Fuente: Inegi, Leyes Fuente: Elaboración propia con datos Cuentas públicas del municipio y Ley de Ingresos municipal

Como resultado del diferencial en la magnitud de estos incrementos, la estructura de los ingresos sufrió modificaciones a lo largo de estos últimos años notándose una menor participación en el caso de los Derechos que representaban el 11% de los ingresos totales en 1990 y cayeron al 6.6% en 2009; los Aprovechamientos contribuían con el 6.6% y se redujeron al 3.3% y los Productos cayeron del 2.89% al 1.53% en el mismo período. En cambio los impuestos se mantuvieron casi con la misma participación al pasara del 13.2% en el primer año a un 13.09% en el segundo.

XALAPA. PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES SEGÚN TIPO. 2000-2007

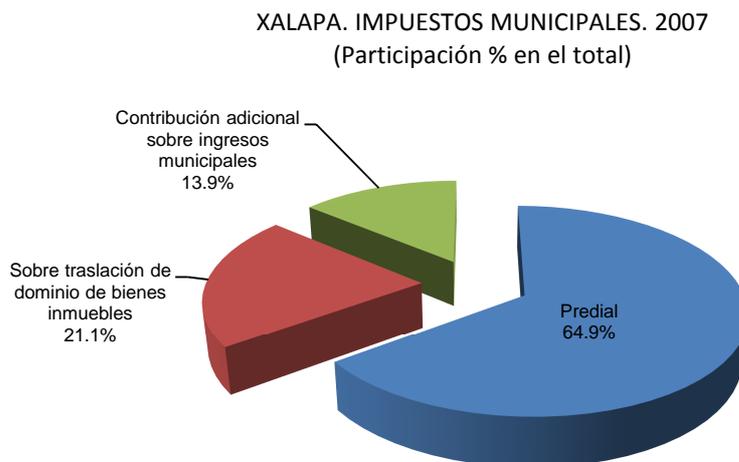


Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi y Leyes de Ingresos Municipales

Principales impuestos y derechos

El ingreso de mayor importancia dentro de los que recauda directamente el municipio son los impuestos, dentro de los cuales el *Impuesto Predial* es el que posee mayor volumen de recaudación que representa el 64.9% del total de los ingresos propios del municipio (67 millones 297 mil 473 pesos en 2009). Le sigue en importancia el *Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles* que contribuye con el 21% del

total (21 millones 963 mil 741 pesos) y la *Contribución adicional sobre Ingresos municipales* con un 13.9% (14 millones 420 mil 016 pesos)



Fuente: Inegi, Leyes Fuente: Elaboración propia con datos Cuentas públicas del municipio y Ley de Ingresos municipal

Otro ingreso importante es el de Derechos, dentro de los cuales destaca de manera particular el *Derecho por Servicios de Recolección de basura* con el 36.7%; en menor medida participan con el 20.5% el *Derecho por obras Materiales*; con el 10.9% el de *Ocupación de inmuebles del dominio público*; con el 7.5% el *Servicios prestados por la tesorería*; con el 7.2% el *Derecho por los servicios del Registro Civil* y con el 7.1 % el *Derecho por expedición de certificados y constancias*.



Fuente: Inegi, Leyes Fuente: Elaboración propia con datos Cuentas públicas del municipio y Ley de Ingresos municipal

El municipio de Xalapa recibió la *Calidad Crediticia A (mex)*²¹ *Alta Calidad Crediticia 1º de julio de 2009 de parte de Fitch Ratings*, agencia calificadora que tomó en consideración los siguientes aspectos para esa calificación:

²¹ A(mex): Alta calidad crediticia. De acuerdo con Fitch Ratings, corresponde a una sólida calidad crediticia respecto a otras entidades, emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas, pudieran afectar la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros, en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores. En comparación el Gobierno Federal Mexicano tiene una Calidad Crediticia superior, de AAA (mex). Las calificaciones asignadas por Fitch Ratings constituyen una opinión sobre la calidad crediticia de una entidad. Es importante subrayar que si bien dichas calificaciones toman en consideración aspectos cuantitativos y cualitativos, donde la calidad de la administración posee un rol importante, su objetivo fundamental se centra en opinar respecto a la flexibilidad y capacidad de pago de la entidad frente a sus compromisos financieros. Por lo tanto, no constituyen ni deben de interpretarse como una evaluación sobre la gestión desarrollada por la administración gubernamental de la entidad.

- Flujos estables y congruentes de ahorro interno para invertir y/o servir deuda.
- Niveles de inversión municipal altos y superiores a la mediana del Grupo de Municipios Calificados por Fitch, en términos de los Ingresos Fiscales Ordinarios.
- La Calidad y oportunidad en la información financiera

La misma calificadora encontró dos aspectos que limitan la calificación son:

- Contingencias relacionadas con el nivel de deuda indirecta de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento avalada por Xalapa, que pudiera llegar a comprometer su flexibilidad financiera.
- Dependencia de Ingresos Federales superior a la mediana del GMF

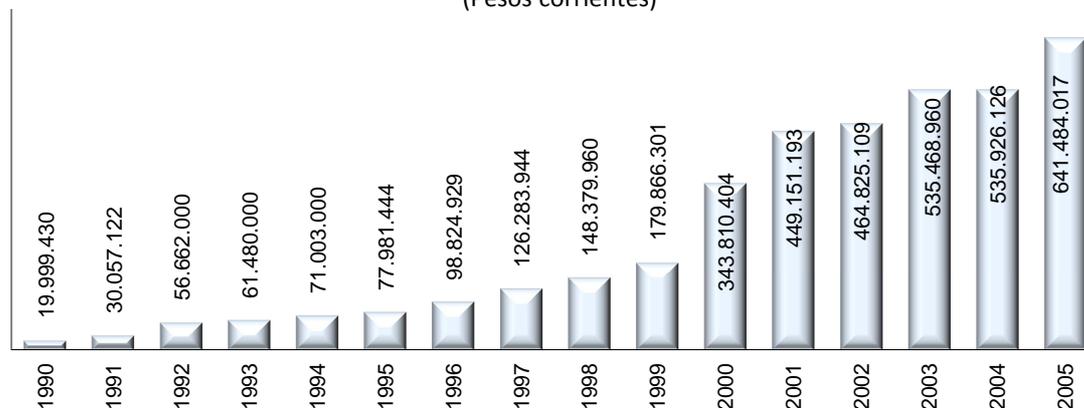
De acuerdo con este reporte al cierre de 2008²² Xalapa tenía una Deuda Directa de 98 millones de pesos (mdp) y no contempló la contratación de financiamiento adicional durante 2009. Sin embargo, en lo que se refiere a la deuda indirecta, Xalapa se constituyó como deudor solidario de una deuda por 476.8 mdp de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (CMAS) de la cual el saldo insoluto, al 31 de diciembre de 2008, era de 413.9 mdp y cuenta con las siguientes características: plazo de 15 años y respaldado por el 30% de las Participaciones Federales Totales del Municipio. Con la calificación actualmente asignada, el servicio de la deuda se estima en 59.4 mdp.

En este sentido vale la pena destacar que en 2008 el CMAS tuvo ingresos por \$385.4 mdp y egresos por 354.8 mdp, de los cuales 132.9 mdp corresponden a inversión. Sin embargo, Fitch Ratings considera que dado el monto de la deuda, este balance financiero pudiera ser una contingencia para las finanzas municipales.

El Gasto Público Municipal

Por lo que respecta al gasto público, se observa un incremento muy importante a lo largo de los últimos años. En 2005, el municipio ejerció un presupuesto de egresos de 641 millones 484 pesos, que representa el segundo presupuesto municipal más grande en el estado. Comparado con el que se ejerció en 1990 es 369% superior, y es un 155% superior al observado en 1997, lo cual es indicativo que el incremento se ha debido, sobre todo, a la mayor disponibilidad de recursos que generó el incremento de los fondos federales a estados y municipios como resultado de la creación del Ramo 033, pues de 1990 a 1997 sólo creció un 83%

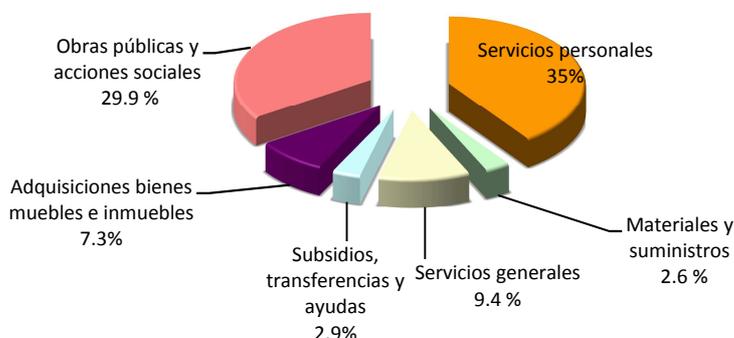
XALAPA. GASTO PÚBLICO MUNICIPAL 1990-2005
(Pesos corrientes)



²² Fitch Ratings, *Comunicado del 1º de julio de 2009*.

Al analizar la composición del gasto público se observa que éste descansa, prácticamente sobre tres rubros en particular: el de Servicios Personales²³ que participa con el 35%; el Obras públicas y Acciones sociales²⁴ con el 29.9 y el de Servicios Generales²⁵ con el 9.4%.

XALAPA. ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL 2005



Fuente: Inegi, Leyes Fuente: Elaboración propia con datos Cuentas públicas del municipio y Ley de Ingresos municipal

Estos rubros concentran el 74% del total de los egresos. De menor participación es el Gasto en Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con el 7.3%, el de Subsidios transferencias y ayudas²⁶ con el 2.9% y materiales y suministros²⁷ que contribuye con el 2.6%.

Llama la atención el modo en que se modificó esta estructura de gasto con respecto al año 1990 cuando los Servicios Personales participaban con el 70%, y Obras Públicas y acciones con el 26.4%, es decir, prácticamente en estos dos rubros se resolvía el total del presupuesto.

Por otra parte, para conocer la magnitud y el impacto que tiene el gasto público municipal en la economía local, se integran los distintos rubros que lo componen en la llamada *Clasificación Económica*, de ahí, se observa que el 57.3% corresponde a Gasto Corriente²⁸, esto es, a erogaciones en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación requerida para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, en cambio el Gasto de Capital²⁹ que corresponde a las erogaciones en bienes y construcciones que incrementan los activos fijos del gobierno, alcanza una participación del 42.7%.

²³ Asignaciones para sufragar las remuneraciones al personal que presta sus servicios en los gobiernos estatales y municipales, así como cualquier otra erogación derivada de la relación laboral, por ejemplo: los pagos que por concepto de seguridad social cubre el gobierno a las instituciones públicas o los pagos por otras prestaciones sociales.

²⁴ El gasto en obras consiste en asignaciones para la creación de infraestructura física, que contribuyan a la formación de capital del municipio. El gasto en acciones sociales es para cubrir los servicios que permiten incrementar el bienestar social de la población. Es gasto de capital que no se refleja en infraestructura física, sino en atención de programas específicos por administración directa de los gobiernos; como ejemplo de estos programas se encuentran la seguridad pública, así como el desarrollo económico y administrativo.

²⁵ Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento de la administración pública estatal y municipal, que se contratan a particulares o a instituciones del propio sector público. Incluye servicios básicos, tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica y agua potable; arrendamiento, asesoría, comercial y bancario; mantenimiento, conservación e instalación.

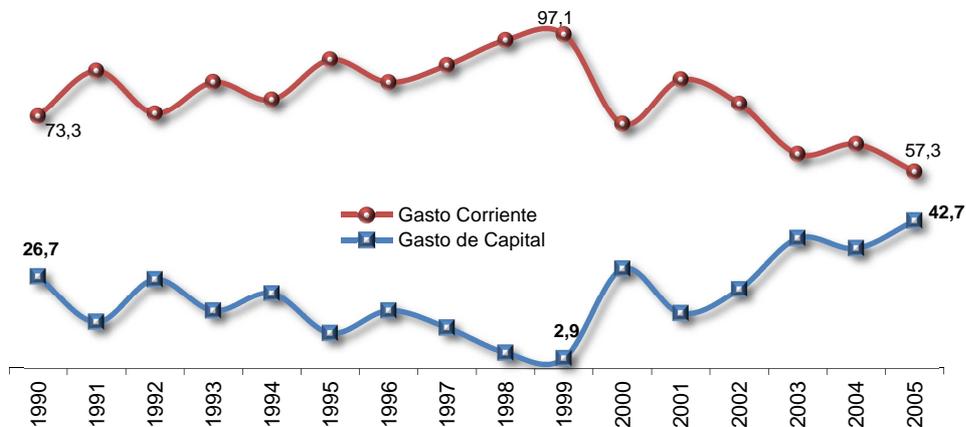
²⁶ Asignaciones que los gobiernos otorgan por medio de las dependencias y entidades a los diferentes sectores de la sociedad para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, con el propósito de apoyar sus operaciones, mantener sus niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

²⁷ Adquisición de toda clase de materiales requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas del gobierno municipal.

²⁸ Agrupa las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales y los bienes y servicios corresponden al activo circulante de las mismas.

²⁹ Afecta las partidas de gasto de los capítulos de bienes muebles e inmuebles y obras públicas, comprendidas en estas últimas, las erogaciones realizadas con cargo a los capítulos de gasto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por concepto de bienes y servicios relacionados con las obras públicas por administración directa.

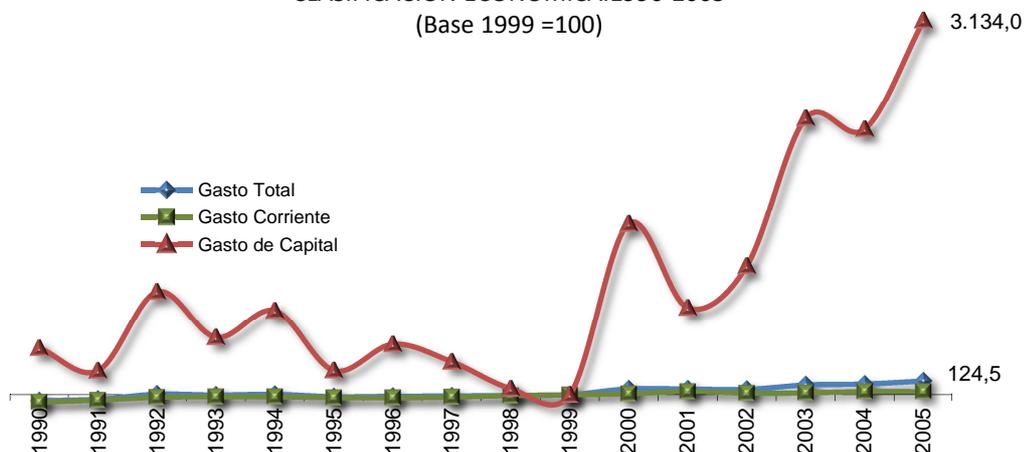
XALAPA. GASTO PÚBLICO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
1990-2005
(Participación porcentual)



Fuente: Inegi, Leyes Fuente: Elaboración propia con datos Cuentas públicas del municipio y Ley de Ingresos municipal

Este tipo de gasto corresponde a las erogaciones en bienes y servicios, obras, programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos del municipio. Evidentemente, es importante que se mantenga un adecuado equilibrio entre estos dos tipos de gasto, dando prioridad al gasto de capital pues es el que contribuye en mayor medida al desarrollo municipal.

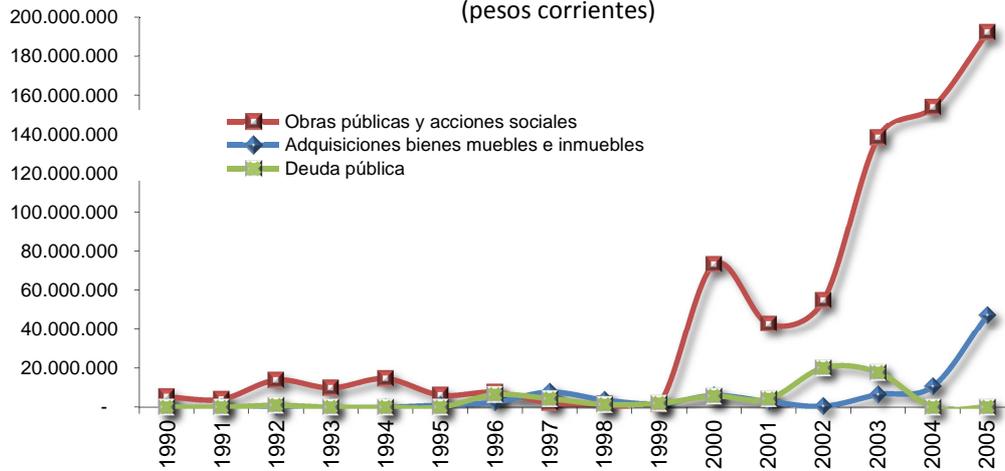
XALAPA. INDICE DE CRECIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO.
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.1990-2005
(Base 1999 =100)



Fuente: Inegi, Leyes Fuente: Elaboración propia con datos Cuentas públicas del municipio y Ley de Ingresos municipal

En Xalapa, en los últimos años, se ha venido presentando una situación de esta naturaleza de tal modo que el Gasto Corriente que en 1999 alcanzó una participación del 97% del total, se redujo al 57.3% en 2005 mientras que el Gasto de Capital pasó del 2.9 al 42.7% en el mismo período. Esto ha sido resultado de un incremento de este último en un 555% de 1990 a 2005, lo cual es sustancialmente superior al 219% en que creció el primero durante el mismo período, lo cual se debe, particularmente a que a partir de 2001 al incremento del gasto en Obras Públicas y Acciones Sociales en más del 263%.

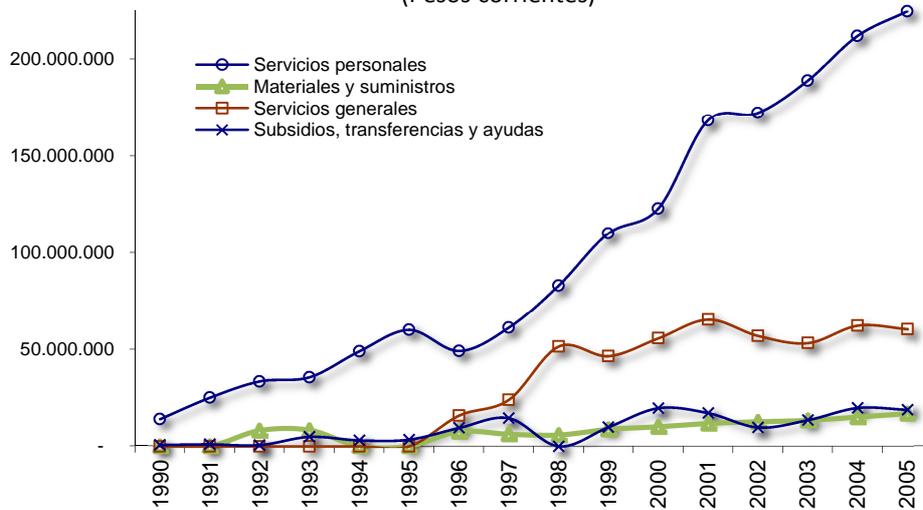
XALAPA. GASTO DE CAPITAL POR RUBRO. 1990-2005
(pesos corrientes)



Fuente: Inegi, LeyesFuente: Elaboración propia con datos Cuentas públicas del municipio y Ley de Ingresos municipal

De igual modo, la reducción de la participación del gasto corriente en el total de egresos se debe, a la caída que sufrió la partida de Subsidios, transferencias y ayudas que se redujo en un -25% entre 1999 y 2004.

XALAPA. GASTO CORRIENTE POR RUBRO. 1990-2005
(Pesos corrientes)



Fuente: Inegi, LeyesFuente: Elaboración propia con datos Cuentas públicas del municipio y Ley de Ingresos municipal

Xalapa. Ingresos por impuestos y derechos 2007 (pesos corrientes y estructura porcentual)		
	\$	%
1. IMPUESTOS	83,139,760.32	100.0
1.4 Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos;	-	
1.7 Sobre fraccionamientos.	-	
Sobre juegos permitidos	60,581.40	0.07
Sobre espectáculos públicos	631,188.95	0.76
Contribución adicional sobre ingresos municipales	8,366,066.81	10.06
Sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	12,008,078.34	14.44
Predial	62,073,844.82	74.66
2. DERECHOS	36,658,219.84	100.00
Por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos;	13,688,122	37.34
Por obras materiales;	7,518,789	20.51
Por ocupación de inmuebles del dominio público.	5,076,647	13.85
Por los servicios del Registro Civil y	3,157,838	8.61
Por servicios de rastro o lugares autorizados;	2,284,500	6.23
Por expedición de certificados y constancias;	2,124,337	5.79
Por registro y refrendo anual de toda actividad económica;	1,328,525	3.62
Por servicios prestados por la Tesorería;	1,086,975	2.97
Por servicios de panteones;	392,486	1.07
Por los servicios de agua potable y drenaje del municipio;	-	
Por limpieza de predios no edificados;	-	
Por la prestación de servicios de supervisión técnica sobre la explotación de bancos de material;	-	
Fuente: ley de ingresos municipal 2007		

XALAPA. INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES 1990-2007 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL					
	Participación Porcentual		TCA		
	Ingresos Propios	Ingresos Federales	Ingresos Propios	Ingresos Federales	Total
1990	33.71	66.29			
1991	36.97	63.03	34.52	16.61	22.65
1992	32.52	67.48	4.73	27.45	19.05
1993	42.96	57.04	80.17	15.29	36.39
1994	42.42	57.58	6.51	8.90	7.87
1995	45.38	54.62	-10.60	-20.73	-16.44
1996	34.19	65.81	-29.99	11.93	-7.10
1997	37.42	62.58	20.33	4.57	9.96
1998	31.89	68.11	-13.46	10.52	1.55
1999	29.19	70.81	-8.80	3.58	-0.37
2000	18.19	81.81	2.73	90.47	64.86
2001	18.25	81.75	8.43	7.98	8.07
2002	24.30	75.70	36.70	-4.93	2.66
2003	21.64	78.36	-8.75	6.06	2.46
2004	28.02	71.98	37.03	-2.77	5.84
2005	33.58	66.42	38.84	6.91	15.86
2006	26.88	73.12	-29.12	-2.56	-11.48
2007	26.10	73.90	5.80	10.15	8.98
Fuente: Elaborado con datos de INEGI y Ley de Ingresos Municipales 2007					

XALAPA. GASTO PÚBLICO MUNICIPAL. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 1990-2004						
Año	Participación porcentual por tipo de gasto			Índice de crecimiento del Gasto Público Municipal		
	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Gasto Total	Gasto Total	Gasto Corriente	Gasto de Capital
1990	73.3	26.7	100.0	11.1	8.4	103.1
1991	86.6	13.4	100.0	16.7	14.9	77.8
1992	74.1	25.9	100.0	31.5	24.0	283.4
1993	83.3	16.7	100.0	32.5	27.8	188.1
1994	78.2	21.8	100.0	36.9	29.7	279.0
1995	89.8	10.2	100.0	39.2	36.2	138.4
1996	83.3	16.7	100.0	54.5	46.8	316.4
1997	88.2	11.8	100.0	66.5	60.4	271.9
1998	95.5	4.5	100.0	81.4	80.0	128.3
1999	97.1	2.9	100.0	100.0	100.0	100.0
2000	71.1	28.9	100.0	162.6	119.0	1,634.1
2001	84.1	15.9	100.0	173.2	150.0	958.2
2002	77.0	23.0	100.0	181.2	143.7	1,447.9
2003	62.3	37.7	100.0	239.5	153.7	3,135.3
2004	65.2	34.8	100.0	263.1	176.7	3,180.4
2005	57.3	42.7	100.0	311.0	183.4	4,618.9

Fuente: Elaborado con datos de INEGI, Cuentas Públicas Municipales de cada año

XALAPA.. INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES 1990-2007 (pesos corrientes)												
	Ingresos brutos	Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Contribución de mejoras	Participaciones federales	Aportaciones federales	Otros ingresos	Por cuenta de terceros	Financiamiento	Disponibilidades
1989	15,512,855	1,337,056	547,798	434,407	1,144,541	-	11,098,257	-	-	-	917,998	42,798
1990	19,999,430	2,631,655	2,208,799	578,459	1,322,094	-	13,258,423	-	-	-	-	-
1991	30,057,122	4,924,017	1,159,048	3,472,527	1,533,550	-	18,906,228	-	-	-	-	61,752
1992	56,662,000	7,809,564	982,778	1,574,615	2,975,076	-	27,682,621	-	-	-	15,637,346	-
1993	61,480,000	15,601,000	1,267,000	3,538,000	6,007,000	-	35,067,000	-	-	-	-	-
1994	71,003,000	15,780,000	1,347,000	2,082,000	10,910,000	-	40,884,000	-	-	-	-	-
1995	77,981,444	15,170,979	1,411,751	3,461,817	15,343,169	-	42,593,728	-	-	-	-	-
1996	98,824,929	14,029,496	2,038,700	4,836,413	8,754,128	195,655	63,305,411	-	3,041,388	-	1,963,921	659,817
1997	126,283,944	18,774,352	3,835,990	5,806,240	9,308,571	222,234	79,029,002	-	9,507,555	-	-	-
1998	148,379,960	24,169,870	4,397,713	6,224,005	8,853,704	209,585	101,063,138	-	3,661,945	-	-	-
1999	179,866,301	22,921,846	4,498,231	4,707,420	9,333,514	1,735,696	121,916,615	-	7,081,034	-	7,691,945	-
2000	343,810,404	24,471,037	5,192,352	7,025,670	11,923,742	1,048,154	155,253,425	100,423,681	7,184,440	-	-	31,287,903
2001	449,151,193	29,260,716	6,237,571	6,924,198	16,830,338	1,294,848	171,336,806	126,174,014	5,871,850	-	-	85,220,852
2002	464,825,109	40,062,849	7,000,908	6,168,896	15,826,416	2,345,160	166,914,265	135,038,873	25,533,502	-	13,358,815	52,575,425
2003	535,468,960	46,200,208	20,161,692	2,124,047	8,011,450	1,419,147	199,536,801	138,743,423	15,514,000	32,773,218	-	70,984,974
2004	535,926,126	65,974,683	36,243,421	4,898,803	17,740,278	1,353,493	204,913,289	141,873,960	8,783,617	40,824,522	-	13,320,060
2005	641,484,017	73,267,853	32,346,874	11,171,473	24,972,102	195,287	227,803,386	159,543,145	53,858,514	45,775,771	-	12,549,612
2006	554,600,000	75,800,000	37,100,000	6,100,000	21,700,000	700,000	236,200,000	169,300,000	7,700,000	-	-	-
2007	611,111,125	83,139,760	36,658,220	6,644,730	27,121,837	275,223	254,347,447	197,264,537	5,659,371	-	-	-

Fuente: Inegi, Cuentas Públicas de cada año, Ley de Ingresos Municipal 2007

XALAPA. GASTO PÚBLICO MUNICIPAL 1990-2005 (pesos corrientes)													
	Egresos brutos	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios, transferencias y ayudas	Adquisiciones bienes muebles e inmuebles	Obras públicas y acciones sociales	Inversión financiera	Recursos federales y estatales a municipios	Otros egresos	Por cuenta de terceros	Deuda pública	Disponibilidades
1990	19,999,430	13,960,343	-	-	706,571	-	5,270,764	-	-	-	-	61,043	709
1991	30,057,122	24,974,470	-	-	1,060,033	-	4,022,619	-	-	-	-	-	-
1992	56,662,000	33,351,000	8,000,000	-	650,000	-	13,661,000	-	-	-	-	1,000,000	-
1993	61,480,000	35,497,000	8,261,000	-	4,883,000	-	9,732,000	-	-	-	-	-	3,107,000
1994	71,003,000	48,812,000	-	-	3,073,000	-	14,436,000	-	-	-	-	-	4,682,000
1995	77,981,444	59,818,016	-	-	3,444,088	1,076,556	6,082,784	-	-	-	-	-	7,560,000
1996	98,824,929	48,972,925	7,518,292	15,786,756	9,450,790	2,454,150	7,556,156	-	-	-	-	6,357,059	728,801
1997	126,283,944	61,007,226	6,130,564	23,920,802	14,457,853	7,685,170	2,086,159	-	-	-	-	4,295,869	6,700,301
1998	148,379,960	82,844,012	5,717,551	51,268,282	-	3,602,789	1,627,274	-	-	-	-	1,406,565	1,913,487
1999	179,866,301	109,879,643	8,628,704	46,321,857	9,862,820	1,700,242	1,526,892	-	-	-	-	1,946,143	-
2000	343,810,404	172,789,905	9,966,204	55,489,001	19,612,376	5,930,593	72,972,728	-	-	155,294	-	5,630,698	51,263,605
2001	449,151,193	168,193,965	11,640,151	65,130,283	17,064,798	2,861,500	42,451,641	-	84,975,166	-	-	4,258,264	52,575,425
2002	464,825,109	172,138,690	12,531,905	56,708,104	9,703,268	469,991	54,532,770	-	84,841,956	-	-	19,901,879	53,996,546
2003	535,468,960	188,906,912	13,225,096	53,005,617	13,448,381	6,416,906	138,210,467	-	-	-	52,558,728	17,569,271	52,127,582
2004	535,926,126	212,062,079	14,937,785	62,004,849	19,726,780	10,516,399	154,012,096	-	-	5,689,021	37,555,364	-	19,421,753
2005	641,484,017	224,833,410	16,722,263	60,148,849	18,746,000	47,073,434	191,875,097	-	-	-	44,286,412	-	37,798,552

Fuente: Inegi, Cuentas Públicas de cada año, Ley de Ingresos Municipal 2007

Administración pública y desarrollo municipal

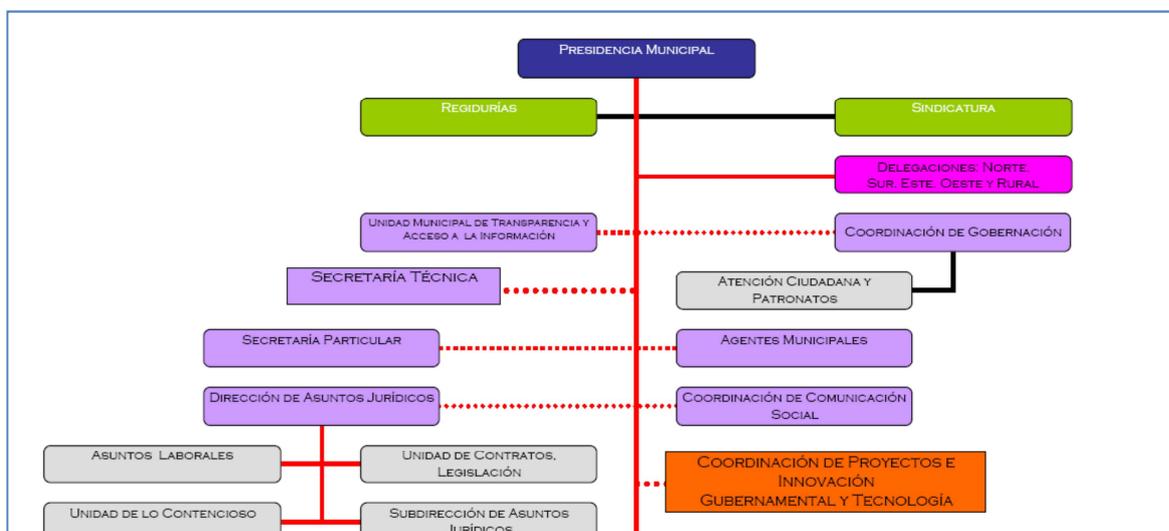
A partir del 2008 el municipio de Xalapa cuenta con una nueva estructura orgánica, integrada por una Secretaría del Ayuntamiento, una Tesorería, una Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, 6 Direcciones Generales y la Contraloría del Ayuntamiento, 3 Direcciones, 17 Subdirecciones, 3 Jefaturas de Área y 45 Unidades Operativas.

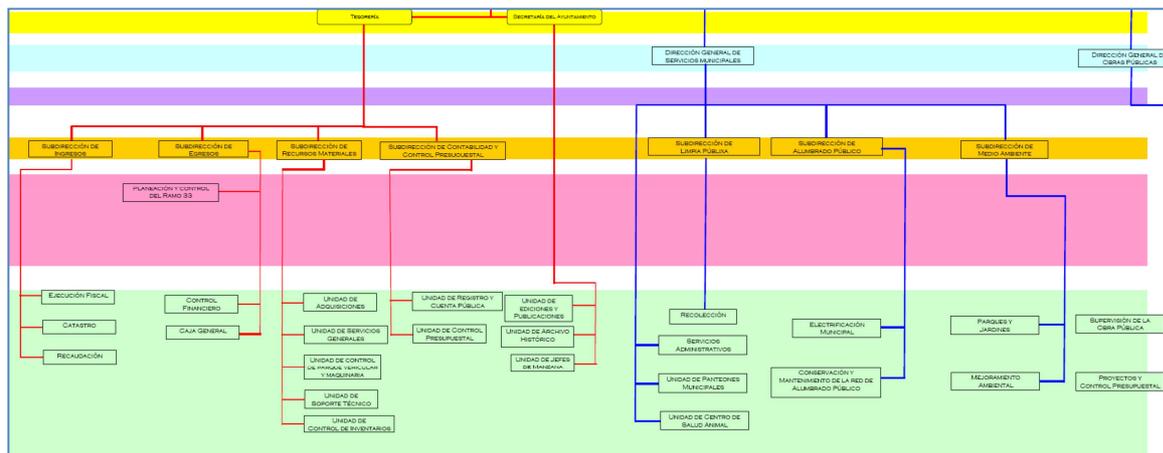
El municipio cuenta con una planta laboral de 2,366 empleados activos, los cuales están afiliados al Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE), el cual cubre directamente las pensiones y jubilaciones de los 178 trabajadores pensionados de Xalapa, por lo que no representan una contingencia directa para el Municipio.

De acuerdo al Plan Desarrollo Municipal; Xalapa se encuentra constituido en 5 Delegaciones Políticas: zona norte, zona centro-sur, zona este, zona oeste y zona rural, las cuales tienen por fin el lograr la eficiencia en las funciones de la administración municipal.

COMISIONES EDILICIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA
Agua Potable y Alcantarillado
Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tierra
Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastro
Desarrollo Económico, Comercial e Industrial
Asuntos de la Juventud
Comunicaciones y Obras Publicas
Educación, Recreación Cultural, Actos Cívicos y Fomento Deportivo
Ecología y Medio Ambiente
Fomento Agropecuario
Gobernación, Reglamentos, Circulares
Hacienda y Patrimonio Municipal
Limpia Pública
Ornatos, Parques, Jardines y Alumbrado Publico
Policía, Prevención Social y Protección Civil
Registro Civil, Panteones y Reclutamiento
Salud y Asistencia Pública
Tránsito y Vialidad
Imagen Urbana
Participación Vecinal
Proyectos Especiales
Turismo
Equidad de Género

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal





Fuente: H. Ayuntamiento Municipal de Xalapa, Página web.

Reglamentación Municipal

- Bando de Policía y Gobierno
- Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa
- Reglamento de Servicios Municipales de Xalapa
- Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Xalapa
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública
- Reglamento Municipal para el Desarrollo Económico de Xalapa
- Reglamento de Desarrollo Urbano
- Reglamento de Participación Ciudadana
- Reglamento Municipal de Protección Civil
- Reglamento de Tránsito y Vialidad
- Reglamento Interior del Consejo de Desarrollo Municipal
- Reglamento Interior del Consejo Consultivo Ciudadano
- Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Acción en Favor de la Infancia
- Reglamento Interior de la Red Municipal de Escuelas para Padres
- Reglamento del Consejo de la Crónica de la Ciudad
- Reglamento de Salud
- Reglamento de Operación de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, y del Comité de Información de Acceso Restringido del H. Ayuntamiento de Xalapa
- Reglamento Interior del Consejo Consultivo de Ex Alcades del Ayuntamiento de Xalapa
- Reglamento Interno Consejo Municipal de Asistencia Social y Protección de Niños y Niñas

CAPÍTULO 3

DESARROLLO SOCIAL Y DEMOGRAFÍA

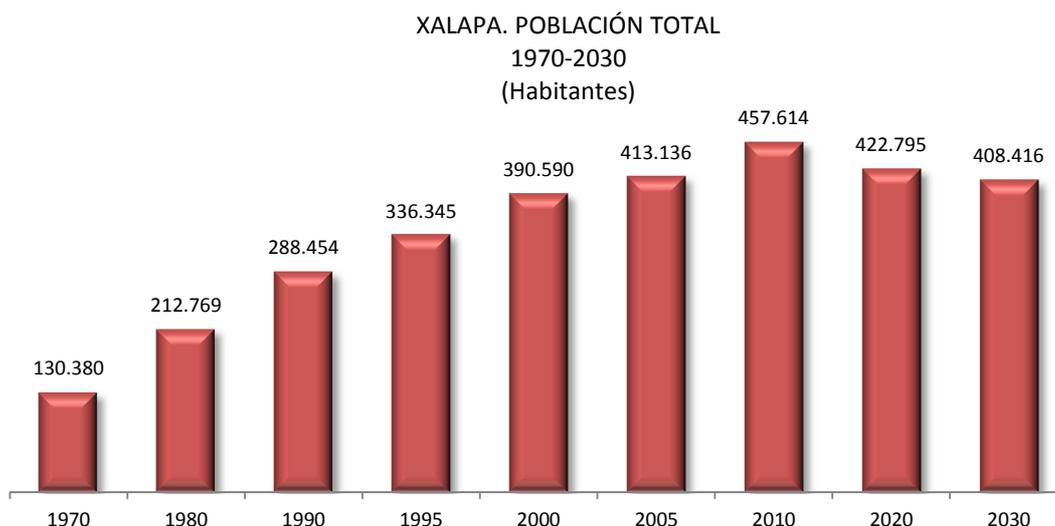
La problemática social está estrechamente relacionada con la forma en que cada persona se inserta en la estructura económica municipal, lo cual a su vez depende de la dotación de factores de la producción que posea y a los que tenga acceso a través de los mecanismos de mercado.

Su situación también depende del conjunto de bienes y servicios que proveen los gobiernos (municipal, estatal y federal) y que ejercen un impacto sustancial sobre el nivel de bienestar, ya que le permiten satisfacer un conjunto de necesidades y gozar de un conjunto de capacidades que garantizan su progreso material.

En este sentido, algunos de los indicadores que a continuación se analizan, expresan por un lado la forma en que cada persona o familia resuelve de manera privada la satisfacción de sus necesidades a través de la utilización de sus propios recursos. Por otro lado, expresan la forma en que estas necesidades son satisfechas mediante la provisión pública. Esto deja claro que el bienestar social no sólo depende de lo que un individuo puede hacer por sí mismo, sino también y a veces de manera determinante, de lo que el gobierno puede hacer por él.

El crecimiento demográfico

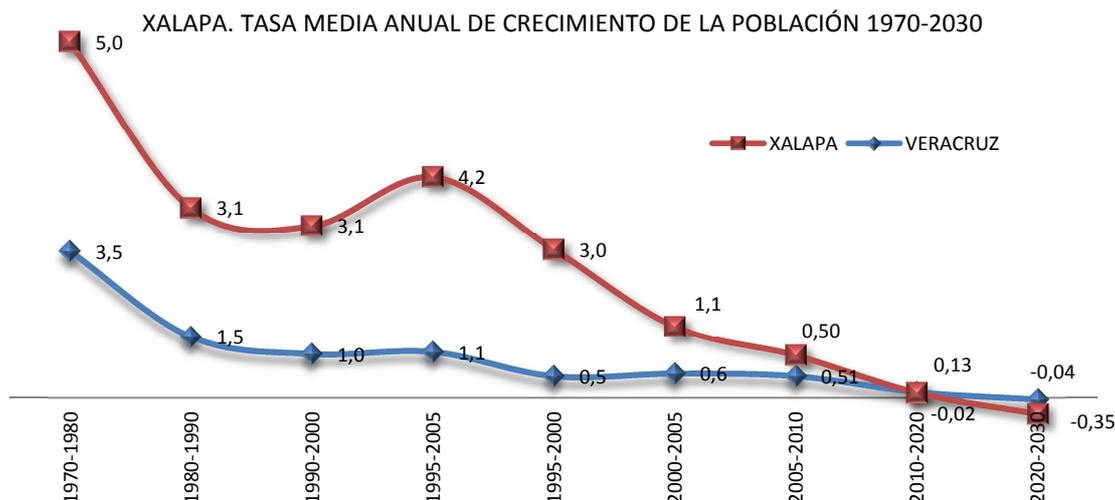
El municipio de Xalapa tiene una población 457 mil 614 habitantes, de acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda 2010*. Esto representa el 5.9% de la población total del estado de Veracruz y ubica al municipio en el segundo lugar entre los más poblados.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censos y Conteo de Población y vivienda 1970-2010, INEGI. La proyección 2010-20130 tomado de CONAPO.

La población ha venido creciendo de manera importante en las últimas décadas. De 1970 a 2005 el incremento en el número de habitantes fue de 282 mil 756, esto es un aumento del 216.8%, menor que el que registraron otros municipios grandes como Boca del Río que aumentó un 518% en el mismo período, Cosoleacaque un 411%; pero mayor de otros de similar importancia como Coatzacoalcos 156% y Veracruz 122%.

En Xalapa, el mayor crecimiento poblacional se registró en el período intercensal 1970-1980, cuando el número de habitantes aumentó en un 63.2%, a una tasa media anual del 5%, lo cual representó 82 mil 389 personas más.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censos y Conteo de Población y vivienda 1970-2010, INEGI. Del 2010 en adelante datos

En los siguientes años la tendencia se mantuvo. Entre 1990 y 2000, la población del municipio creció un 35.4% aunque en términos absolutos el incremento fue superior (102 mil 136 personas más) a una tasa media anual del 3.1% y en el período 2000-2005 apenas aumentó un 5.8%, (22 mil 546 personas) a una tasa anual del 1.1%.

A partir del año de 1995-2000, se inicia una disminución en el ritmo de crecimiento siendo de 3.0%. Para el período 2000-2005, la tasa de crecimiento decrece de manera marcada a 1.1%, y en términos absolutos la población creció 41 mil 678 personas. Y para el período 2005-2010, la dinámica demográfica cae ya que la población aumenta apenas a una tasa media anual del 0.5%, esto es, 41 mil 678 habitantes más.

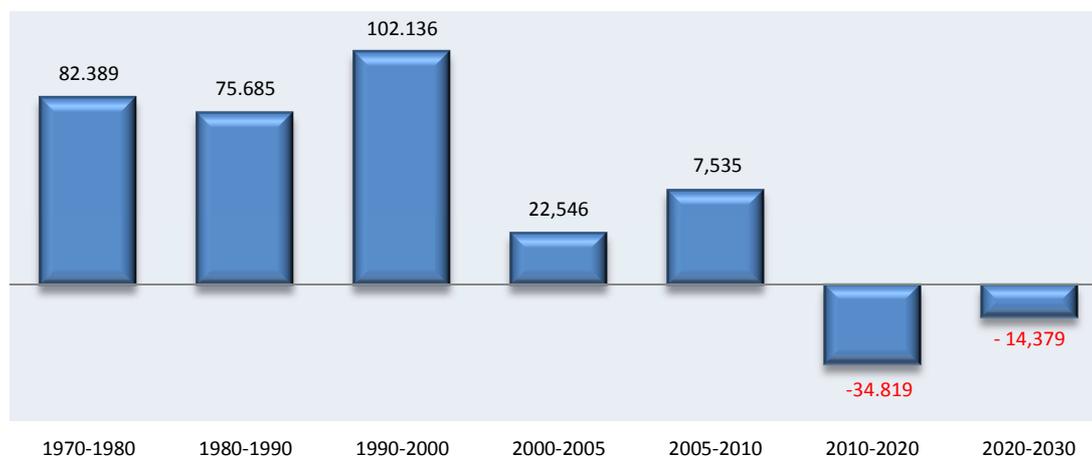
El ritmo de crecimiento de la población seguirá disminuyendo de tal modo que se espera que en el período 2010-2010 la tasa de crecimiento media anual sea negativa del -0.02%, y para el período 2020-2030 registre una caída del -0.35%. Eso significa que la población en 2020 será de 422,795 y para 2030 de 408,416.

La reducción del ritmo de crecimiento de la población está relacionada directamente con la reducción de la tasa de natalidad que ha disminuido debido a que las mujeres cada vez cuentan con mayor educación y mayores oportunidades de desarrollo profesional lo que les permite posponer la decisión de matrimonio o de embarazo y reduce considerablemente el número de hijos.

XALAPA. TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN									
MUNICIPIOS	1970-1980	1980-1990	1990-2000	1995-2005	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2020	2020-2030
VERACRUZ	3.5	1.5	1.0	1.1	0.5	0.6	0.51	0.13	-0.04
XALAPA	5.0	3.1	3.1	4.2	3.0	1.1	0.50	-0.02	-0.35

Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi, Censos y Conteos de Población y vivienda de 1970 A 2010. De 2010 en adelante con Proyecciones de CONAPO

XALAPA. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR PERIODO INTERCENSAL. 1970-2030
(Habitantes)



Fuente: Censos y Conteo de Población y vivienda 1970-2010, INEGI. Del 2010 en adelante datos obtenidos de las proyecciones del CONAPO

Población por sexo y situación social de la mujer.

Del total de la población del municipio en el 2010, el 53 % es femenina, esto es 244 mil 121 mujeres, en tanto que el 47%, 213 mil 423 son hombres. Esto representa un Cociente Mujeres/Hombres (CMH) de 1.14 (114 mujeres por cada 100 hombres) lo cual expresa la posibilidad de que exista una adecuada atención de salud y un trato no discriminatorio para las mujeres. Si se compara este dato con el resto de los municipios, Xalapa se encuentra entre los de que tienen el CMH más alto del estado, situación que comparte con Córdoba y Orizaba.

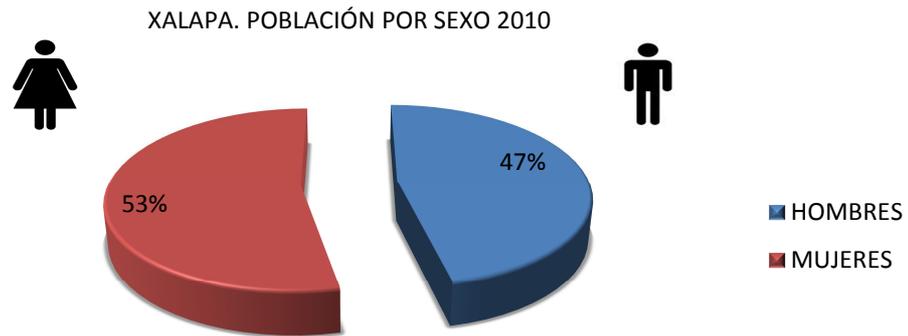
Este cálculo se deriva del planteamiento teórico que ha sido elaborado por Amartya Sen (Premio Nobel de Economía en 1998) quien señala que de manera normal existen más mujeres que hombres en el mundo, por lo que en general la proporción de mujeres tiende a ser considerablemente mayor que la de hombres, aproximadamente un 5 %. Por ello el Cociente Mujeres/Hombres (CMH) es generalmente alto en el mundo.

Esto se explica al menos por dos razones: La primera es una norma biológica, ya que en general nacen más niños que niñas, y éstas son biológicamente “más fuertes” y más, si reciben la misma atención. La segunda se refiere a la existencia de factores sociales que provocan una mayor tasa de mortalidad masculina, porque los hombres están tradicionalmente más expuestos a mayores riesgos de muerte que las mujeres, como las guerras, el hábito de fumar o tomar alcohol y una mayor probabilidad de muerte violenta.

Sin embargo la norma de un CMH alto sólo se constata en los países desarrollados, como Francia, Alemania, Japón y Gran Bretaña donde es de 1.05 (105 mujeres por cada 100 hombres). En cambio en muchas regiones marginadas y subdesarrolladas del mundo (y nuestro país no es la excepción) esa norma no se cumple, como en Bangladesh, China, India Pakistán y Afganistán cuyos CMH se ubican entre 0.96 y 0.94.

Esta situación es resultado de factores sociales que generan altas tasas de mortalidad femenina; el más importante de estos factores es un trato discriminatorio hacia las mujeres que consiste en una marcada desatención a la salud, hospitalización e incluso alimentación de las niñas, que reduce sus capacidades y provoca una “excesiva mortalidad” de mujeres, por lo que las tasas de mortalidad femenina se elevan. Entre mayor es esa discriminación, mayores son las tasas, menor el CMH y mayor el subdesarrollo y la pobreza. Por esta razón el CMH es un indicador del grado de desarrollo de una región³⁰.

³⁰ Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*, Editorial Océano, 2000.



FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Por otra parte hay que señalar que acuerdo a las proyecciones de población elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) disponibles en su sitio web³¹, el crecimiento poblacional en el municipio de Xalapa tendrá variaciones que marcarán definitivamente su disminución, además del incremento proporcional en el número de mujeres.



FUENTE: Elaboración propia con datos de las Proyecciones de población elaboradas por CONAPO



FUENTE: Elaboración propia con datos de las Proyecciones de población elaboradas por CONAPO

Estructura de la población por edades

Otro aspecto demográfico importante es la composición de la población por edades. En este sentido se puede observar que la población del municipio es predominantemente joven. El 23 % son menores de 14 años mientras que el 70% tienen edades entre los 15 y los 64 años.

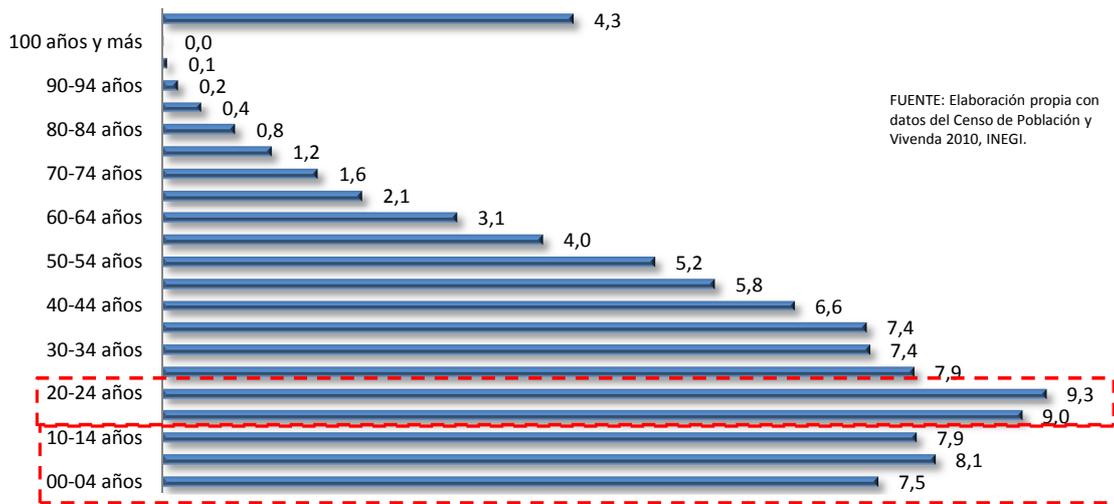
Asimismo se observa que sólo el 7% de la población está en edades superiores a los 65 años, lo cual quiere decir que el 93% de la población se encuentra por debajo de los 65 años.

A mayor abundamiento se puede identificar que existe una alta proporción de población infantil, pues el 24% de la población total es menor de 14 años. Este dato es importante ya que manifiesta la necesidad que se tiene en el municipio de atender aspectos de salud y educación básica (primaria y secundaria) vinculados con la población infantil y adolescente.

Aunando a ello hay que considerar que otro 18% de la población se encuentra en edades entre 15 y 24 años, lo que representan una importante demanda de servicios de educación media superior y superior, de espacios deportivos y de recreación y por lo mismo significa una gran demanda de recursos públicos.

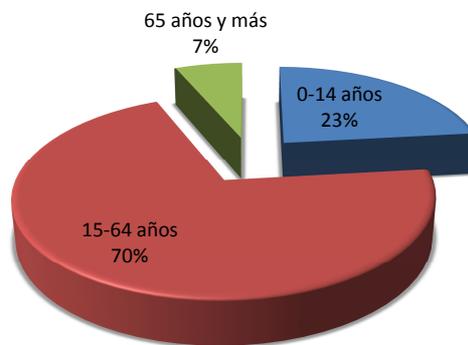
³¹ www.conapo.gob.mx

XALAPA. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN 2010
(% del total)



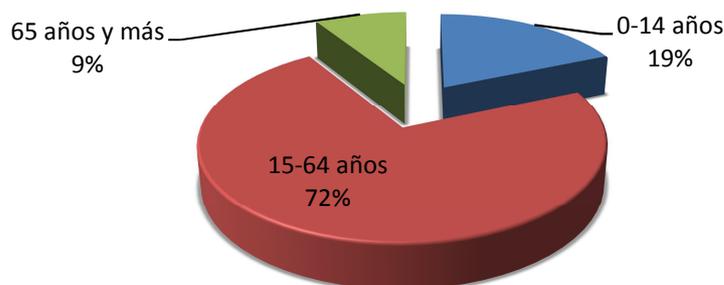
Por otra parte, hay que destacar que de acuerdo a las proyecciones CONAPO, a partir del 2010 la población de 65 años y más va mostrando un incremento constante lo que debe de alertar y ocupar a las autoridades de Xalapa, debido a que será mayor el número de personas ancianas que demanden servicios de salud de calidad; y es bien sabido que una persona en esas edades demanda más servicios médicos que una persona joven o un niño y que esos servicios son más costosos.

XALAPA. POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD 2010



FUENTE: Elaboración propia con datos de las Proyecciones de población elaboradas por el CONAPO.

Xalapa. Población por rango de edad y sexo 2020

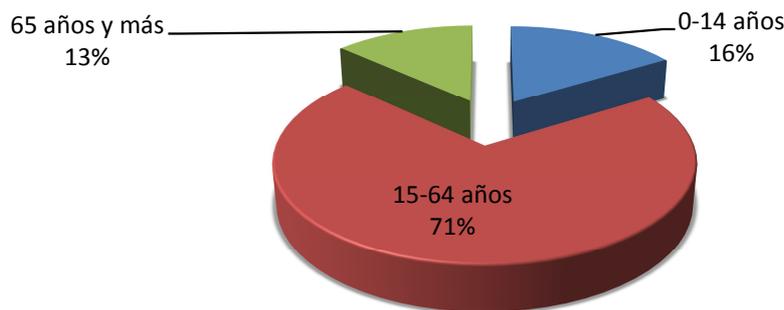


FUENTE: Elaboración propia con datos de las Proyecciones de población elaboradas por el CONAPO

En este mismo sentido se prevé que el rango en donde se seguirá concentrando la mayor parte de la población es el de 15-64 años (72% de la población para 2020). Esto seguirá reforzando el bono demográfico, y confirma la necesidad de estar preparados para poder hacer frente al incremento de la demanda de trabajo que se avecina e ir creando las condiciones de trabajo que el 72% de su población demandará. De lo contrario, se enfrentará a grandes proporciones de desempleo, que desencadenarán violencia y principalmente altos índices de delincuencia.

En el 2030, se prevé la población en edad laboral disminuirá en un punto porcentual, lo que indica que el bono demográfico irá en declive.

XALAPA. POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD Y SEXO 2030.



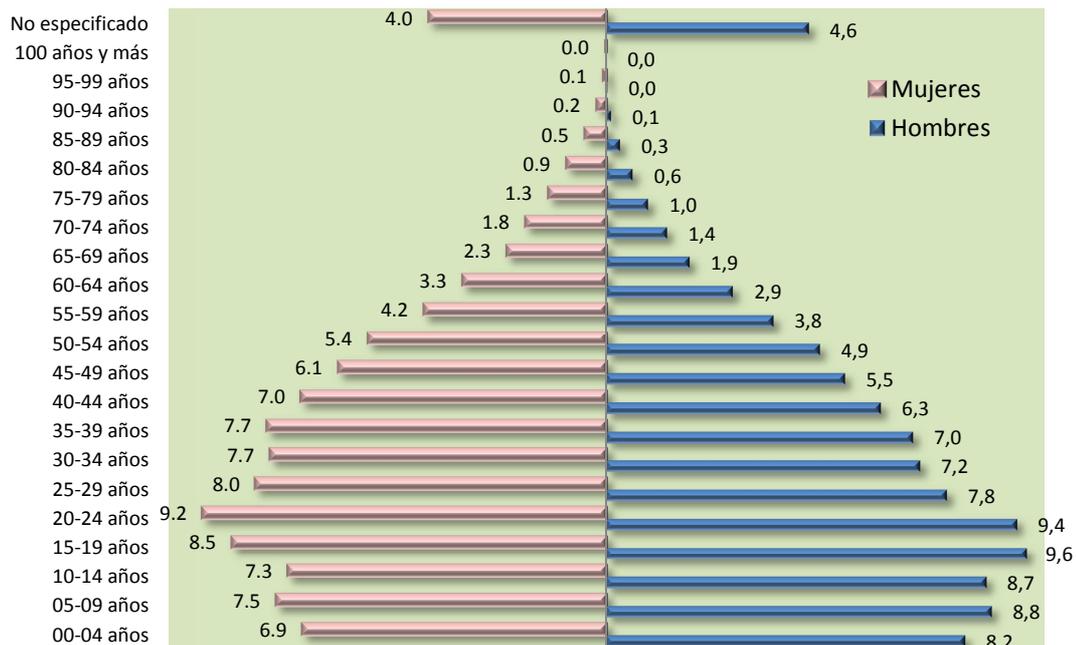
FUENTE: Elaboración propia con datos de las Proyecciones de población elaboradas por el CONAPO

Edades y género

Profundizando el análisis por edades, se puede identificar además, la composición de la población según el sexo.

Los grupos de edad donde existe una mayor proporción de mujeres son: el de 15 a 19 que concentra el 8.5% del total de mujeres, el de 20 a 24 en el que se ubica el 9.2% y el de 25 a 29 donde se ubica otro 8%. Esto significa que el 25% del total de las mujeres del municipio tienen entre 15 y 29 años. Y si se considera que en el grupo de 0 a 14 se concentra el 21.7% de las mujeres, se tiene entonces que el 47% de la población femenina en el municipio es menor de 29 años.

XALAPA. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD. 2010



FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Esta situación contrasta con la observada en 2005 cuando la población femenina menor de 29 años representaba el 52% del total. Donde el 28% se concentraba entre los 15 y 29 años de edad y el 24.4% se encontraba en edades entre 0 y 14 años. En ambos grupos la proporción es mayor que la registrada en 2010. Es decir, en 2010 la proporción de mujeres jóvenes (menores a 29 años) es menor que en 2005 en cinco puntos porcentuales.

Por lo que se refiere a los hombres, en 2010 la mayor proporción se observa en los grupos de 15 a 19 donde se ubica el 9.6% del total y en el grupo de 20 a 24, donde se encuentra el 9.4%. Esto es, estos dos grupos concentran el 19% del total de hombres. Si además se considera que en el grupo de 0 a 14 concentra el 25.7%, resulta entonces que el 45% del total de hombres del municipio es menor a 29 años de edad.

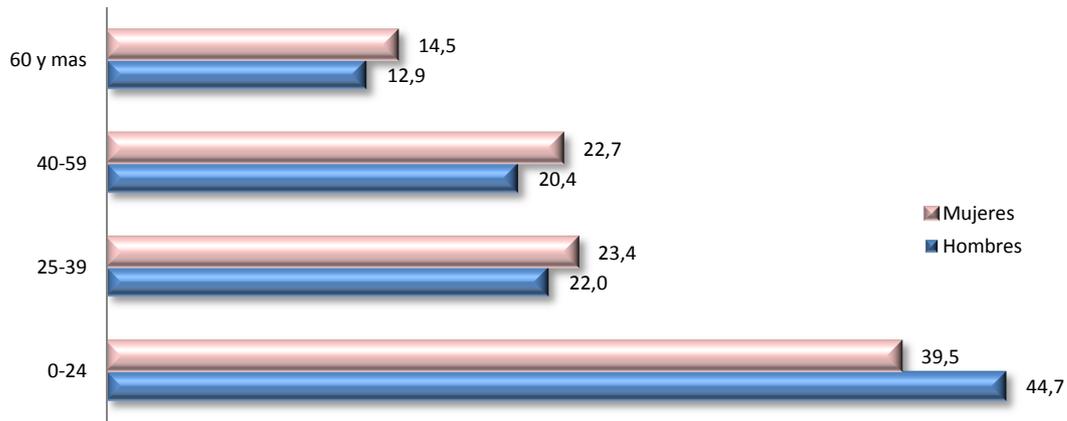
Esta situación contrasta con la observada en 2005 cuando el 57.1% de la población masculina era menor de 29 años (12 puntos porcentuales más que en 2010). Asimismo hay que observar que mientras que en 2005 la proporción de mujeres en este rango de edad era menor que la de los hombres (52% mujeres, 57% hombres) en 2010 la proporción de mujeres es mayor (47% mujeres, 45% hombres)

De igual modo destaca el hecho de que en 2005 el grupo de 0 a 14 años concentraba el 29.3% de la población y para 2010 ese porcentaje se redujo al 25.7%.

También es relevante observar que en los grupos de edad de 0 a 14, 5 a 9, 10 a 14, 15 a 19 y el de 20 a 24 años, la proporción de hombres es mayor que la de mujeres, en cada uno de ellos. En cambio en cada uno de los grupos de 25 años en adelante, es mayor la proporción de mujeres. Así en el grupo de 0 a 24 años, se ubica el 44.7% del total de hombres del municipio, en cambio ahí encontramos el 39.5% de mujeres; y en el grupo de 25 a 35 se ubica el 23.4% del total de mujeres, mientras que la proporción de hombres es de 22%.

Este cambio en la composición de la población por sexo a favor de la mujer conforme aumenta la edad puede deberse a la migración, que se da particularmente en hombres y de manera específica al llegar a la edad productiva y las oportunidades de trabajo no logran encontrarse. Por lo menos esto explicaría la mayor proporción de mujeres a partir de los 25 años. En grupos de mayor edad, eso se debe a que las mujeres viven más años que los hombres.

XALAPA. POBLACIÓN POR SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. 2010



FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Población municipal comparativa

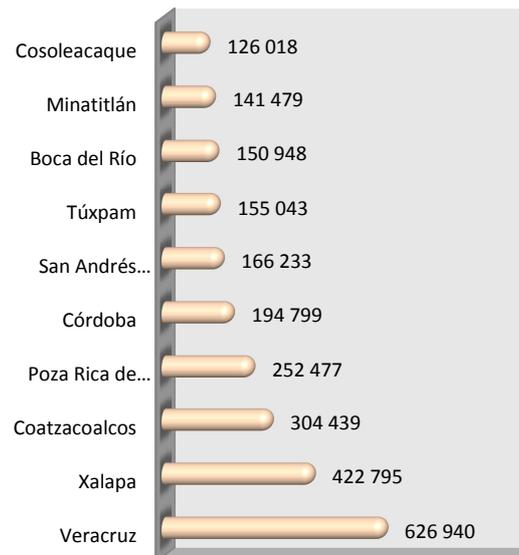
Por ser la capital del estado, Xalapa es actualmente uno de los municipios con mayor población, ocupando el segundo lugar entre los más poblados. Y seguirá ubicándose en esta posición en los próximos 20 años, ya que de acuerdo con CONAPO se mantendrá la diferencia de población que tiene actualmente con Coatzacoalcos, que es el municipio que ocupa el tercer lugar por el número de habitantes. Pero también se mantendrá la distancia que guarda respecto a Veracruz que es el municipio más poblado.

VERACRUZ. POBLACIÓN EN MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE HABITANTES 2010



FUENTE: Elaboración propia con datos de las Proyecciones de Población elaboradas por el CONAPO.

VERACRUZ. POBLACIÓN EN MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE HABITANTES. 2020



FUENTE: Elaboración propia con los datos de las Proyecciones de Población elaboradas por el CONAPO.

VERACRUZ. HABITANTES EN LOS MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN 2030



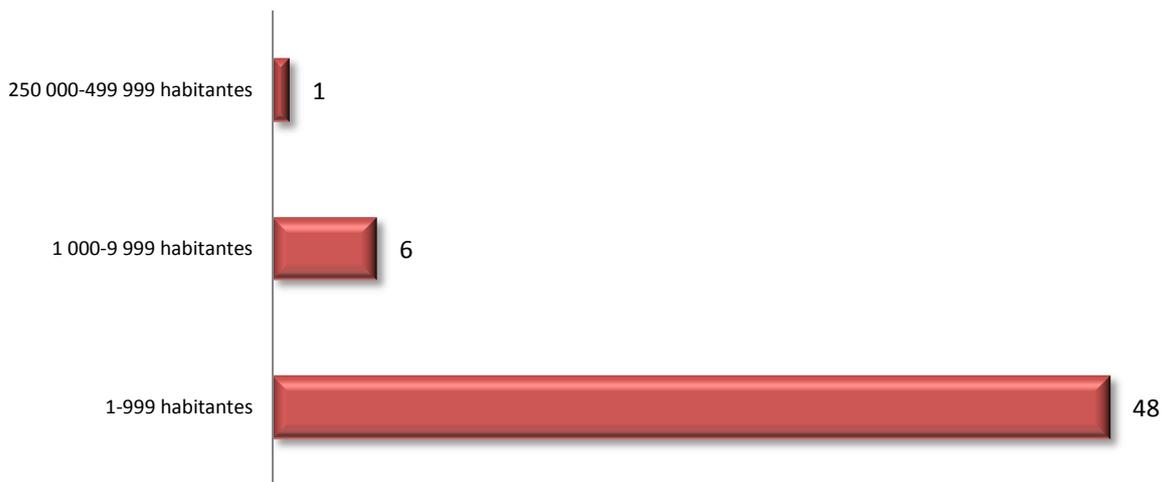
FUENTE: Elaboración propia con datos de las Proyecciones de Población elaboradas por el CONAPO.

Donde sí se observarán cambios es en los municipios de menos población cuyo crecimiento diferenciado modificará su posición ya que los lugares del 7º al 10º cambiarán entre Boca del Río, Minatitlán Papantla, Tuxpan y Cosoleacaque.

Población por localidades

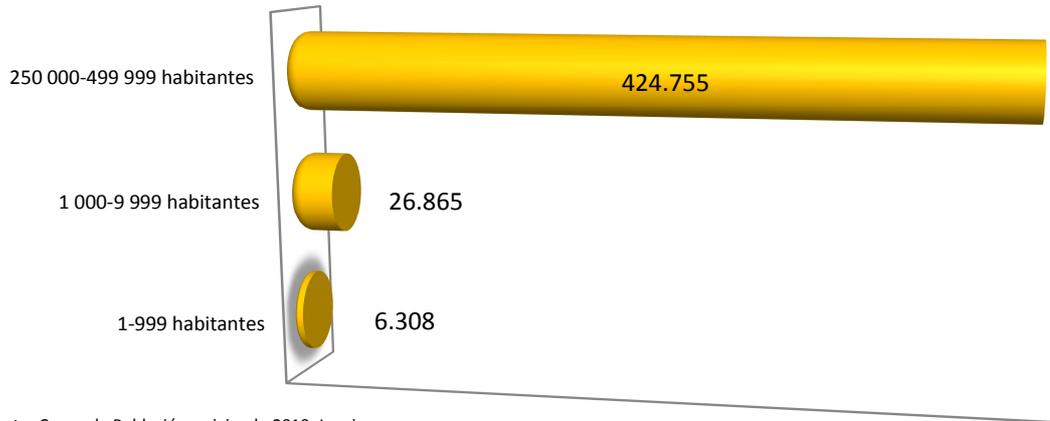
La población del municipio de Xalapa se encuentra distribuida en 55 localidades, de las cuales 48 tienen menos de 1,000 habitantes donde viven 6,308 personas. Asimismo hay 6 localidades con un rango de población entre 1,000 y 9,999 habitantes, donde radican 26,865 personas; y hay sólo una localidad con más de 250,000 habitantes que es la cabecera municipal y que tiene un total de 424,755 habitantes.

XALAPA. NÚMERO DE LOCALIDADES POR TAMAÑO DE POBLACIÓN. 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y vivienda 2010, Inegi

XALAPA. POBLACIÓN POR LOCALIDAD SEGÚN TAMAÑO. 2010



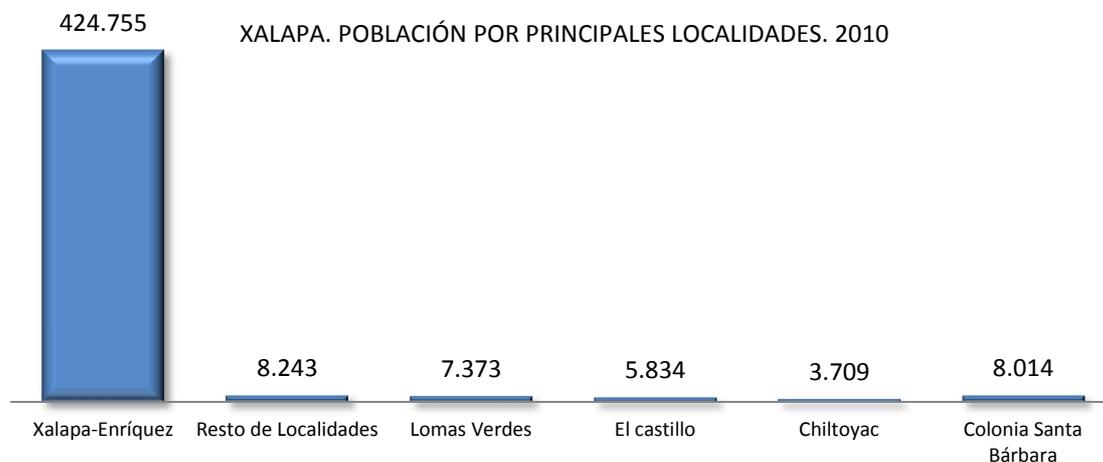
Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, Inegi

En el año 2010, la localidad en donde se concentra la mayor parte de la población es en Xalapa- Enríquez, debido a que es donde se encuentran la mejor y más amplia oferta de servicios disponibles; en orden de importancia le siguen las colonias, Lomas Verdes, Santa Bárbara, El Castillo y Chiltoyac; estas junto con la cabecera municipal contienen más del 98% de la población total del municipio. El otro 2% se encuentra distribuido en el resto de las localidades.

En cuanto a las tendencias de la población, se observa que al igual que a nivel municipal donde se registrará una reducción del tamaño de la población, a nivel de localidad se observará un fenómeno similar. Para 2020 y 2030, cada localidad conserva su lugar en cuanto a los más o menos poblados, pero se evidencia que la cantidad de individuos en cada lugar desciende.

XALAPA. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL POR LOCALIDAD 2005-2030				
Localidad	2005	2010	2020	2030
Xalapa-Enríquez	387,879	424,755	392,142	378,806
Resto de Localidades	6,412	8,243	7,610	7,351
Lomas Verdes	5,997	7,373	6,807	6,575
El castillo	4,546	5,834	5,386	5,203
Chiltoyac	2,230	3,709	3,425	3,308
Colonia Santa Bárbara	6,072	8,014	7,399	7,147
TOTAL MUNICIPAL	413,136	457,928	422,795	408,416

Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi, Censos de población y vivienda 2010 y proyecciones de CONAPO



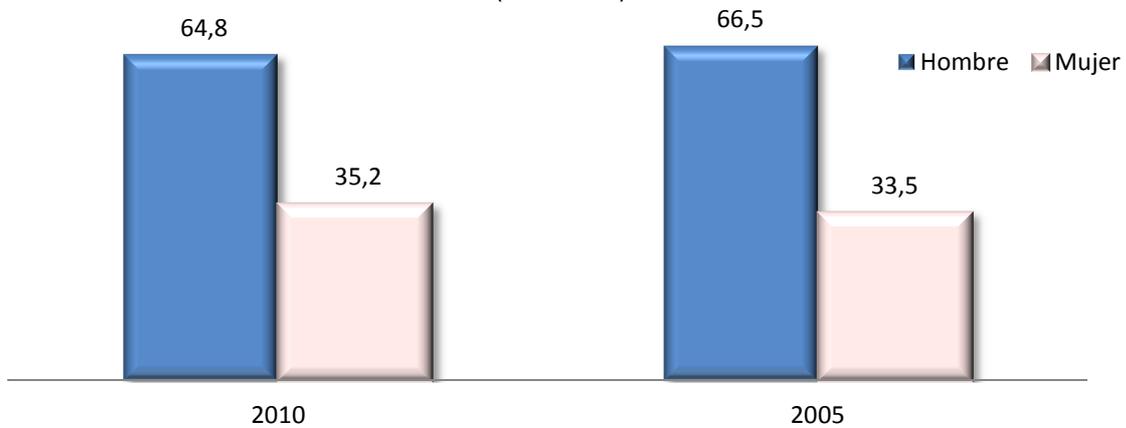
Jefatura de familia en los hogares

La cada vez mayor participación de las mujeres en las actividades económicas y una profunda transformación social en cuanto a los roles familiares y en las relaciones humanas ha propiciado que sean ellas las que tengan la responsabilidad de la jefatura en su hogar.

En 2010 el 35.2% del total de hogares en el municipio tienen jefatura femenina, en tanto que en el 64.8% el jefe de familia es un hombre. Esto representa una alta proporción de mujeres al frente de su hogar comparada con el promedio estatal que es de 26% de hogares con jefatura femenina. Asimismo, es posible observar un avance en cuanto a la presencia femenina en el sostenimiento del hogar ya que en 2005 el porcentaje era del 33.5% de los hogares

Esta es una de las más altas tasas de participación de las mujeres en la jefatura de los hogares en el estado, lo que coloca al municipio en el 7º lugar estatal.

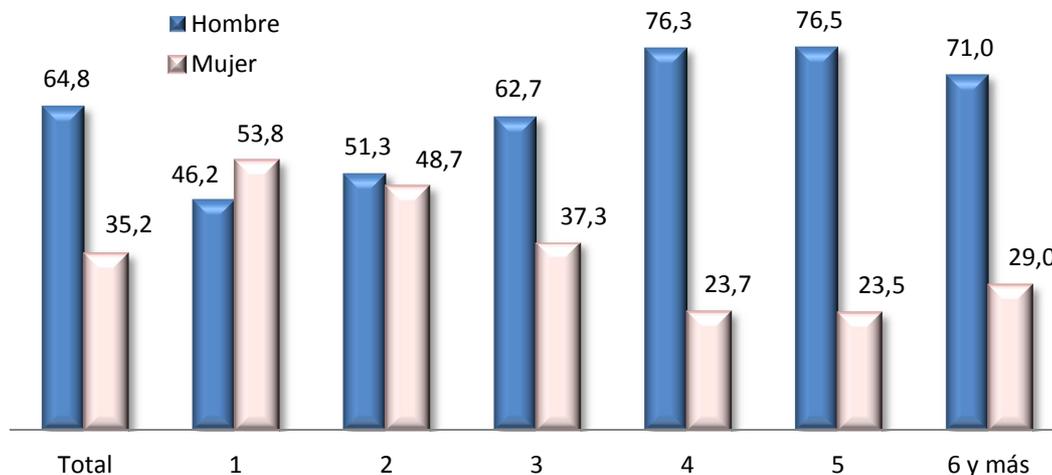
XALAPA. JEFATURA DEL HOGAR POR SEXO Y NÚMERO DE INTEGRANTES. 2005-2010
(% del total)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI

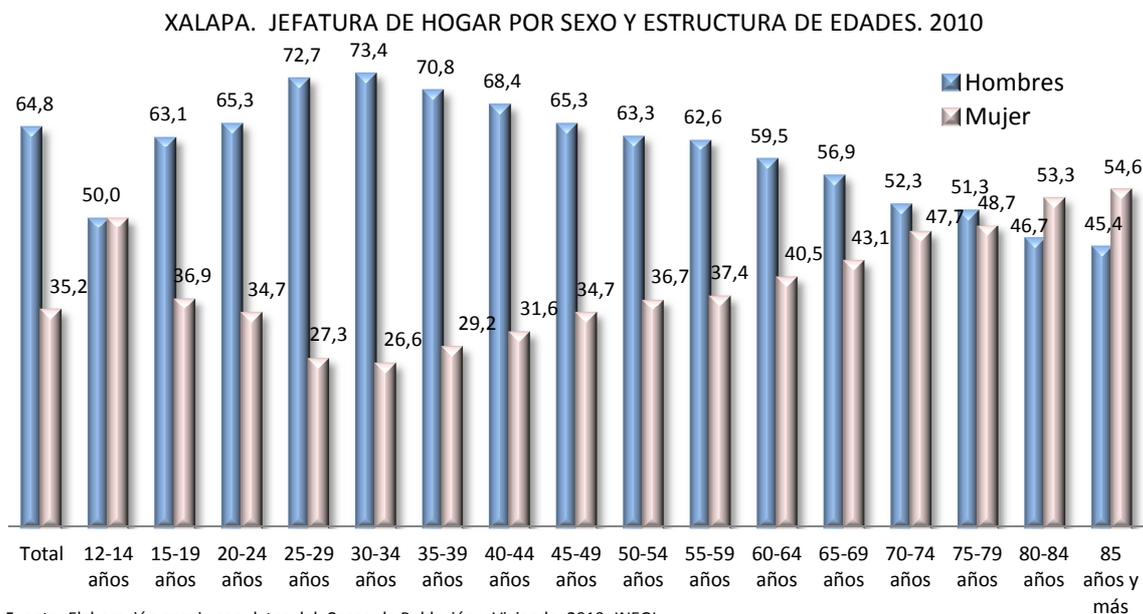
Por otra parte hay que hacer notar que la presencia de mujeres en la jefatura es mayor considerando el número de integrantes del hogar. Así, en los hogares que tienen un integrante, el 54% lo comandan mujeres; en el de dos integrantes, el 49%. Y conforme crece el número de integrantes, disminuye su presencia, ya que en el de 4 integrantes su presencia es del 24%, en el de 5 es de 23.5, pero en el de 6 y más se incrementa a un 29%.

XALAPA. JEFATURA DEL HOGAR POR SEXO Y NÚMERO DE INTEGRANTES. 2010
(% del total de cada rango de integrantes)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI

Asimismo hay que destacar que la participación de la mujer en la jefatura del hogar es también importante al considerar la edad de la población. Es notorio que en algunos grupos de edad la presencia femenina es muy alta. En el grupo de 15-19 años, el 50% de los hogares son comandados por mujeres; a partir de esa edad, conforme aumenta la edad, la presencia femenina disminuye, de modo que en el grupo de 20-34 años ya es del 26.6%. Pero a partir del grupo de 35-39 años su presencia como jefa de hogar se incrementa conforme se incrementa la edad de tal modo que ya para el grupo de 60-64 años el porcentaje de hogares comandados por mujeres es del 40.5% y en los 80-84 es del 53.3%.



Educación y género

El nivel de escolaridad es uno de los aspectos que definen las capacidades de una economía local para tener un ritmo de crecimiento e impulsar un círculo virtuoso de desarrollo económico.

Un indicador del nivel de educación de un municipio es la tasa de analfabetismo que mide la proporción de personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, como porcentaje del total de ese grupo poblacional. En Xalapa, esta tasa es del 3.9%, lo cual representa un total de 12,970 personas.

Hay que observar que analizado por sexo, la tasa de analfabetismo de las mujeres resulta ser de 4.7, superior a la de hombres que es del 3%.

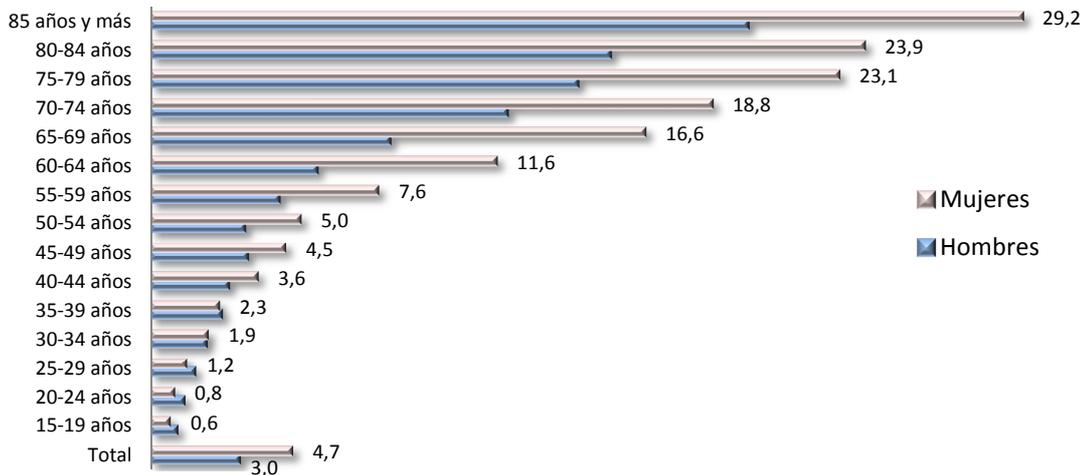
El analfabetismo es un problema de menor magnitud en Xalapa comparado con el existente a nivel estatal, ya que la tasa de analfabetismo para todo el estado es del 11.4%, siendo la de hombres del 9.4% mientras que la de las mujeres es del 13.3%.



Hay que destacar que la tasa de analfabetismo es diferente de acuerdo con la edad de la población y que a medida que la edad aumenta se observan tasas más elevadas.

Así, puede observar que para la población de 60 y más esta variable alcanza un valor mínimo del 11.6% y se incrementa llegando a un 16% para las personas de 70 y más, aunque en esa edad es mayor en las mujeres, donde se alcanza un 18%.

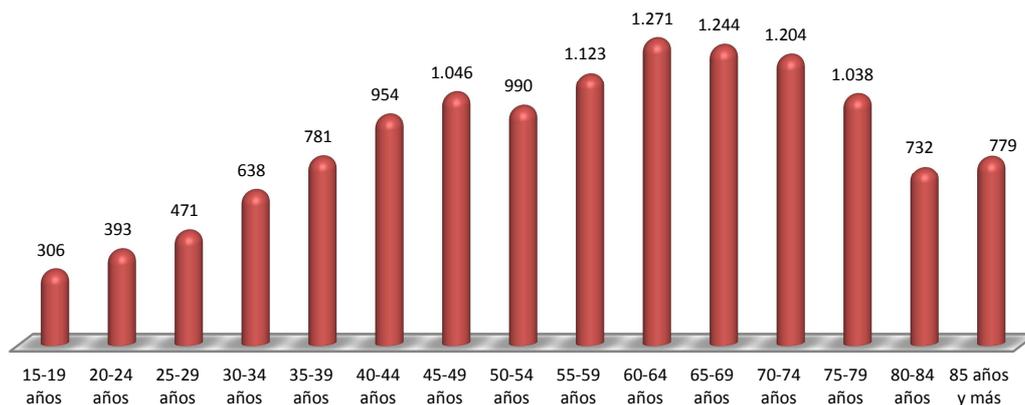
XALAPA. TASA DE ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO 2010
(% con respecto al total de la población de 15 años y más)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

También hay que observar que la mayor cantidad de personas analfabetas se concentran en los grupos de edad de los 40-44 años hasta los 75-79, donde se ubica el 68% de la población analfabeta.

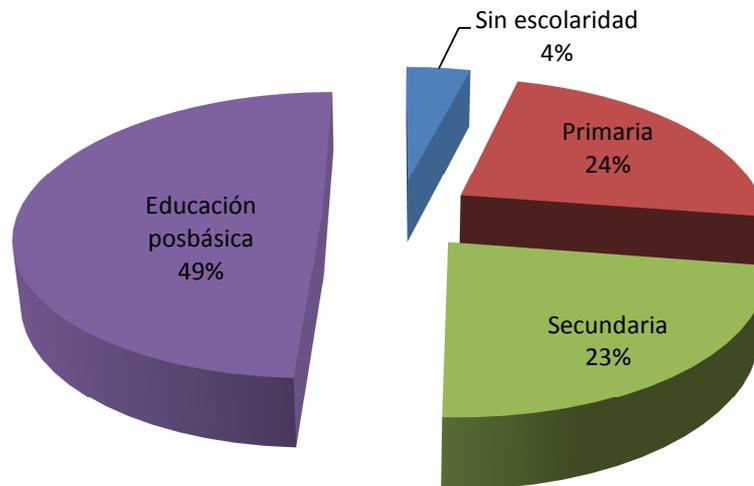
Xalapa. Población analfabeta 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

En Xalapa, la población de 12 años y más que cuenta con primaria representa el 24% del total; otro 23% cuenta además con secundaria y 49% con educación posbásica, mientras que sólo un 4% son personas que no cuentan con ningún tipo de estudios

XALAPA. NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS. 2010

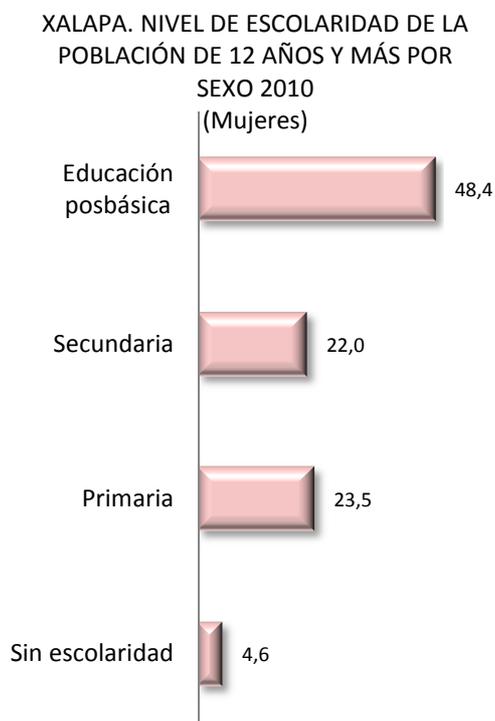


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

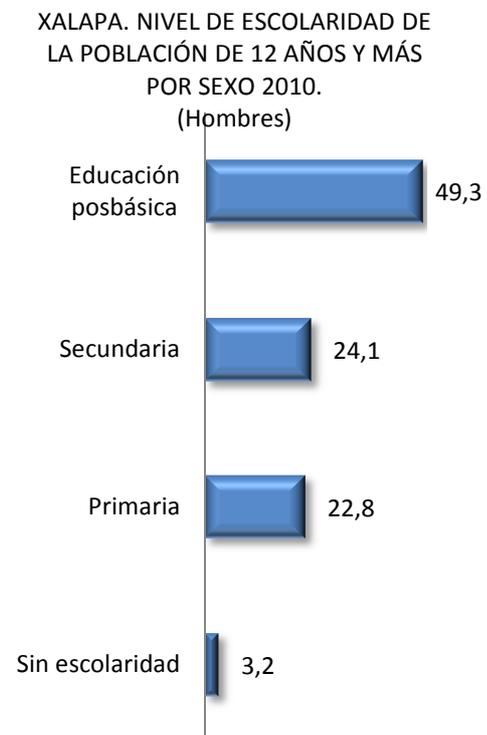
Por sexo se puede observar que tanto en hombres como en mujeres, la mayor proporción de la población cuenta con educación posbásica, pues en el caso de las mujeres es el 48.4% mientras que en los hombres es de 49.3%.

Dicho de otro modo, casi la mitad de la población femenina de 12 años y más cuenta con educación posbásica; y lo mismo es válido en el caso de los hombres, casi la mitad de la población masculina cuenta con ese nivel de instrucción.

También es destacable que en ambos sexos la proporción de la población sin escolaridad es muy baja, en el caso de las mujeres es el 4.6% del total de mujeres y en hombres es el 3.2%.



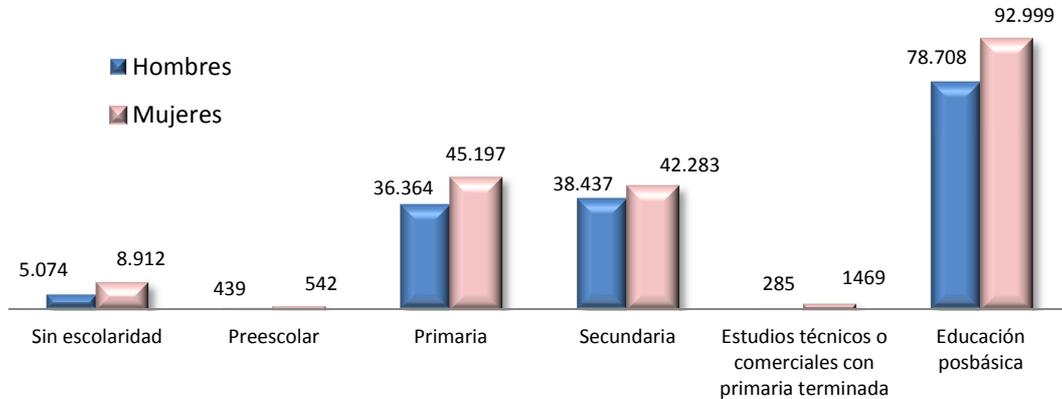
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Debe observarse que en todos los niveles de escolaridad es mayor el número de mujeres que de hombres. Y esa diferencia es mayor en la educación posbásica donde el número de mujeres es de 92,999 y el de hombres de 78,708, es decir una diferencia de 14,291 mujeres.

XALAPA. NIVEL DE ESCOLARIDAD DE POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO. 2010

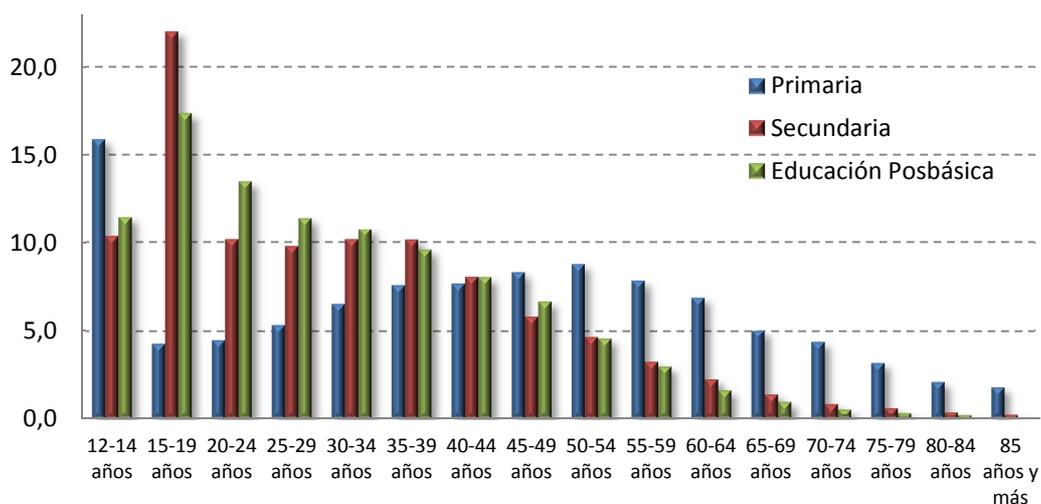


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

También debe observarse que por grupos de edad existe una concentración de la población con algún tipo de instrucción en los grupos de menor edad. Para todos los casos en los grupos de edad entre 12 y 30 años esta proporción es muy alta. El 44% de la población con primaria se concentra en ese grupo de edad, el 73% de la población con secundaria y el 65% de la población con educación posbásica. Conforme aumenta la edad la proporción de personas con educación posbásica disminuye al igual que la de secundaria, mientras que la de primaria crece y se mantiene como la de mayor importancia para estos grupos de edad.

Lo anterior significa que la población con bajo nivel de escolaridad se ubica sobre todo en los grupos de mayor edad, de 40 en adelante.

XALAPA. NIVEL DE ESCOLARIDAD POR GRUPOS DE EDAD DE 12 AÑOS Y MÁS, 2010.



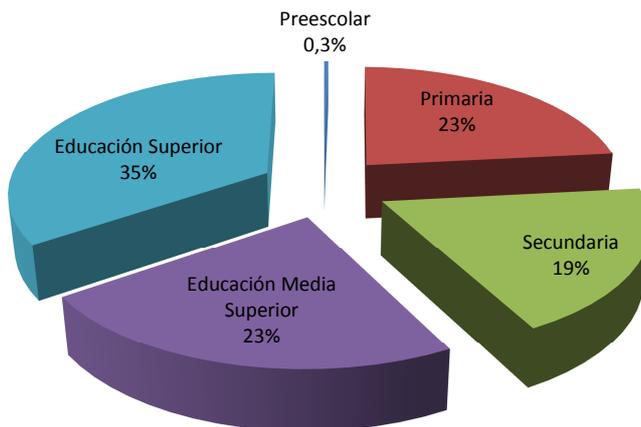
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Si se analiza la escolaridad con la población de 15 años y más se puede observar la distribución que esta tiene en los diferentes niveles de educación básica y posbásica. Así, se tiene que el 23% cuenta sólo con educación primaria; el 19% con educación secundaria, el 23% con educación media superior (preparatoria) y el 35% con educación superior.

Lo anterior representa un buen nivel de instrucción escolar pues, según se ve, más del 50% de la población de 15 años y más tiene estudios de preparatoria o universitarios.

En un análisis por sexo destaca que en el masculino, la mayor proporción de la población de esta edad cuenta con educación superior, pues representa el 32% del total de hombres. En el caso de las mujeres esa proporción es del 30.5%.

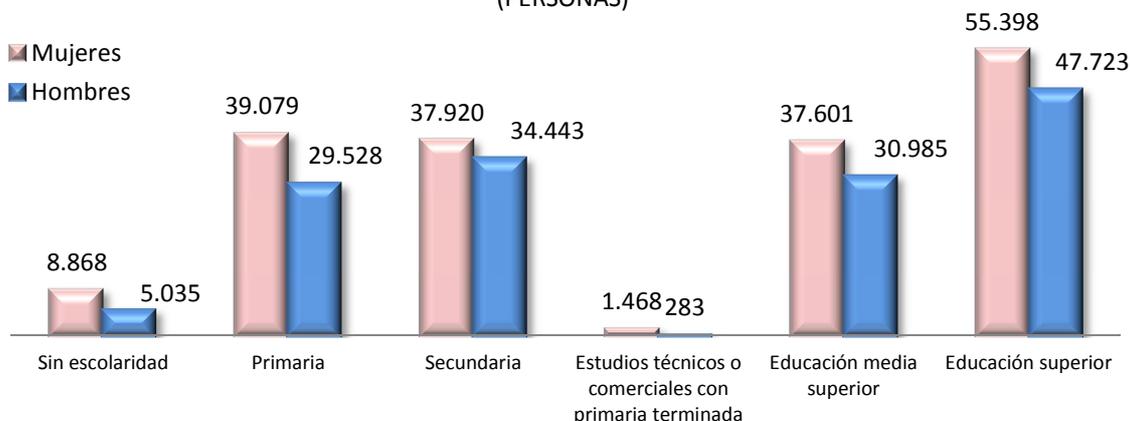
XALAPA. NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS. 2010.



En números absolutos puede verse que en todos los niveles de escolaridad el número de mujeres es de 55,398 mientras que hay 47,723 hombres con este nivel. En educación media superior la proporción es prácticamente la misma para ambos sexos, pero el número de mujeres es mayor, 37,601 contra 30,985 hombres. De hecho en todos los niveles de escolaridad hay más mujeres que hombres. En primaria 39,079 mujeres y 29,528 hombres, y en secundaria 37,920 mujeres y 34,443 hombres.

Pero también este predominio permanece en la población sin escolaridad, donde también las mujeres son más que los hombres. 8,868 las primeras, y 5,035 los segundos.

XALAPA. NIVEL DE ESCOLARIDAD POR SEXO. 2010 (PERSONAS)



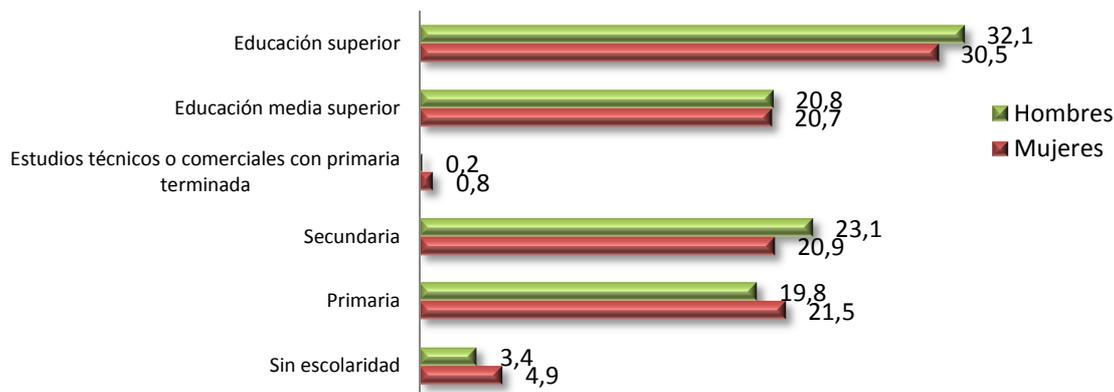
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Por sexo se observa que una alta proporción femenina cuenta con educación media superior, el 20.8% y con educación superior, el 32%. Es decir, más del 50% de la población femenina cuenta con un relativamente alto nivel de escolaridad. Sucede lo mismo con los hombres, también una proporción cercana al 50% se ubica en esos niveles de educación.

XALAPA. NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR SEXO.

2010

(% del total de la población por sexo)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Indicadores de marginación

La *marginación*, se considera como una de las formas más graves que adquiere la pobreza y la falta de oportunidades. De acuerdo con CONAPO, este problema se define como un fenómeno estructural que se expresa en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios debido a una dificultad para propagar el progreso técnico al interior de la estructura productiva y en las regiones.

La marginación implica mínimas oportunidades sociales para las personas, lo cual los somete a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales. La gravedad de la situación radica en que la población marginada carece, además, de aquellos elementos que le permitirían revertir su situación. Por esa razón para reducir la marginación se requiere la intervención de agentes públicos, privados y sociales.

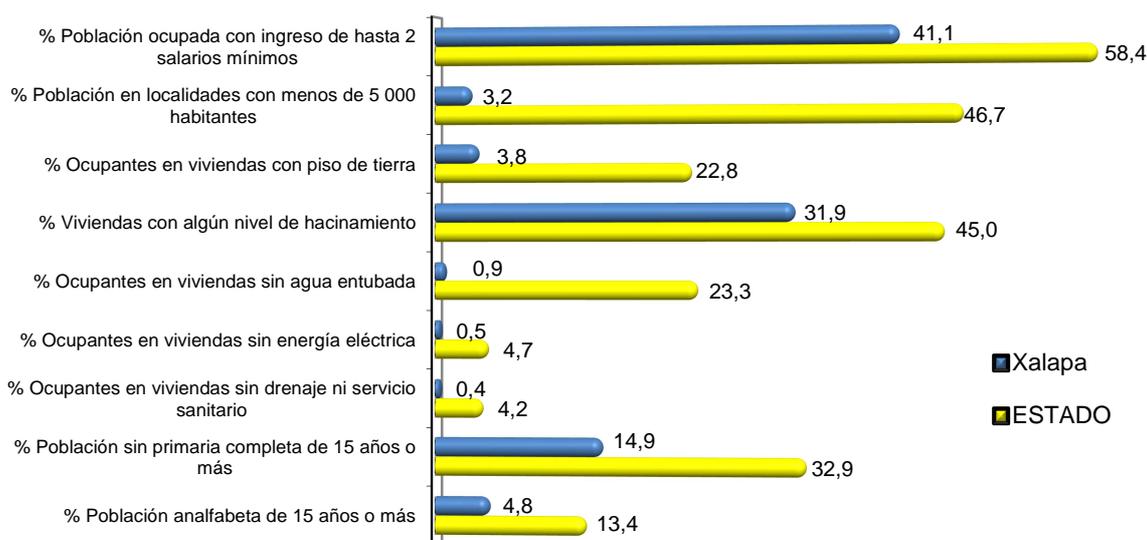
Para medir su forma, intensidad e implicaciones demográficas y territoriales se utiliza el *Índice de Marginación*, que permite cuantificar la intensidad de las privaciones que padece la población de una región, y su conocimiento es útil en el ejercicio de planeación del desarrollo municipal y la elaboración de las políticas públicas.

Este índice mide las carencias que padece la población en cuatro *dimensiones sociodemográficas*:

- la educación,
- la residencia en viviendas inadecuadas,
- la percepción de ingresos monetarios insuficientes y
- la residencia en localidades rurales.

Estas dimensiones, a su vez, consideran nueve *formas de exclusión*: analfabetismo, población sin primaria completa, viviendas particulares sin agua entubada, viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, viviendas con piso de tierra, viviendas sin energía eléctrica, nivel de hacinamiento de las viviendas, población ocupada que recibe hasta dos salarios mínimos y localidades con menos de cinco mil habitantes. Cada una de estas dimensiones se mide con un indicador, que normalmente es un porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas o que sufre una carencia determinada y esa proporción, cuantifica la intensidad espacial de la marginación.

XALAPA. INDICADORES DE MARGINACIÓN. 2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

El municipio de Xalapa tiene un Índice de Marginación de -1.6455 que significa un grado de marginación muy bajo, por lo que ocupa el 3º lugar a nivel estatal entre los de mejor situación y es bastante menor que el existente a nivel estatal que es de 1.0767. De hecho si se compara con los índices del resto de las entidades federativas se observa que Xalapa se ubica entre los 5 municipios que tienen menor marginación, es decir, si fuera un estado se ubicaría en el 1º lugar entre los de menos marginación.

El valor de este indicador para 2005 representa una mejora respecto al observado durante 2000, año en que se alcanzó un registro de -1.67, lo cual ubicaba al municipio en el 5º lugar entre los menos marginados a nivel estatal y le permitió avanzar a nivel nacional del lugar 2,347 al lugar 2,368 en el sentido inverso.

En un análisis detallado de los componentes del Índice de Marginación se observa en la dimensión "Educación" que Xalapa tenía en 2005 una tasa de analfabetismo³² del 4.8%, que es una de las más bajas del estado, ya que representa menos de la mitad de la tasa que se observa a nivel estatal, que es del 13.4%.

XALAPA. INDICADORES DE MARGINACIÓN. 2000-2005			
	2000	2005	Tasa de Crecimiento
% Población analfabeta de 15 años o más	5.3	4.8	-8.49
% Población sin primaria completa de 15 años o más	18.6	14.9	-19.98
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	1.11	0.42	-62.02
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.97	0.5	-51.68
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	1.3	0.9	-30.35
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	36.8	31.9	-13.32
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	6.4	3.8	-40.38
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	4.5	3.2	-28.81
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	48.7	41.1	-15.56
Índice de marginación	-1.67	-1.65	-1.46
Grado de marginación	Muy bajo	Muy bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	208	210	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2,347	2,368	

Fuente: Elaboración propia con datos de Índices de marginación, CONAPO

³² Es la cantidad de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir como proporción de la población total en ese rango de edad.

Esta situación representa un avance con respecto al año 2000 cuando la tasa de analfabetismo fue de 5.27%, es decir, se redujo casi medio punto porcentual. De igual modo, dentro de esta dimensión, el municipio muestra un 14.9% del total de su población de 15 años o más sin primaria completa, porcentaje que se ubica, también, por debajo del indicador estatal que es de 32.9%.

Con respecto al nivel alcanzado 5 años atrás, este valor representa una mejora pues en aquel momento esta tasa fue del 18.6%. Es decir, hubo una reducción de casi 4 puntos porcentuales de 2000 a 2005.

En cuanto a la dimensión de “residencia en viviendas inadecuadas”, que se mide con el porcentaje de población que se encuentra habitando viviendas con determinadas características, el municipio de Xalapa mostraba una situación altamente favorable en 2005, ya que sólo 0.42% de la población total ocupaba viviendas sin drenaje ni servicios sanitarios, muy por debajo del 4.2% estatal.

Asimismo, apenas el 0.47% de la población se encontraba en viviendas sin energía eléctrica, en cambio, a nivel estatal era del 4.7%. De igual modo, sólo el 0.9% de la población habitaba viviendas sin agua entubada, cuando a nivel estatal esta proporción era el 23.3%; y sólo el 3.8% de los xalapeños vivía en viviendas con pisos de tierra, porcentaje muy lejano al estatal que era de 22.8%.

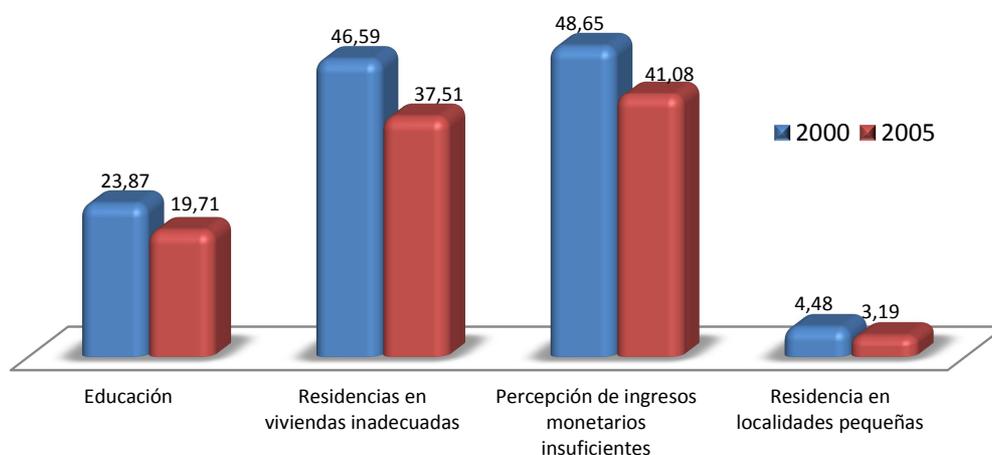
A pesar de que estos porcentajes expresan el abatimiento de rezagos sociales, al comparar la situación del municipio con la que prevalecía en el resto del estado, se observa que no era expresión de los más altos niveles de bienestar existentes en el estado en 2005, pues en ningún caso se encontraba entre los 10 mejores del estado. Xalapa ocupaba en 2005 el lugar 68º en la tasa de ocupantes de viviendas sin agua entubada, el 21º lugar en tasa de ocupantes en viviendas con piso de tierra, el 17º en ocupantes sin drenaje ni servicio sanitario y el 11º en ocupantes sin energía eléctrica.

Sin embargo comparado con la situación que prevalecía en el año 2000, si se observa una mejoría considerable, ya que en ese año, la población sin drenaje ni servicios sanitarios era de 1.1% y se redujo al 0.42%. La población sin energía eléctrica era del 0.97% y se redujo al 0.47%. La población sin agua entubada era del 1.27% y se redujo al 0.88%. La población en viviendas con piso de tierra era del 6.41% y se redujo al 3.82%.

En lo que respecta a las otras dos dimensiones se observa que en “percepción de ingresos monetarios insuficientes”, el 41.1% de la población ocupada percibía ingresos de hasta dos salarios mínimos, lo cual es una situación poco deseable, pues significa que cerca de la mitad de los trabajadores recibían, cuando más 2,700 pesos al mes como remuneración a su trabajo; aunque es un porcentaje menor que el que prevalecía a nivel estatal que era de 58.4% ; y también representa una mejora respecto a la situación observada durante el año 2000 en el mismo municipio, cuando esta tasa era del 48.7%. Es decir, en 5 años el rezago en materia de salarios se redujo en 7.6 puntos porcentuales.

En cuanto a la residencia en localidades rurales, apenas el 3.19% de la población xalapeña vive en localidades de menos de 5,000 habitantes, lo que es sumamente distinto a lo que sucede a nivel estatal donde la proporción es del 46.7%.

XALAPA. DIMENSIONES SOCIO-DEMOGRAFICAS 2000-2005



Fuente: Elaboración propia con datos de Conapo, Índice de Marginación, 2005

Haciendo un comparativo entre los valores porcentuales de las variables de marginación para el año 2000 y 2005, se pueden definir los rezagos sociales considerando cuatro dimensiones socio-demográficas: educación, residencia en viviendas inadecuadas, percepción de ingresos monetarios insuficientes y residencia en localidades pequeñas. Así, se puede notar que en materia de educación, (que incluye la proporción de la población analfabeta y la proporción de la población sin primaria completa de 15 años o más) en el 2000 el rezago era del 23.9% de la población, en tanto que en el 2005 se redujo a 19.7%.

En la dimensión de residencia en viviendas inadecuadas, (que comprende: el porcentaje de ocupantes en viviendas sin servicios básicos como drenaje, sanitario, energía eléctrica, agua entubada, así como piso de tierra y viviendas con algún nivel de hacinamiento) en el 2000 el rezago era del 46.6% de la población, mientras que en el 2005 representó en 37.5%.

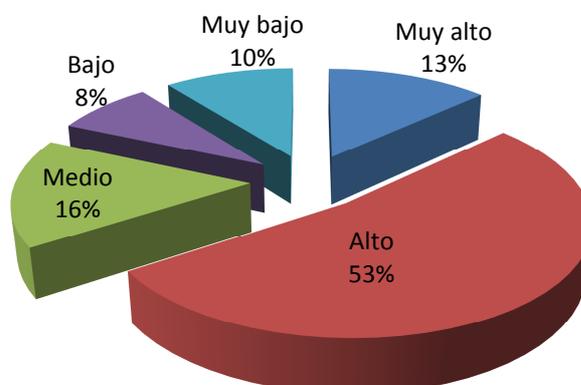
En la dimensión de la percepción de ingresos monetarios insuficientes (es decir, la proporción de la población que no recibe más de dos salarios mínimos) representó en el año 2000 el 48.7% de la población y en el 2005 disminuyó a 41.1%. En cambio en la dimensión de residencia en localidades pequeñas, disminuyó de 4.48% en el 2000 a 3.19% en el 2005.

Índice de marginación por localidades

A pesar de que el municipio de Xalapa presenta muy bajos niveles de marginación, al hacer un análisis por localidad, resulta que algunas de estas no comparten esa situación.

En las 38 localidades que Xalapa tenía en 2005, 5 presentaban un grado de marginación muy alto, es decir el 13% del total; otras 20 localidades tenían un grado de marginación alto (53% del total); 6 localidades un grado medio (16% del total); sólo 3 localidades se encontraba con un grado bajo (8% del total) y 4 con un grado muy bajo (10% del total).

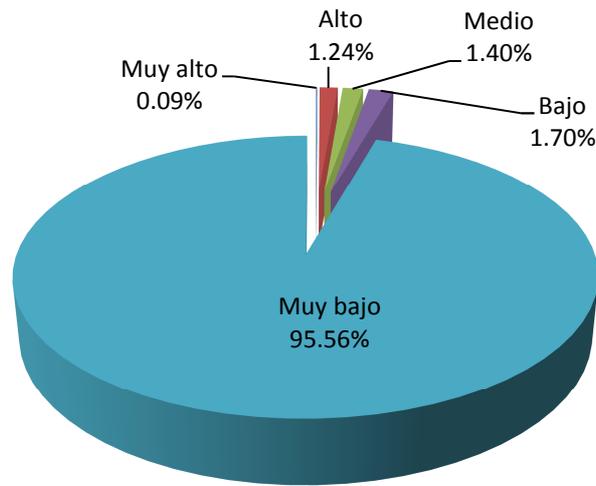
XALAPA. GRADO DE MARGINACION DE SUS LOCALIDADES. 2005
(% del total)



Fuente: Elaboración propia con datos de Conapo, Índice de Marginación, 2005

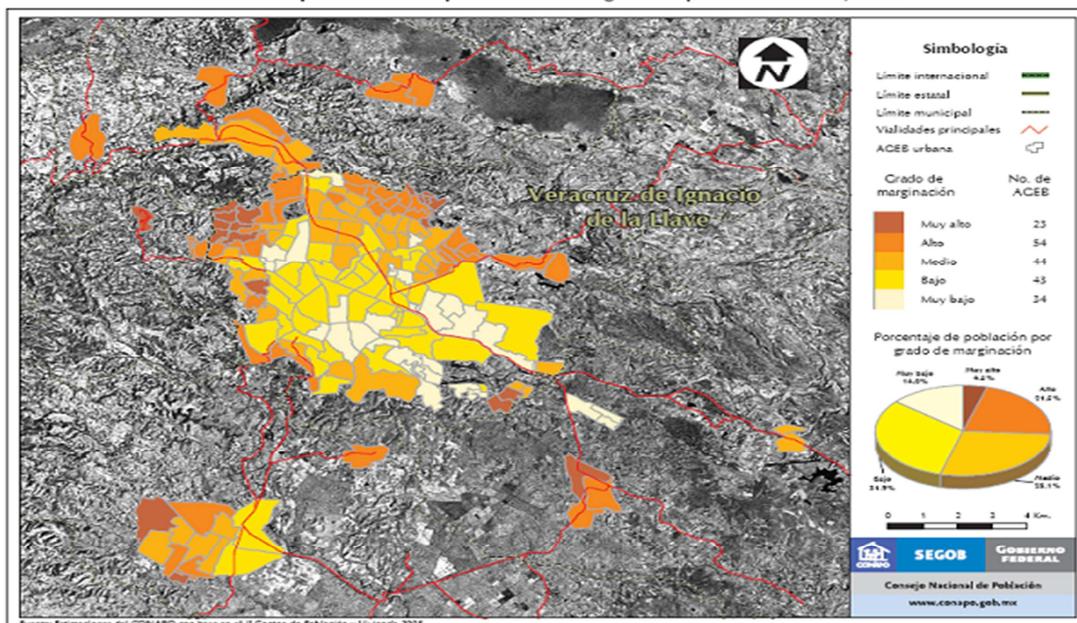
Sin embargo, al analizar la marginación considerando la población que se encuentra en esa situación, resulta un escenario completamente distinto ya que el municipio presentaba en 2005 un 95.6% de la población total con un muy bajo grado de marginación, es decir 394 mil 729 personas; otro 1.7% se encontraba en un grado bajo de marginación (lo que significa en términos absolutos 7 mil 035 personas). En un grado medio de marginación, el 1.4% de la población (5 mil 794 personas), mientras que sólo el 1.24% y el 0.09% de la población tenía un grado alto y muy alto de marginación (apenas 354 personas)

XALAPA. POBLACIÓN SEGÚN GRADO DE MARGINACION. 2005



Fuente: Elaboración propia con datos de Conapo, Índice de Marginación, 2005

Zona Metropolitana de Xalapa: Grado de marginación por AGEB urbana, 2005

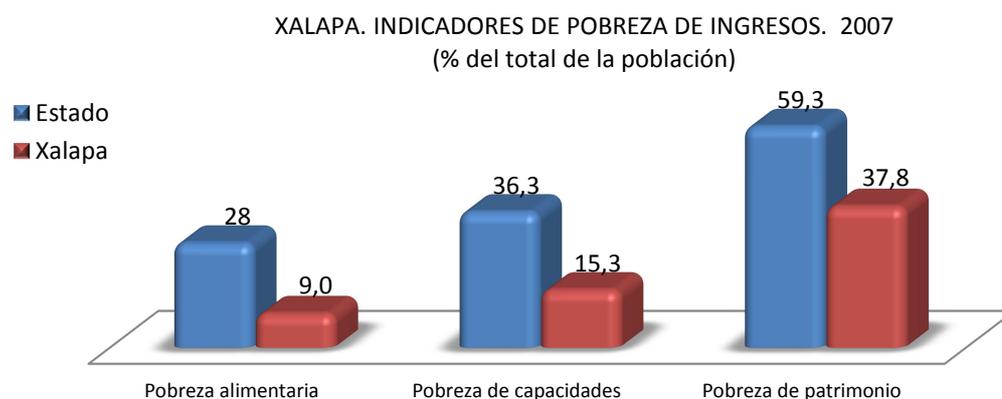


Índice de rezago social y brechas de pobreza

El reporte realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)³³, permiten conocer algunos indicadores de pobreza a un nivel más desagregado que los realizados por Conapo, ya que los primeros ofrecen información a nivel de localidad. Con base en estos es posible

³³ De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión. Tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecutan las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. A partir de su instalación formal el CONEVAL se encuentra trabajando en el desarrollo de la metodología oficial de medición y seguimiento de la pobreza en nuestro país, la cual habrá de incorporar un enfoque multidimensional de la pobreza, de acuerdo con los ordenamientos de la misma LGDS.

identificar y destacar algunos aspectos de consideración en materia de rezago social y permiten calcular las brechas de pobreza municipal, es decir, la desigualdad por localidad.



Fuente: Elaboración propia con datos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Estimaciones de pobreza por ingreso, 2007

Con base en este reporte, se puede observar que en 2005 Xalapa presentaba uno de los índices de rezago social más bajos, con un valor de -1.34819^{34} . Esto se debe, particularmente a que el municipio mostraba indicadores de pobreza de ingreso muy reducidos y por debajo de los niveles promedio estatal. Así la proporción de su población en pobreza alimentaria³⁵ era de sólo el 9%, mientras que en el estado era del 28%. Asimismo la población que se encontraba en situación de pobreza de capacidades³⁶ representaba el 15.3% del total, mientras que a nivel estatal es el 36.3%; y la población en pobreza de patrimonio³⁷ era del 37.8%, cifra que es inferior a la observada en el estado que alcanza el 59.3% del total.

Otro aspecto importante es la desigualdad en el desarrollo, existente al interior del municipio. Al observarse los indicadores de bienestar en cada localidad se muestra que el nivel de rezago social es elevado en ellas, en comparación con el promedio municipal.

Así, por ejemplo, la situación en materia educativa en Chiltoyac y El Castillo (que se encuentran entre las 5 localidades más pobladas del municipio) muestra un nivel de analfabetismo del 18 y 15% respectivamente. La población de 15 años y más con educación básica incompleta es del 73 y 67% respectivamente. La población sin derechohabencia es del 80 y 75 por ciento. En Chiltoyac las viviendas con piso de tierra representan el 22% del total. El 89% de las viviendas en Chiltoyac y el 65 en El Castillo no disponen de lavadora y el 53% en el primero y 32% en el segundo no disponen de refrigerador.

Esto significa que la estrategia de desarrollo municipal debe incluir una adecuada provisión de bienes y servicios públicos, particularmente en aquellas localidades donde existe rezago en esta materia. De igual modo, esta provisión debe combinarse eficientemente con una adecuada oferta de empleos bien remunerados y con prestaciones sociales y mayores oportunidades de autoempleo para abatir los rezagos económicos y sociales.

El Índice de desarrollo humano.

La medición del desarrollo humano constituye una forma bastante adecuada para evaluar la calidad de las condiciones en que vive una persona y las posibilidades que de ahí se derivan para obtener una vida digna. Para realizar esta medición el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) elaboró y diseñó la metodología del cálculo del *Índice de Desarrollo Humano (IDH)* que es un indicador que intenta

³⁴ Coneval, *Reporte sobre la pobreza en México, 2007*.

³⁵ Pobreza alimentaria: se refiere a los hogares cuyo ingreso per cápita es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria INEGI - CEPAL.

³⁶ Pobreza de capacidades: se refiere a los hogares cuyo ingreso per cápita es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación.

³⁷ Pobreza de patrimonio: se refiere a los hogares cuyo ingreso per cápita es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido y calzado, vivienda, salud, transporte público y educación.

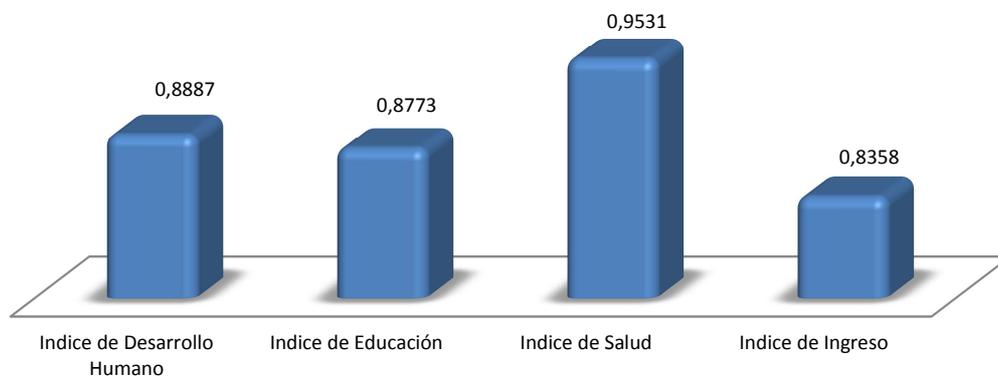
medir las capacidades que tiene una persona para: a) gozar de una vida larga y saludable; b) adquirir conocimientos; c) tener acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digna y decoroso. El IDH, mide estas capacidades de la siguiente manera: La capacidad para gozar de una vida larga y saludable se mide con la longevidad de las personas, para lo cual se utiliza la Esperanza de vida. La capacidad para adquirir conocimientos se mide con la tasa de alfabetización y la matriculación escolar. Y el acceso a recursos se mide a través del PIB per cápita.

Para el ámbito municipal, se hacen tres modificaciones metodológicas en virtud de la disponibilidad de la información que se requiere para la medición. En primer lugar, se sustituye la esperanza de vida por la tasa de mortalidad infantil. Los conocimientos se calculan por el promedio simple de las tasas de alfabetización y matriculación; y la tasa de matriculación se calcula para el rango de edad entre 6 y 12 años y no entre 6 y 24. Y el nivel de PIB per cápita ajustado, indica en cuánto se supera un ingreso mínimo de 1000 dólares, teniendo como un máximo, 40 mil dólares. Resulta así un *Índice Modificado de Desarrollo Humano* (IMDH) que es el que se utiliza para este análisis. A partir de las variables mencionadas se calculan un índice y tres subíndices: el *IDH*, y los *subíndices de educación, Salud y el de Ingreso*

El IDH intenta ser una medición de la pobreza de las personas considerando las capacidades con las que cuenta de manera individual, ya sea que las obtenga de manera directa mediante sus recursos monetarios propios, ya sea que el Estado en cualquiera de sus niveles de gobierno, se las proporcione.

En este sentido, el IDH es una medición de la pobreza que no está basada en el ingreso y permite valorar aquellos bienes y servicios que tienen un impacto en el bienestar de una persona y que no dependen de su nivel de ingreso y que de no tomarlas en consideración llevarían a definir como pobres a quienes no necesariamente lo son. Pero al mismo tiempo permite identificar a aquellos que por su ingreso más alto podrían mostrar una situación de mayor bienestar, aunque en realidad ese ingreso no los provea de algunas capacidades y por tanto si estén en situación de pobreza.

XALAPA. INDICE DESARROLLO HUMANO 2005

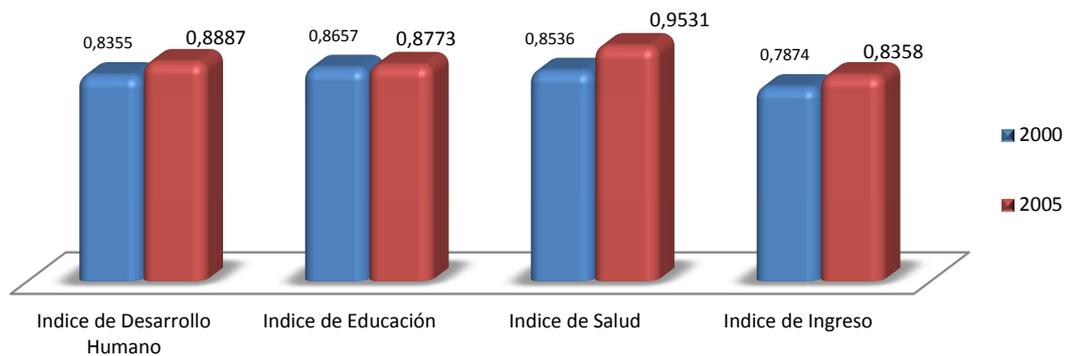


FUENTE: Cálculos de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano (ONDH). 2008. Índice de desarrollo humano municipal 2000-2005. PNUD México.

Xalapa posee un grado de desarrollo humano alto, con un IDH de 0.8887; donde su índice de educación es de 0.8773; el de Salud es de 0.9531 y el de Ingresos es de 0.8358.

Si se hace una comparación entre los indicadores correspondientes en el 2000 y los del 2005 se puede observar una mejoría sustancial en materia de desarrollo económico; particularmente si se observa el desempeño de los subíndices de salud, educación e ingreso, que muestran un avance considerable en 2005, particularmente el de salud.

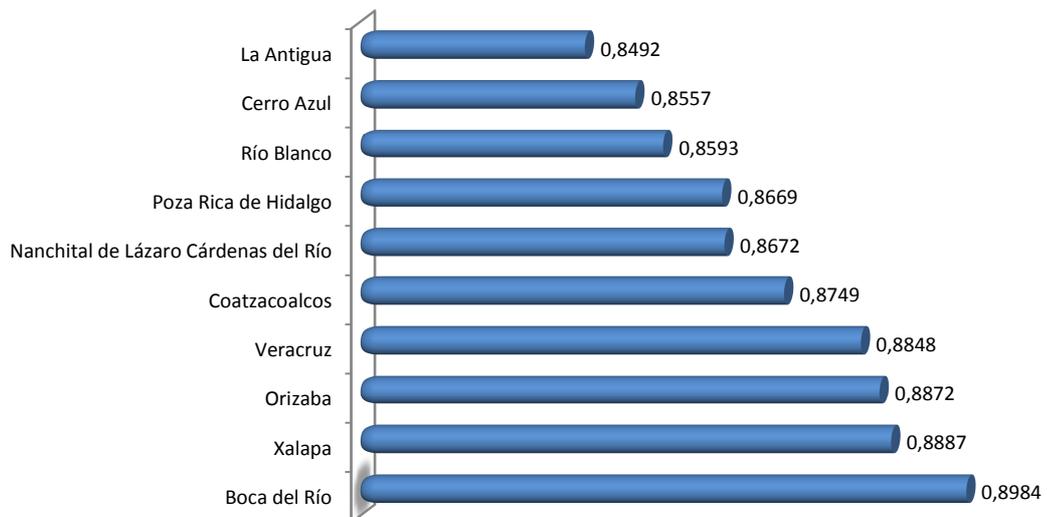
XALAPA. COMPARACIÓN DE INDICES DE DESARROLLO 2000-2005



FUENTE: Cálculos de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano (ONDH). 2008. Índice de desarrollo humano municipal 2000-2005. PNUD México.

En el comparativo estatal, Xalapa ocupa el 2º lugar entre los municipios con mejores condiciones sociales, medido por el IDH, sólo superado por Boca del Río, pero superando a Veracruz que es el municipio de mayor importancia en cuanto a su dinámica productiva y su participación en la generación de la riqueza estatal.

VERACRUZ. IDH MUNICIPAL. PRINCIPALES MUNICIPIOS. 2005



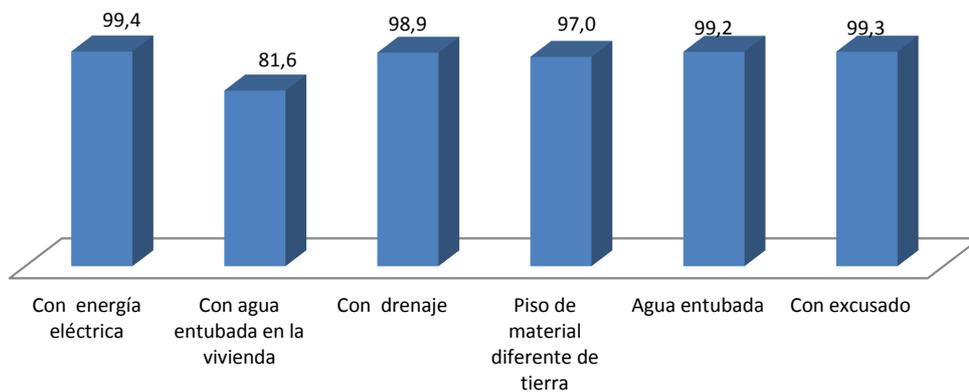
FUENTE: Cálculos de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano (ONDH). 2008. Índice de desarrollo humano municipal 2000-2005. PNUD México.

Servicios públicos y bienes privados en la vivienda.

La calidad de los materiales de construcción de las viviendas, los servicios públicos con los que cuentan y los bienes privados que poseen, son indicadores del bienestar social de las personas, por ello es importante identificar cual es la situación que guarda en esta materia el municipio de Xalapa. Se puede observar que el total de viviendas particulares habitadas en el municipio es de 122,584, lo cual representa un incremento de 11,787 con respecto a las existentes en 2005, esto es un 10.6% de aumento; con un promedio de ocupante por vivienda de 3.9 personas.

El municipio tiene una cobertura muy amplia, casi en su totalidad en materia de servicios a la vivienda. De esta manera se puede observar que el 99.4% de la población habita en viviendas con energía eléctrica; el 98.9% en viviendas con drenaje; el 97% en viviendas con piso de material diferente de tierra; 99.1% con agua entubada dentro de la vivienda y el 99.3% con excusado. Destaca que un 81.6% de habitantes se ubican en viviendas con agua entubada en su interior, siendo este, el servicio donde se identifica una carencia considerable

XALAPA. PERSONAS SEGÚN CON DISPONIBILIDAD DE ALGUNOS SERVICIOS EN VIVIENDAS 2010.



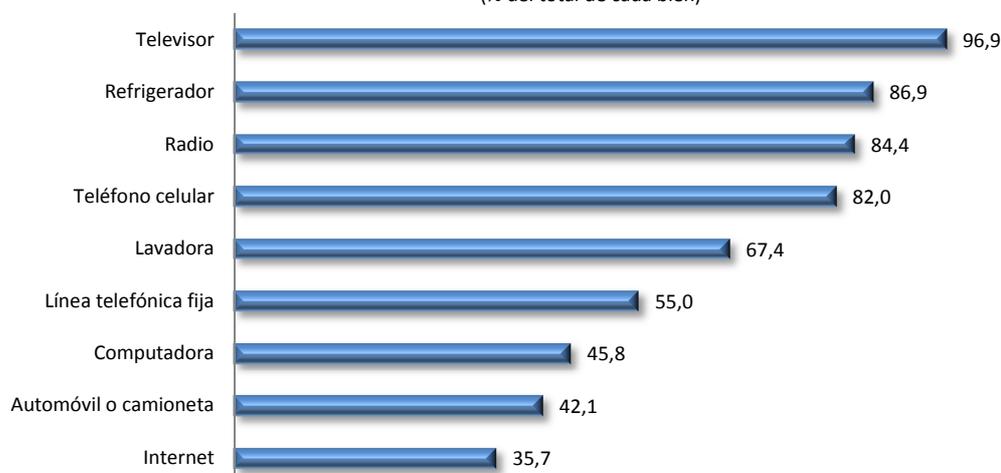
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI

Otro indicador de bienestar consiste en los bienes privados con los que cuenta una vivienda. En este sentido se observa que al 98.6% de las viviendas del municipio de Xalapa dispone de algún bien que mejora el bienestar. En lo que se refiere a bienes útiles para las labores domésticas se observa que el 86.9% de las viviendas tiene refrigerador (106,571 viviendas) y el 67.4% cuentan con lavadora (82,669 viviendas).

Por lo que se refiere a bienes para la comunicación y transporte, se observa que el 96.9% tiene televisión (118,797 viviendas); el 84.4% radio (103,480); 82% tiene teléfono celular (100,462); 55% tiene línea de teléfono fijo (67,474) y sólo el 42% tiene automóvil o camioneta (51,551 viviendas).

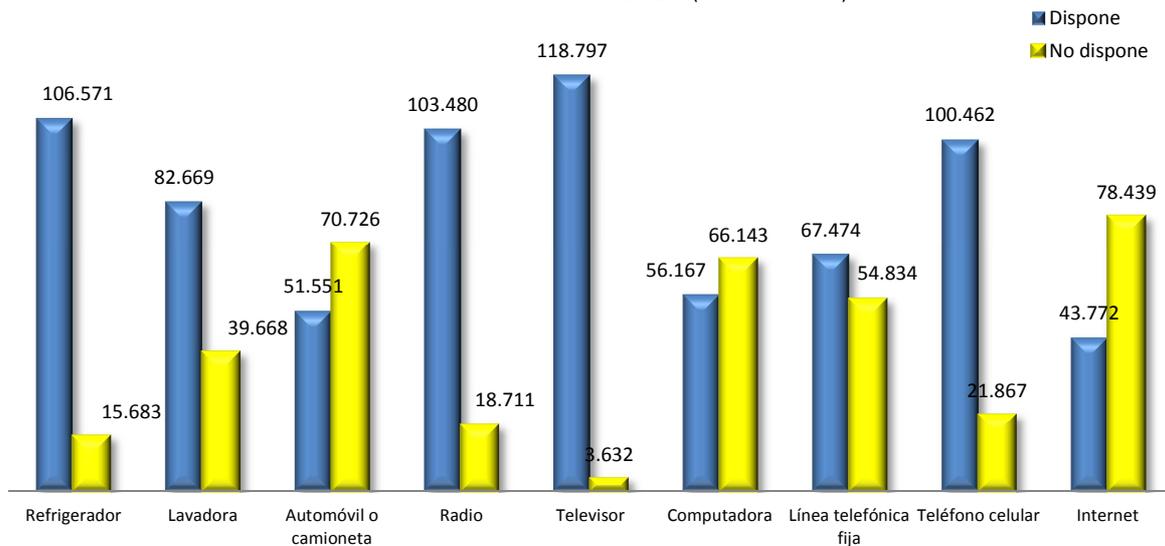
La disponibilidad de bienes privados de tecnología de la información es más baja, pues ahí se observa que el 45.8% de las viviendas tiene computadora (56,167) y el 35.7% cuenta con internet (43,772).

XALAPA.DISPONIBILIDAD DE BIENES PRIVADOS DE BIENESTAR 2010. (% del total de cada bien)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI

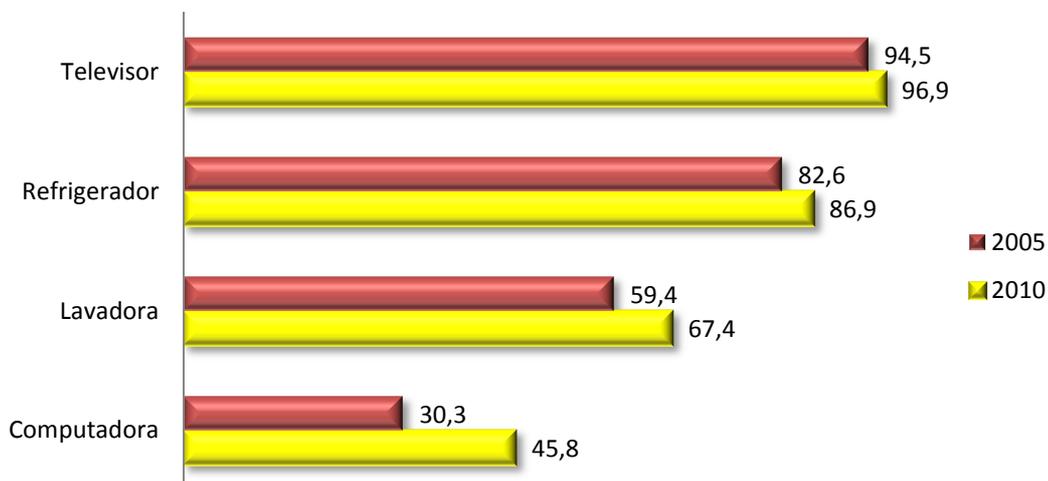
XALAPA. DISPONIBILIDAD EN VIVIENDAS DE BIENES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 2010. (No. de viviendas)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI

Vale la pena hacer notar el avance que ha tenido la posesión de este tipo de bienes en la población xalapeña en el período 2005-2010. De manera específica se observa un incremento en la disponibilidad de televisión en las viviendas, que pasó del 94.5% del total de viviendas en 2005, al 96.9% en 2010. En el caso de refrigerador aumentó del 82.6 al 86.9%. En lavadora se movió del 59.4 al 67.4%. Y donde se observa el mayor avance es en la disponibilidad de computadoras en el hogar, que pasó del 30.3% al 45.8%

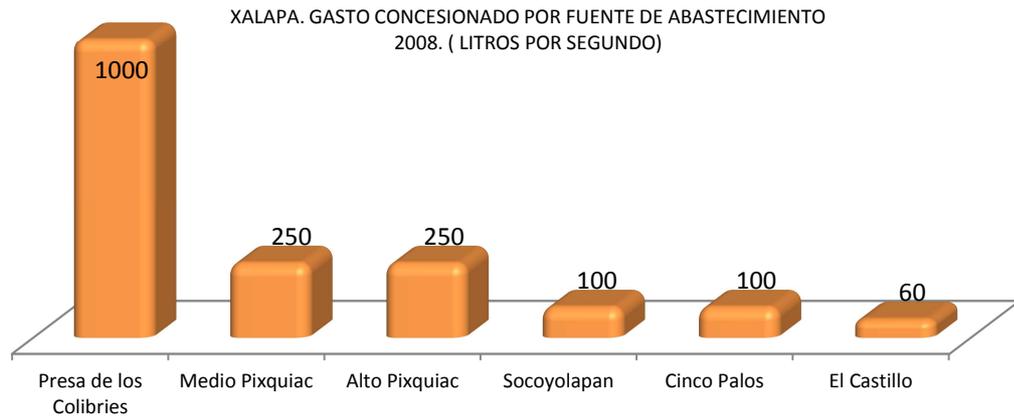
XALAPA. DISPONIBILIDAD DE ALGUNOS BIENES EN LA VIVIENDA 2005-2010 (% del total de cada bien)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI

Agua Potable y drenaje

Para cubrir el servicio de agua potable el municipio de Xalapa cuenta con un total de 102 mil 500 tomas regularizadas, para una demanda promedio de 1,440 lts/seg. Además se cuenta con 5 fuentes de abastecimiento las cuales son: La Presa de los colibrís la cual tiene un gasto concesionado de 1, 000 litros por segundo, Medio Pixquiac y Alto Pixquiac; cada uno con un gasto concesionado de 250 litros por segundo, Socoyolapan y Cinco Palos cada uno con 100 litros por segundo y El Castillo con 60 litros por segundo.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa. 2008

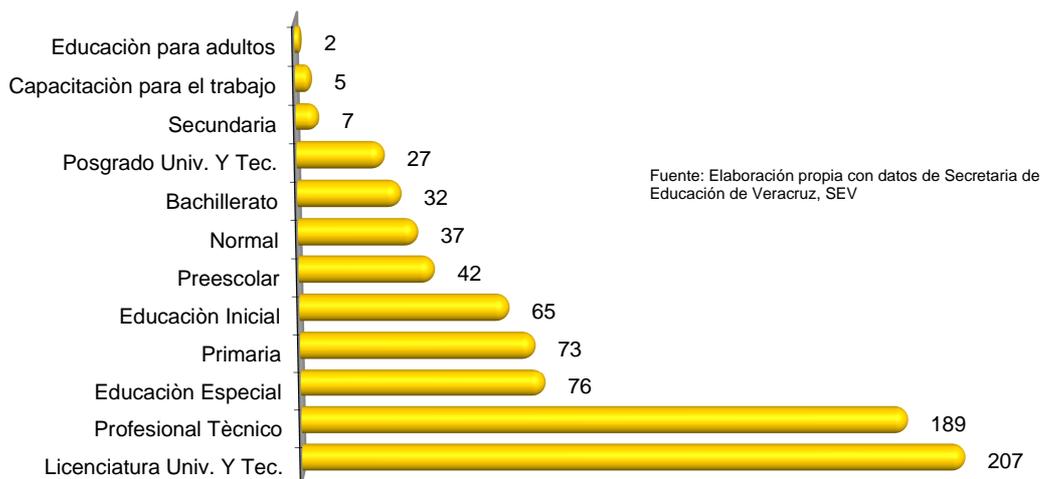
Asimismo, el municipio cuenta con 67 mil 650 descargas de sanitarias, con lo cual se tiene una cobertura de la red de drenaje sanitario del 66%. Las descargas sanitarias autorizadas son los ríos Sordo, Sedeño, Sucio y la infiltración superficial, lo cuales son de tipo público-urbano.

Infraestructura Educativa

En Xalapa, el sector educativo se encuentra integrado por 762 escuelas. En Educación básica existen 73 escuelas en el nivel primario (9.5% del total) el nivel preescolar cuenta con 42 planteles (5.5%) y existen 7 secundarias, que representa sólo el 0.9% del total.

En cuanto a la educación media superior se compone de 32 bachilleratos (4.2% del total de escuelas) y de la educación superior cuenta con 207 universidades y tecnológicos que imparten licenciaturas (27% del total), 37 escuelas Normales y 27 entidades que imparten posgrados.

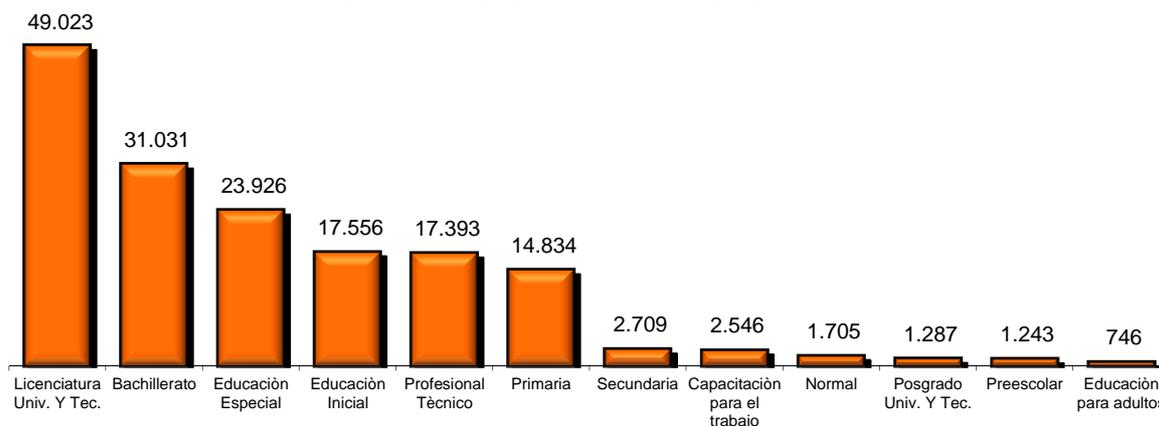
XALAPA. NO. DE ESCUELAS POR SECTOR EDUCATIVO 2008



Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Educación de Veracruz, SEV

La plantilla docente en las instituciones educativas en el municipio de Xalapa está integrada por 11 mil 678 docentes que instruyen a 164 mil estudiantes, distribuidos por sector educativo de la siguiente manera: 49 mil en universidades y tecnológicos; 31 mil en Bachillerato; 23 mil 926 en Educación especial; 17,556 en Educación inicial; 17,393 en profesional técnico y 14,834 en nivel primario.

XALAPA. NO. DE ALUMNOS POR NIVEL EDUCATIVO 2008



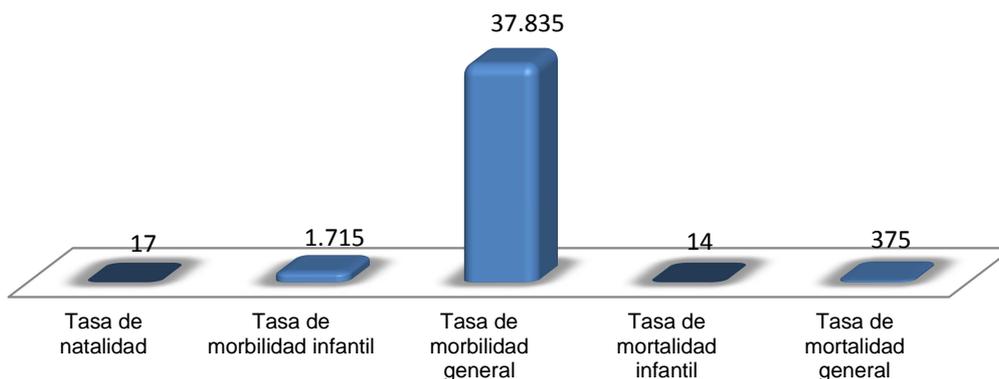
Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Educación de Veracruz, SEV

La tasa de deserción en el municipio es de 3.6% a nivel preescolar, 3.7% en primaria; y 6.3% y 5.0% en secundaria y bachillerato respectivamente. La reprobación se ubica en 3.8% en primaria, 32.5% en secundaria y 43.1% a nivel bachillerato.

Salud

En materia de salud, el municipio xalapeño presenta una tasa de morbilidad general³⁸ de 37 mil 835 por cada mil nacimientos; en segundo lugar se encuentra la tasa de morbilidad infantil con 1 mil 715 por cada 1 mil nacimientos y en tercer lugar la tasa de mortalidad general con 375 por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, es preciso mencionar que los indicadores en salud que presentan una tasa más baja son: la natalidad³⁹ con 17 nacimientos por cada por cada 1 mil habitantes y la tasa de mortalidad infantil⁴⁰ de 14 por cada 1 mil nacimientos.

XALAPA. INDICADORES DE SALUD



³⁸ La Morbilidad se describe como el número total de enfermedades, problemas de salud o condición incapacitante, que acontece durante un período de tiempo para una población o lugar determinado. Pueden ser remediadas, curadas o controladas.

³⁹ Medida del número de nacimientos en una determinada población durante un periodo de tiempo. La tasa o coeficiente de natalidad se expresa como el número de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes en un año.

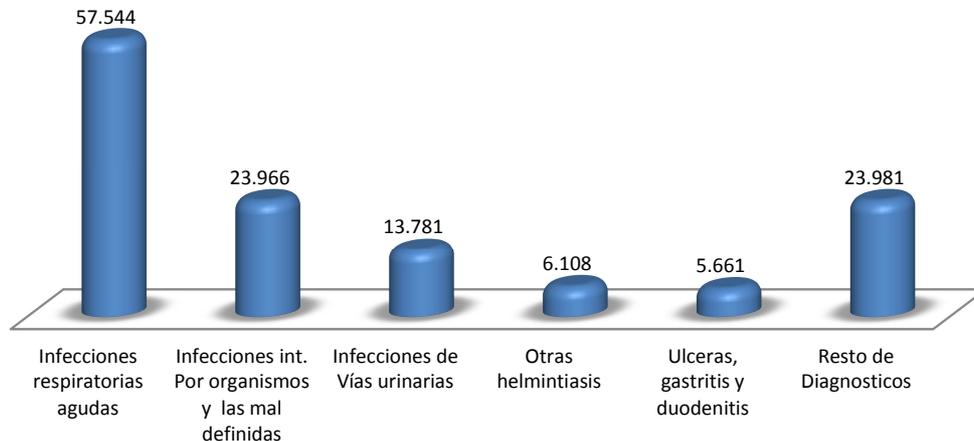
⁴⁰ La tasa de mortalidad infantil es un indicador demográfico que señala el número de defunciones de niños en una población de cada mil habitantes, durante un periodo de tiempo determinado, generalmente un año. Tradicionalmente la tasa de mortalidad infantil se mide sobre los niños menores de 1 año, pero se ha hecho también usual medirla sobre niños menores de 5 años.

En cuanto a las principales causas de enfermedad que aquejan a la población jalapeña son las siguientes: En primer lugar las infecciones respiratorias agudas, en segundo término infecciones internas por organismos y en tercer lugar las infecciones de vías urinarias.

Como se ve estas causas de están asociadas a padecimientos que pueden prevenirse y que requieren, por tanto medicina preventiva y educación para la población, con el fin de evitar la muerte.

XALAPA. CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD 2008.

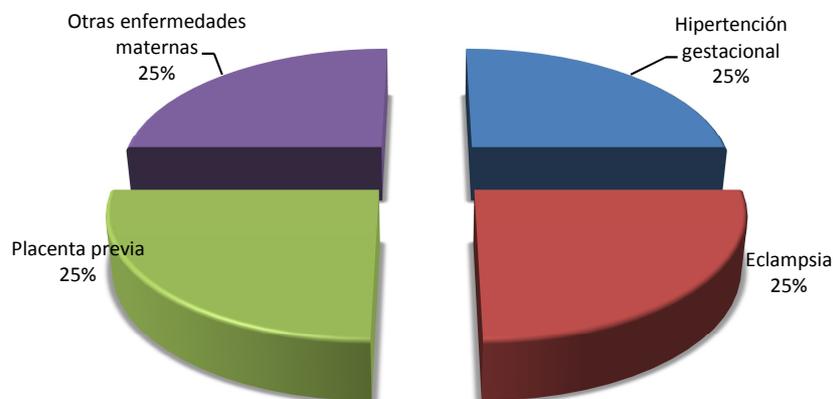
(No. de casos al año)



FUENTE: Elaboración propia con datos del Servicios de Salud de Veracruz Información básica municipal, 2008.

Con lo que respecta a las muertes maternas las causas están divididas proporcionalmente en cuatro:

XALAPA. PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD MATERNA 2008.



FUENTE: Elaboración propia con datos del Servicios de Salud de Veracruz Información básica municipal. 2008

Un 25% corresponde a la *hipertensión gestacional* que es una patología característica de los países pobres. Se presenta más frecuentemente en mujeres de nivel socioeconómico bajo como resultado del mal control prenatal, o en mujeres en edades extremas de la vida y con hipertensión arterial crónica que propicia partos no eutócicos.

Otro 25% del total corresponde a la *eclampsia* que es la aparición de convulsiones o coma durante el embarazo en una mujer después de la vigésima semana de gestación, en el parto o en las primeras horas del puerperio; y no tiene relación con afecciones neurológicas. Es el estado más grave de la enfermedad hipertensiva del embarazo. Las convulsiones se presentan generalmente en una gestante que ha pasado por las etapas anteriores de la enfermedad. (Eclampsia significa relámpago).

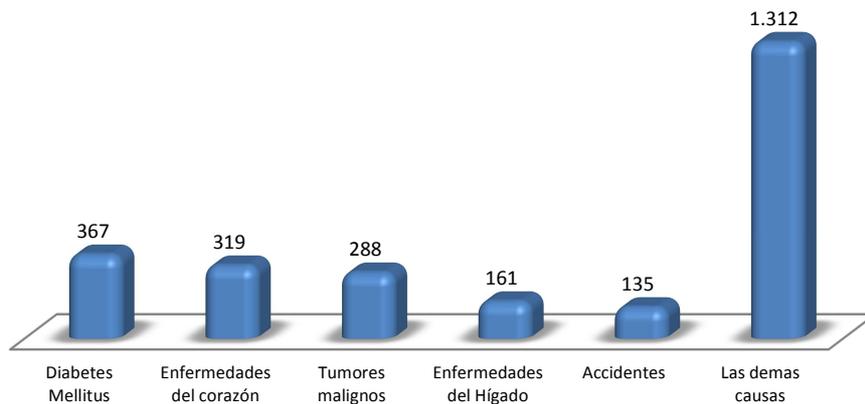
Otro 25% de las causas de muerte materna se explica por la llamada *Placenta previa* que es una complicación del embarazo en la cual la placenta crece en la parte más baja de la matriz (útero) y cubre

todo o parte de la abertura hacia el cuello uterino. El síntoma principal es un sangrado vaginal súbito e indoloro que con frecuencia ocurre cerca del final del segundo trimestre o empezando el tercer trimestre. En algunos casos, se presenta sangrado o hemorragia severa. El sangrado puede detenerse por sí solo, pero puede empezar de nuevo días o semanas después.

Finalmente, el restante 25% agrupa al resto de las enfermedades relativas a la maternidad.

Por otras parte, en lo que se refiere a las principales causas de muerte que aquejan a la población jalapeña en general se encuentran las siguientes: La diabetes mellitus con 367 casos anuales; las enfermedades del corazón con 319 y los tumores malignos con 288. En menor proporción participan las enfermedades del hígado con 161 y los accidentes con 135.

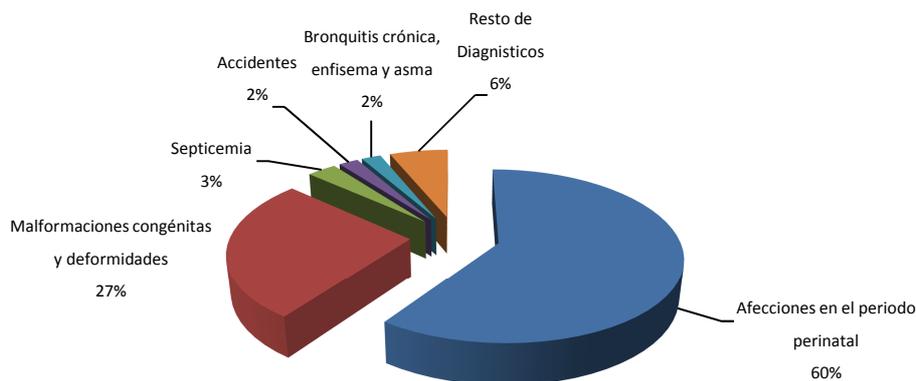
XALAPA. CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL 2008.
(No. de casos anuales)



FUENTE: Elaboración propia con datos del Servicios de Salud de Veracruz Información básica municipal

Con lo que respecta a la mortalidad Infantil, las principales causas de muerte son las siguientes: el 60% de se debe a afecciones en el período perinatal; un 28% se debe a malformaciones congénitas y deformidades; y en menor medida 3% se debe a Septicemia (infección de la sangre causada por la multiplicación incontrolable de bacterias) y 2% a bronquitis crónica, enfisema y asma.

XALAPA. CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL 2008.



FUENTE: Elaboración propia con datos del Servicios de Salud de Veracruz Información básica municipal. 2008

Por otra parte vale la pena señalar que durante 2009, los habitantes de Xalapa acudieron a solicitar atención médica en una magnitud de 260,413 consultas generales, 152,680 consultas especializadas y 24.202 consultas odontológicas.

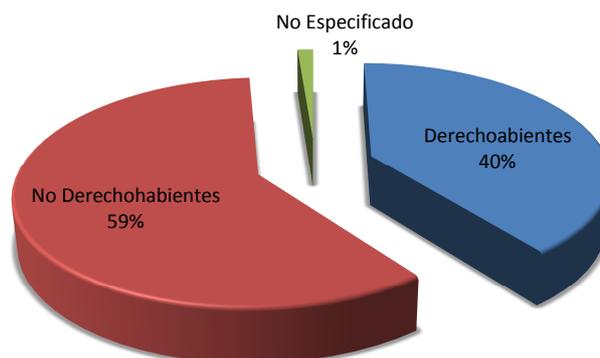
XALAPA. SERVICIOS DE SALUD 2009.



FUENTE: Elaboración propia con datos del Servicios de Salud de Veracruz Información básica municipal

Asimismo se observa que la población xalapeña sin derechohabencia a servicios de salud⁴¹ representa el 59% del total y sólo el 41% son derechohabientes, lo cual representa un grave panorama en términos de salud, porque quienes carecen de atención médica tienen que recurrir a servicios particulares para atenderse si es que cuenta con los recursos económicos para hacerlo. Esta limitación al acceso a servicios de salud explica la expansión del llamado Seguro Popular que aún es insuficiente y debe atenderse de inmediato ya que si no se cuenta con una población sana, las posibilidades de desarrollo económico se reducen pues la falta de salud disminuye la productividad y frena el progreso productivo.

VERACRUZ. POBLACIÓN DERECHOABIENTE Y NO DERECHOABIENTE A SERVICIOS DE SALUD. 2005

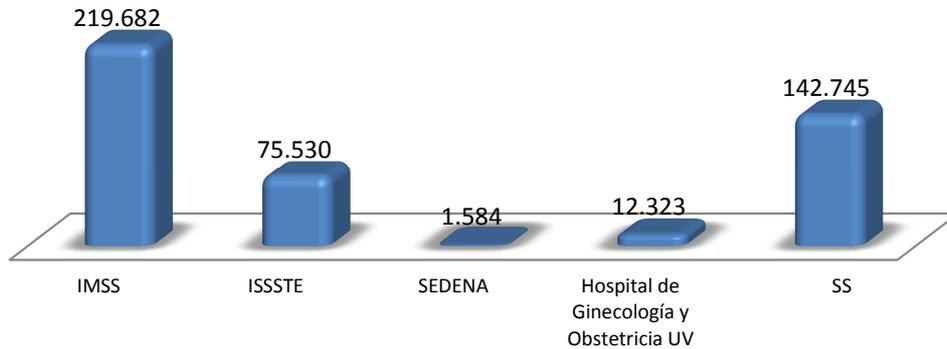


FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz, 2010. INEGI.

El IMSS, es el organismo proveedor de atención médica que mas derechohabientes tiene en el municipio de Xalapa, esto se debe a la mayor cobertura de esta institución. En 2009 el total de derechohabientes de esta institución fue de 219,682; le sigue en importancia el Sector Salud con 142,745 y el ISSSTE en tercer lugar con 75,530 derechohabientes.

⁴¹ Total de personas que tienen derecho a recibir servicios médicos de alguna institución pública o privada.

XALAPA. POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD. 2009.



FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz, 2010. INEGI.

Una forma de hacer accesibles los servicios de salud a la población abierta que no cuenta con algún tipo de aseguramiento es el Seguro Popular⁴² el cual ha logrado ayudar a un gran número de familias afectadas por alguna enfermedad. En 2009 las familias beneficiadas con este programa sumaron un total de 20,134, a las cuales se les otorgó un total de 72,199 consultas externas.

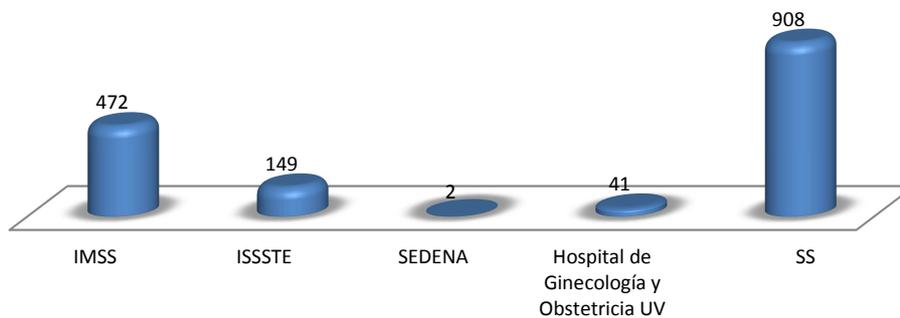
XALAPA. FAMILIAS BENEFICIADAS Y CONSULTAS EXTERNAS OTORGADAS POR LA SSA EN EL SEGURO POPULAR. 2009.

Xalapa	Familias beneficiadas	Consultas Externas otorgadas
	20,134	72,199

FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz, 2010. INEGI

Una preocupación latente que tienen las instituciones de salud es que no cuentan suficientes recursos médicos para atender la creciente demanda de servicios. Así vemos que el Sector Salud cuenta con 908 médicos, para un total de 142,745 personas que atiende, lo que representa un total de 157 pacientes por médico. En cambio el IMSS tiene 472 médicos, para 219,682 personas, esto es 465 pacientes por médico. El peor caso es el del ISSSTE que con 75,530 derechohabientes sólo tiene 140 médicos, esto equivale a 506 pacientes por cada médico.

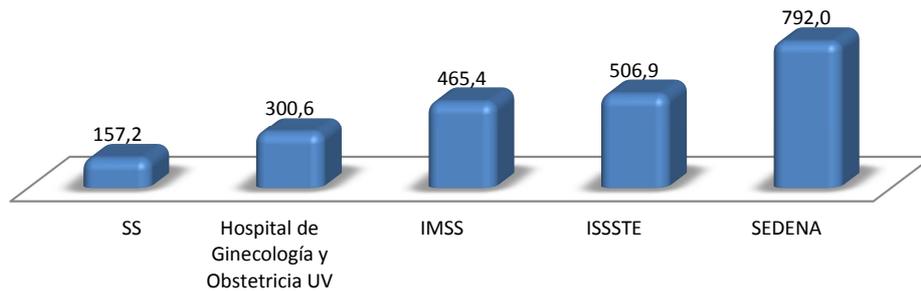
XALAPA. PERSONAL MÉDICO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD. 2009.



NOTA: El personal médico comprende, médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.
 FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz, 2010. INEGI.

⁴²El Seguro Popular de Salud es un instrumento creado para brindar protección financiera a todos los mexicanos, ofreciendo una opción de aseguramiento público en materia de salud a todas las familias y ciudadanos que por su condición laboral y socioeconómica no son derechohabientes de las instituciones de seguridad social.

XALAPA. No. DE PACIENTES POR CADA MÉDICO 2009.



NOTA: El personal médico comprende, médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.
 FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz, 2010. INEGI.

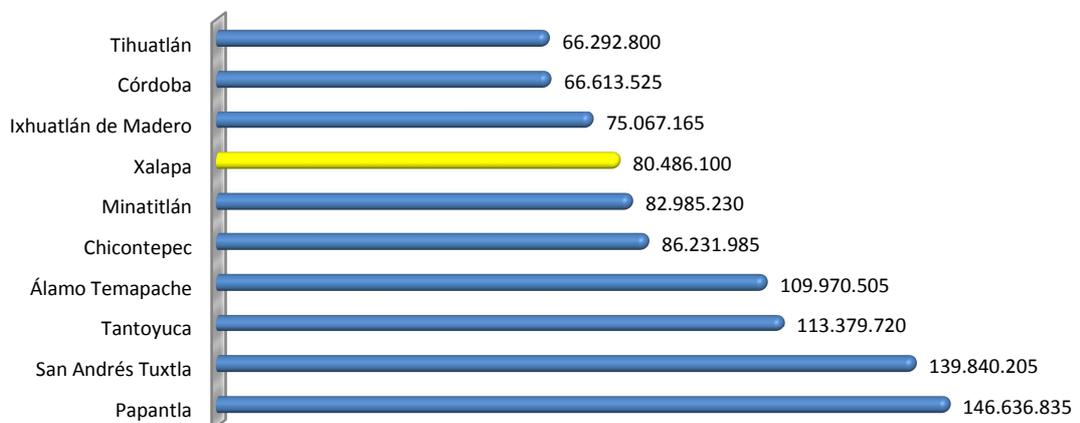
En general las instituciones de salud que ofrecen una infraestructura hospitalaria en el municipio son las siguientes:

- Centro de Especialidades Médicas "Dr. Rafael Lucio"
- Hospital Civil "Luis F. Nachón"
- Clínica 10, 11, 66 Y 58 del IMSS.
- Clínica 11 del IMSS.
- Centro Estatal de Cancerología "Dr. Dorantes"
- ISSSTE
- Clínica Millenium.
- Hospital Angeles Xalapa.

Apoyos sociales a la pobreza

El municipio de Xalapa recibió en el año 2009 recursos del programa Oportunidades del Gobierno Federal, que ascendieron a 80 millones 486 mil pesos cantidad que es el doble de lo que se recibió en el año 2005 que fue un monto de 40 millones 766 mil 398 pesos, lo que lo ubica en el 7º lugar entre los municipios que más recursos reciben de este programa, lo cual es altamente significativo pues en 2005 ocupaba el 10º lugar. Esto significa que en Xalapa se han incrementado las familias apoyadas por este programa y por lo mismo que el número de pobres también ha aumentado; y de igual manera en comparación con otros municipios el avance ha sido mayor.

MUNICIPIOS QUE RECIBEN MAYORES APORTACIONES POR EL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES. 2010.



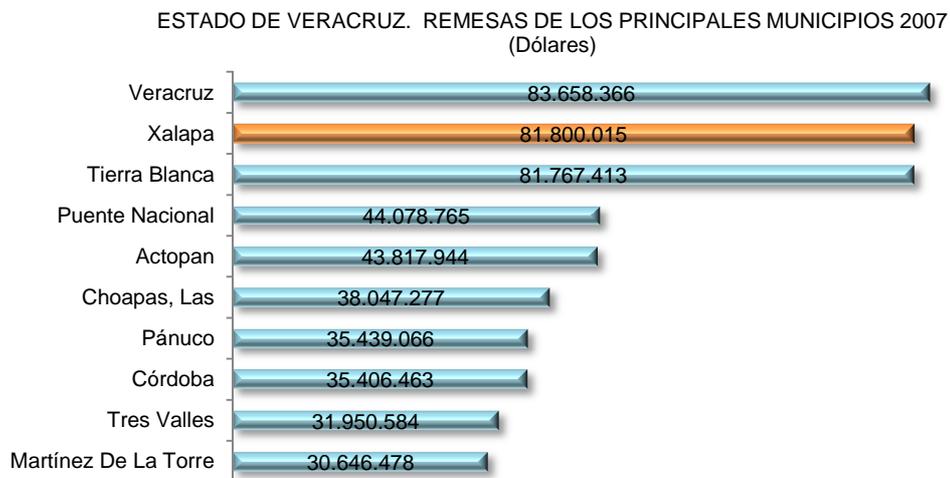
FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz, 2010. INEGI.

Hay que destacar que apoyos se destinaron primordialmente a becas educativas por un monto de 38 millones 303 mil pesos cantidad que es el doble de lo recibido en 2005 que fue de 14 millones, 371 mil pesos.

Migración y remesas familiares

Otro aspecto muy importante de orden social en el municipio es la migración. Una gran cantidad de habitantes de Xalapa han decidido buscar mejores oportunidades de vida en otro país, principalmente en Estados Unidos y han abandonado el municipio.

Xalapa es el segundo municipio que mayor volumen de remesas recibe a nivel estatal, en el 2007 el monto fue de 81 millones 800 mil 015 dólares, sin embargo en términos per cápita el municipio ocupa el lugar 77, con 198 pesos por persona.



CAPÍTULO 4

ACCIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO

La intervención del gobierno municipal como promotor del desarrollo económico es vital porque permite crear condiciones adecuadas para la expansión económica la cual provee los recursos para genera mejoras sustanciales en el desarrollo humano. También es importante la intervención gubernamental porque influye en la magnitud, el sentido y el modo en que organizan los recursos para lograr los fines que persigue toda sociedad.

Es decir, el trabajo que realiza un gobierno municipal es socialmente muy valioso, porque le da calidad al proceso de crecimiento económico y orienta los recursos que de este se obtienen para distribuirlo ampliando la igualdad y la equidad, mejorando la productividad e incrementando la capacidad para generar riqueza.

Por ello, es necesario ampliar y profundizar la acción pública del gobierno municipal para buscar y obtener objetivos económicos y sociales, que es el único modo, en que un proceso de crecimiento productivo se convierte en un proceso de desarrollo económico.

Es fundamental crear un espacio de prosperidad económica mediante el impulso y la creación de más y mejores oportunidades de producción y empleo para los xalapeños, con una estrategia que impulse la competitividad y atraiga más inversiones nacionales y extranjeras. En esta tarea es fundamental la colaboración entre las distintas instituciones públicas federales, estatales y municipales, así como la participación de los sectores privado y social en el ámbito de las relaciones laborales, las actividades comerciales, de servicios, industriales, turísticas y de la actividad agropecuaria, para integrar y articular el esfuerzo social necesario para el impulso al crecimiento económico y el mejoramiento del bienestar social, que son la base del desarrollo económico municipal.

Es decir, el gobierno municipal no camina solo, ni lo hace todo en materia de desarrollo económico, sino que se apoya en aquellas instancias que por su naturaleza tienen los recursos necesarios para impulsar el desarrollo productivo, pero si se involucra de manera decidida en el trabajo de gestión y organización para que confluyan adecuadamente los actores del desarrollo económico de modo que sea posible promover las inversiones, ampliar la oferta de empleos, fomentar la innovación tecnológica e impulsar el crecimiento de la economía formal.

Por ello el gobierno municipal está comprometido a un intenso trabajo de coordinación y vinculación con las distintas instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, universidades públicas y privadas, asociaciones empresariales, empresas, gobiernos y organismos internacionales.

De este modo se logra el impulso al desarrollo económico municipal induciendo una dinámica de crecimiento económico sostenido y sustentable para incrementar el bienestar, propiciar la equidad de género y alentar la participación de los jóvenes en las actividades productivas.

Es prioritario incrementar la competitividad regional para atraer inversiones de manera sostenida, impulsando aquellos sectores productivos en los que el municipio tiene una ventaja competitiva y se generen empleos permanentes y bien remunerados. De manera especial deben atenderse las necesidades de las micro y pequeñas empresas, que constituyen la base del economía municipal y la fuente más importante del desarrollo económico del municipio. De igual modo, se requiere crear capacidades y destrezas productivas y gerenciales para ampliar las oportunidades de incorporación al mercado laboral, propiciando un incremento en la magnitud de las remuneraciones y las utilidades derivadas de la actividad económica. También, están enfocadas a facilitar el acceso al capital físico que requieren los productores, el acceso al capital financiero mediante la masificación del crédito de bajo costo, una mayor organización cooperativa de los productores y un cambio profundo en las estructuras productivas tradicionales para permitir una mejor participación en los mercados locales, nacionales e internacionales

El crecimiento económico provee los recursos para permitir mejoras sustanciales en el desarrollo humano, pero el éxito que pueda alcanzar depende de factores institucionales que lo faciliten.

El impacto que produce depende de cuanto pueda la intervención estatal influir en el monto y la forma en que se asignan los recursos para el logro de dicho fin. Pues un mayor crecimiento económico, aumenta la disponibilidad de recursos fiscales en todos los órdenes de gobierno y ello amplía la magnitud y modifica la proporción del gasto público destinado a este rubro (primordialmente a salud y educación y fomento económico).

Esto es socialmente muy valioso, porque el efecto sobre el desarrollo es mayor cuando dichos recursos se distribuyen de manera más igualitaria y cuando el nivel de inversión en capacidades es significativamente mayor. También porque un mayor desarrollo humano, genera mayor productividad y mayor capacidad para generar riqueza. En este sentido, se requiere ampliar la acción pública mediante el incremento de la

proporción del gasto público orientado al gasto en “áreas sociales prioritarias”. No hay que olvidar que el Gasto Público tiene peso muy significativo en la consecución de las metas sociales. Particularmente mediante medidas que mejoran y amplían el capital humano de las personas, y aquellas que universalizan el acceso sin exclusiones, a los sistemas de formación con fines productivos y mediante las cuales se puede obtener una mejor remuneración.

La acción pública debe orientarse, también a la creación y fortalecimiento de las *libertades económicas* de manera para ampliar las posibilidades de uso y aprovechamiento del capital humano, es decir, para explotar las capacidades y conocimientos de las personas y, para poner en acción el capital físico que se posee pero que no se puede utilizar con fines productivos, por falta de recursos monetarios.

Es decir se requiere ampliar el acceso al capital físico (máquinas de trabajo, herramientas, terrenos, edificios, casas, locales, marcas, patentes y derechos de autor) y al capital financiero (el dinero en efectivo para comprar capital físico o para usarlo si ya se tiene (cuentas bancarias, préstamos) para que la población, particularmente la de bajos ingresos, pueda acceder más fácilmente al crédito y los seguros. Para ello es indispensable masificar el crédito y el seguro de bajo costo, de manera que la población que no tiene empleo, pero que cuenta con habilidades o conocimiento, o que tiene capital físico pero no puede ponerlo a trabajar.

El gobierno municipal debe proveer la infraestructura económica (camino, obras de abastecimiento de agua y saneamiento y telecomunicaciones, mercados, centrales de abasto, etc.) que son decisivos para la realización de actividades productivas y la creación y acumulación de riqueza.

Mediante la acción pública se crean los mecanismos que permiten la organización cooperativa de los productores para que se incorporen al mercado, mediante la creación y gestión de modelos de integración de productores, para abastecer al mercado y para realizar compras conjuntas, abaratando costos y de modelos de gestión para convertir a los productores en proveedores permanentes, seguros y confiables de grandes empresas que, a su vez, demanden sus productos.

De este modo se transforman las estructuras productivas tradicionales en otras de corte empresarial o cooperativo que pueda participar con ventajas al interior del sistema económico.

Una estrategia de desarrollo y de finanzas públicas

Una forma de implementar una estrategia de desarrollo consecuente con un reparto adecuado de los recursos públicos es mediante el establecimiento de objetivos de transformación de la estructura económica y social regional que permita la reducción de los rezagos y desequilibrios regionales y sectoriales.

Esto requiere establecer criterios de asignación del presupuesto público, tanto en lo que se refiere a su distribución regional, como a su distribución sectorial, que permitan que las asignaciones presupuestales cumplan con el objetivo de evitar la desigualdad y garantizar un desarrollo equilibrado. Para este fin es necesario establecer *Metas de Igualación Económica y Social* entendidas, como el valor mínimo que deben alcanzar, -en cada municipio, simultáneamente- un conjunto de “variables tipo” económicas y sociales.

Mínimamente deben considerarse las siguientes Variables Tipo:

1.- *Variables productividad*. Aquellas que miden la eficiencia y el acceso al uso de los factores productivos: fuerza de trabajo, tierra y capital. Están relacionadas tanto con la eficiencia de los factores de la producción como con la existencia de instituciones que garantice la posibilidad de acceso a las diversas formas que adquiere el capital (humano, financiero, físico y social).

2.- *Variables de concentración y diversificación productiva municipal*. Aquellas que miden el grado en que en un municipio las actividades económicas se encuentran concentradas o diversificadas.

3.- *Variables ingreso*. Aquellas que miden el nivel de las remuneraciones al trabajo, según actividad económica, el nivel de concentración del ingreso municipal.

4.- *Variables bienestar*. Aquellas que miden el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la población como salud, educación, vivienda, nutrición y acceso a servicios públicos. Es decir la existencia de una extensa red de seguridad social y acceso a servicios de salud y educación.

Una vez definidas esas variables, se calculan los *valores promedio estatal* y municipal para cada una de ellas y en función a estos, se establece el valor que deberá adquirir en cada municipio y localidad

constituyendo, estos valores, un conjunto de metas económico-sociales que deben alcanzarse para lograr el desarrollo equilibrado.

De este modo, quedaría definido, como objetivo central de política económica y social:

- a) El municipio en general y sus localidades en particular alcancen, al menos, un nivel mínimo socialmente aceptable en cada una de las variables sociales y económicas, que sería ubicarse en el valor promedio en cada variable.
- b) que se mantengan en ese nivel, aceptando como tolerable un rango máximo de desviación con respecto al promedio para cada una de las variables, que se establecería en función al grado de desarrollo alcanzado en cada municipio. De modo que dicho rango sea menor para los municipios de menor desarrollo relativo.

Se entiende que una *meta de igualación económica o social* se alcanza cuando todas las localidades del municipio alcanzan el nivel promedio en todas las variables que constituyen alguno de los cuatro tipos de variables.

Para alcanzar las metas de igualación se podrán establecer, *metas parciales de igualación* consistentes en una selección de algunas de las variables de cada tipo, creando un subconjunto en cada una de ellas. El establecimiento de dichas metas constituye una necesidad en función al grave atraso y la desigualdad existente que implica grandes saltos cualitativos en el desarrollo municipal y permitiría ir alcanzado el objetivo final poco a poco.

El establecimiento de estas metas servirá para cuantificar las asignaciones presupuestales en el ámbito regional, sectorial y municipal, tanto en lo que se refiere a gasto público corriente, como a inversión pública estatal y a participaciones federales a los municipios. Es decir, una vez determinadas las metas y sus implicaciones, se deben establecer las medidas necesarias de carácter operativo para realizarlas y calcular su costo para elaborar los presupuestos públicos.

Estas metas se deberán incorporar, deben servir, también para que la inversión federal que llegue al municipio y sus localidades, se oriente a las metas globales de desarrollo regional. Esto serviría para establecer montos mínimos de gasto e inversión pública y de participaciones federales, para cada región, municipio y sector, que garantizarían el abatimiento de los rezagos económicos y sociales.

Evidentemente, este plan requiere una negociación y acuerdo con el gobierno federal y estatal y acuerdos al interior del municipio para adecuar las políticas de cada uno de ellos a las metas de igualación del municipio, particularmente para la determinación de los montos y la ubicación de las asignaciones presupuestales que se encuentra dentro del ámbito de decisión de cada orden de gobierno.

Un plan de desarrollo económico para Xalapa

Para el logro y consecución de las metas de desarrollo que aquí se plantean es necesario establecer un amplio programa de desarrollo económico municipal, que incluya un conjunto amplio de acciones orientadas en este sentido.

Por ello, propongo aquí un *Programa Sectorial de Desarrollo Económico* con el cual poder ampliar la acción pública del gobierno municipal para buscar y obtener objetivos económicos y sociales, que es el único modo, en que un proceso de crecimiento productivo se convierte en una dinámica positiva de desarrollo económico.

Este programa se propone el impulso al desarrollo económico municipal impulsando una dinámica de crecimiento económico sostenido y sustentable para incrementar el bienestar de los xalapeños, propiciar la equidad de género y alentar la participación de los jóvenes en las actividades productivas

El conjunto de programas y acciones que aquí se proponen intentan, entre otras cosas, crear capacidades y destrezas productivas y gerenciales para ampliar las oportunidades de incorporación al mercado laboral, propiciando un incremento en la magnitud de las remuneraciones y las utilidades derivadas de la actividad económica. También, están enfocadas a facilitar el acceso al capital físico que requieren los productores, el acceso al capital financiero mediante la masificación del crédito de bajo costo, una mayor organización cooperativa de los productores y un cambio profundo en las estructuras productivas tradicionales para permitir una mejor participación en los mercados locales, nacionales e internacionales

Este *Programa* se vincula de manera precisa a las grandes líneas Estratégicas de desarrollo económico a nivel nacional y estatal en la realización de acciones que permitan el incremento de la competitividad regional y de las empresas, por el impulso a la inversión privada, nacional y extranjera, el aliento a la generación de empleo y por su visión de equidad social y de género, para que más mujeres, más jóvenes y más xalapeños en general participen de los beneficios del desarrollo.

El programa tiene como Misión operar los mecanismos para el desarrollo pleno de las actividades productivas del municipio, alentando el trabajo eficiente y competitivo de las empresas mediante la promoción empresarial, el fomento a la inversión, el impulso a la competitividad, la modernización tecnológica y los canales de comercialización para promover el bienestar, la justicia social y la equidad de género.

Asimismo considero como su visión de largo plazo la transformación de la economía municipal, misma que tendría una estructura económica basada en empresas más modernas, eficientes, competitivas e integradas en cadenas productivas capaces de generar crecimiento económico sostenido, empleo y bienestar social, con el apoyo de estructuras administrativas modernas y eficientes que promuevan el desarrollo económico

El objetivo general del programa es impulsar el desarrollo económico previendo la creación de más y mejores empleos formales permanentes y bien remunerados, que incrementen el bienestar de la población, la equidad de género y fomenten el desarrollo de las actividades productivas que constituyen la vocación regional del municipio.

Como objetivos particulares se plantean los siguientes:

- Fomento a la inversión privada (nacional y extranjera) y pública (municipal, estatal y federal).
- Impulsar el desarrollo de clusters locales y cadenas productivas.
- Crear y operar los mecanismos de asistencia, apoyo y financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas y gestionar los recursos de las ya existentes para beneficio municipal.
- Mejorar la competitividad regional y empresarial.
- Fortalecer las actividades comerciales, de servicios educativos y turísticos que conforman la base del crecimiento económico.
- Ampliar la oferta turística municipal para atraer más turismo y mejorar los servicios turísticos.
- Ampliar la vocación exportadora de la región, basada particularmente en los productos manufacturados regionales de tipo tradicional.
- Profundizar la mejora regulatoria.
- Incrementar la oferta de empleos mejor remunerados y con prestaciones laborales.
- Crear sistemas de información para el seguimiento preciso de la actividad económica estatal, la toma de decisiones estratégicas y la evaluación de las políticas públicas implementadas.
- Impulsar la transición del sector informal hacia la formalidad.

Estrategia de fomento a la inversión productiva

Objetivo particular: Impulsar el desarrollo económico municipal.

Programas y acciones

Programa de identificación de la oferta de inversiones. Identificar el flujo de inversiones para el municipio y brindar atención a las empresas interesadas en invertir en el municipio a mediante reuniones y visitas para y apoyar la solución de problemáticas asociadas a su establecimiento.

Programa de Difusión de las ventajas competitivas del municipio a través del portal en Internet del gobierno municipal.

Programa de Fomento a la integración de cadenas productivas, agrupamientos industriales y empresas de la economía del conocimiento.

Programa de desarrollo de proveedores para el gobierno municipal.

Programa de difusión de productos, empresas y las oportunidades de inversión en el municipio, a través de diferentes medios dando presencia al municipio en distintos foros nacionales e internacionales para que sea considerado una alternativa de localización de negocios.

Programa de misiones comerciales nacionales e internacionales para promover productos y servicios xalapeños.

Programa de encuentros de negocios para ampliar los mercados de los productores y empresarios locales.

Programa de gestión de apoyos y financiamiento para el desarrollo artesanal

Programa de apoyo a la participación de los artesanos locales en exposiciones, concursos, fiestas y ferias y promover la realización de eventos de este tipo en el municipio.

Programa de Consultoría especializada, gestionando otorgada por instituciones públicas y privadas como Laboratorio de Alta Tecnología de Xalapa (LATEX), Asociación Mexicana de Estándares en Comercio Electrónico (AMECE), Comité Nacional para la Productividad e Innovación Tecnológica, Instituto Mexicano de del Propiedad Intelectual (IMPI) con quienes el gobierno municipal firmará convenios para que las empresas obtengan los servicios especializados cubriéndoles el 50% del costo.

Programa de empresas integradoras. Impulsar la creación de empresas integradoras con la finalidad de que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan ser proveedores de grandes empresas (tiendas de autoservicio, departamentales, restaurantes, hoteles e industrias)

Mediante esta integración se logra, también, fortalecer la capacidad de las pequeñas empresas para negociar mejores precios de sus insumos, mejores condiciones de suministro y financiamiento y realizar compras de insumos en grandes volúmenes para reducir sus costos.

Programa acciones coordinadas con los municipios de la región para integrar cadenas productivas con productos agropecuarios e industriales que impulsen el crecimiento económico (rastros TIF, emparadoras de carne y embutidos para industrializar y comercializar carne de res, cerdo y aves, siembras por contrato para producir maíz, papa y otros cereales)

Sitio WEB para el comercio electrónico. Un espacio en Internet para propiciar el intercambio comercial donde se promocionan los productos y servicios del municipio y se establece el intercambio comercial entre productores, y empresarios de los distintos sectores productivos, operado por el gobierno municipal y totalmente gratuito para los usuarios.

Programa de protección al consumidor, estableciendo acciones conjuntas con las instancias federales, para difundir a los consumidores los precios de mercado de los productos básicos, para evitar abusos y desperdicio de recursos.

Estrategia de financiamiento productivo y empresarial

Objetivo Particular. Crear mecanismos de financiamiento para los productores y empresarios xalapeños, particularmente para las micro, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, aplicar una política eficiente de micro créditos, que distinga los proyectos productivos rentables de aquellos a “fondo perdido” y que evite la duplicidad de apoyos en los tres órdenes de gobierno.

Programas y acciones

Crear y operar de manera eficiente un *Fideicomiso para el financiamiento Empresarial y Productivo (FIFEP)* que incentiven la planta productiva y mejoren la competitividad de las empresas, dándole prioridad a los micro y pequeños empresarios formales.

Este fideicomiso operará tres programas básicos:

- El *Programa Municipal de Microcréditos* para apoyar los proyectos productivos de pequeños productores, particularmente enfocado a personas de bajos ingresos y con incapacidad para acceder a créditos bancarios, poniendo especial énfasis en el apoyo a los grupos vulnerables y a mujeres emprendedoras que son jefas de familia. La solicitud de recursos deberá estar sustentada en un proyecto productivo y el pago será reembolsable para tener derecho a un nuevo crédito, pagando el 50% del primero obtenido. Son microcréditos de \$1,000 a \$5,000. y no se requiere garantía prendaria.
- El *Programa Municipal de financiamiento a las Pymes* para atender la demanda de financiamiento de las micro y pequeñas empresas con montos entre \$5,000 y \$50,000 con un tasa de Cetes + 4 puntos y reembolsables en un dos años. Las solicitud de recursos deberá estar sustentada en un proyecto productivo y no se requiere garantía prendaria.
- *Programa de obtención de recursos financieros* provenientes de organismos estatales, nacionales e internacionales, para fortalecer la estructura financiera del fideicomiso y este en posibilidades de apoyar al mayor número posible de productores y empresas.

Fideicomiso para el Financiamiento Empresarial y Productivo (FIFEP)

Se constituye a partir de los fondos aportados por el gobierno municipal y tiene como fin ofrecer recursos para el financiamiento de proyectos productivos que incentiven el desarrollo de la planta productiva y mejoren la competitividad de las empresas, dándole prioridad a los micro y pequeños empresarios formales.
Operará tres programas básicos:

El Programa Municipal de Microcréditos para apoyar los proyectos productivos de pequeños productores, particularmente enfocado a personas de bajos ingresos y con incapacidad para acceder a créditos bancarios, poniendo especial énfasis en el apoyo a los grupos vulnerables y a mujeres emprendedoras que son jefas de familia.

La solicitud de recursos deberá estar sustentada en un proyecto productivo y el pago será reembolsable para tener derecho a un nuevo crédito, pagando el 50% del primero obtenido. Son microcréditos de \$1,000 a \$5,000, y no se requiere garantía prendaria.

El Programa Municipal de financiamiento a las Pymes para atender la demanda de financiamiento de las micro y pequeñas empresas con montos entre \$5,000 y \$50,000 con un tasa de Cetes + 4 puntos y reembolsables en un dos años.

Las solicitud de recursos deberá estar sustentada en un proyecto productivo y no se requiere garantía prendaria.

Programa de obtención de recursos financieros provenientes de organismos estatales, nacionales e internacionales, para fortalecer la estructura financiera del fideicomiso y estar en posibilidades de apoyar al mayor número posible de productores y empresas.

Estrategia de impulso a la generación de empleos.

Objetivo particular: Crear las condiciones para ampliar la oferta de puestos de trabajo y el autoempleo.

Programas y acciones

Sistema de Desarrollo y Financiamiento de Proyectos Productivos.

Consiste en la articulación de 3 programas que operan de manera independiente:

- *Programa de Asesores de Negocios,*
- *Programa de Desarrollo de Emprendedores;*
- *Programa de Portafolio de Fondos y Apoyos para proyectos.*

Mediante este sistema se elaboran, analizan y evalúan proyectos productivos con alta rentabilidad y generadores de empleo de emprendedores que reciben apoyo de un equipo de asesores de negocios mismos que conforman el equipo asesor. Este grupo de asesores se encarga, además de la búsqueda de fondos y apoyos para el financiamiento productivo a nivel local, nacional e internacional para crear un Portafolio de Fondos y Apoyos que crea una oferta de recursos financieros y otros apoyos que hagan factible la realización de los proyectos productivos.

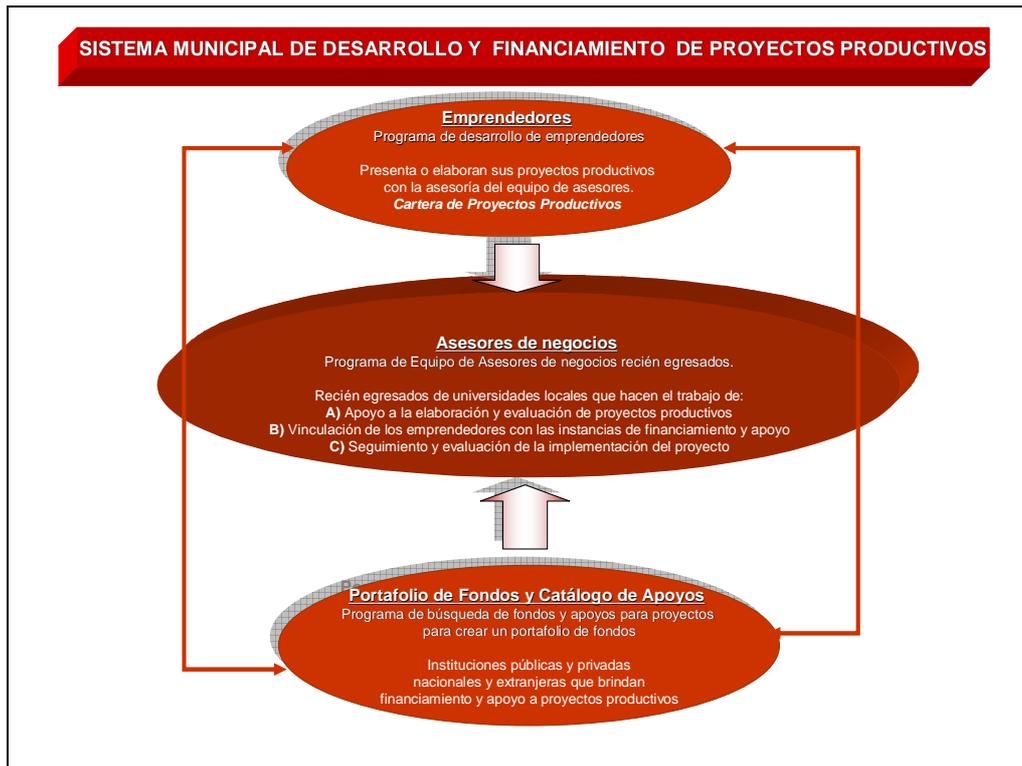
Programa de Asesores de Negocios consiste en la integración de un grupo de profesionistas recién egresados con conocimiento reconocido a quienes se les certificará como Asesores de Negocios para que estén en posibilidades de ofrecer los servicios de elaboración de planes de negocios, evaluación de proyectos, gerencia empresarial, etc. Habilidades que se requieren para el apoyo a emprendedores y para la consultoría empresarial.

El Programa de Desarrollo de Emprendedores; consiste en la elaboración análisis y evaluación de proyectos productivos con alta rentabilidad, bajo riesgo y generadores de empleo. Se reciben los proyectos de emprendedores para su evaluación y se brinda el apoyo para la elaboración de los mismos a través de un Asesores de negocios que integran la *Cartera de Proyectos Productivos*.

Programa de Portafolio de Fondos y Apoyos para proyectos. Consiste en una búsqueda sistemática para identificar de manera precisa la amplia oferta de recursos financieros para el financiamiento productivo y apoyos existentes, para el desarrollo de las empresas.

Al identificar estos recursos se constituye un *Porfolio de Fondos* dentro del cual se buscarán las herramientas financieras más adecuadas para ponerlas a disposición de los emprendedores y de las empresas que ya estén operando.

De igual modo se creará un *Catálogo de apoyos empresariales* que consiste en la sistematización y difusión de la información referida a la oferta de apoyos y sus reglas de operación, talleres especializados, organismos de capacitación y otras instancias que actualmente operan en el país que estará disponible de modo libre al público en general a través de Internet



Programa de Consultoría Empresarial a las Mipymes. Es un programa que consiste en la operación de un equipo de Consultores Empresariales recién egresados de universidades locales con conocimientos adecuados para apoyar la gestión y el mejoramiento de las pequeñas empresas. El consultor tiene la responsabilidad de detectar sectores y empresas con problemáticas específicas, identificar las que son susceptibles de ser apoyadas y elaborar y aplicar un plan de acción que contiene las soluciones para cada una de ellas. El costo de la consultoría es cubierto por el gobierno municipal. De este modo se beneficia a las empresas que no cuentan con recursos para contratar este tipo de servicios y se les brinda la oportunidad a los recién egresados de un empleo donde aplican sus conocimientos en un modelo de servicios profesionales que de otro modo no podrían realizar por falta de recursos.



Programa de Ferias Municipales de Empleo. Gestionar, promover y operar ferias de empleo para eficientar el mercado laboral permitiendo que los buscadores de empleo conozcan las oportunidades y las empresas encuentren el personal que requieren .

Programa de integración Empresa-Centros de investigación.

Promover la integración de los centros de Investigaciones de la UV con las empresas a fin de utilizar el conocimiento existente aplicable al desarrollo de las empresas y generar proyectos de investigación orientados a resolver problemas de los sectores productivos del municipio y de sus empresas.

Programa de identificación de la demanda de trabajo empresarial y oferta universitaria.

Se trata de identificar mediante estudios la demanda de trabajo en las empresas de la región y la oferta que generan las universidades locales para que estas respondan con una oferta de servicios educativos y planes de estudios que corresponda al tipo de profesional que está demandando las empresas de la región.

Programa de difusión de prácticas exitosas sobre diseño, e innovación de tecnología referente al producto, gestión y logística

Programa de creación y promoción de redes de enlace para integrar el trabajo empresarial solidario entre mujeres y jóvenes empresarios e incorporarlos a las asociaciones empresariales existentes.

Estrategia de desarrollo turístico

Objetivo particular: Consolidar al turismo como uno de los pilares de la dinámica de la economía municipal, aprovechando los atractivos turísticos de la ciudad y de los y de la región y creando una oferta turística innovadora basada en el turismo o cultural, ecológico, de aventura y arqueológico aprovechando las ventajas competitivas de la ciudad en materia de servicios turísticos y en coordinación con los prestadores de servicios locales y de la región.

Programas y acciones

Creación del *Consejo Municipal de turismo* como órgano rector de las acciones en materia turística municipal. Integrado por el gobierno municipal, representantes de servidores turísticos, Secretaría de turismo federal y estatal.

Programa de desarrollar y difundir la imagen de la ciudad basada en sus ventajas competitivas

- *Xalapa: Ciudad de la ciencia, la cultura y las artes*

Programa de Turismo Cultural. Oferta basada en las ventajas competitiva de la ciudad. Música, teatro, pintura, gastronomía, pueblos coloniales para atraer turistas del resto del país y del mundo.

- Realización del Festival Internacional de Cine aprovechando la vocación cultural y artística de la ciudad,
- Realización del Festival Internacional de Teatro Universitario
- Realización de Muestras Pictóricas Internacionales mediante convenios de préstamo e intercambio de obras con museos internacionales: Louvre, Guggenheim, Metropolitan, Del Prado, el Museo Británico, el C.C. Georges Pompidou entre otros, para generar una corriente de turismo cultural.
- Festival de grandes orquestas sinfónicas.
- Festival de grandes concertistas.

Programa de gestión y coordinación para la atracción turística con base en eventos ya realizados por gobierno del estado y Universidad Veracruzana

Programa de Turismo Ecológico y de Aventura. Basado en la oferta de los atractivos de la región, teniendo como base de alojamiento la ciudad de Xalapa.

Programa de coordinación con los municipios circunvecinos para integrar y ampliar la oferta turística de la región colocando a Xalapa como eje del turismo regional.

Sitio WEB para la promoción del Turismo de Xalapa con contenidos de texto, imágenes y videos sobre toda los recursos turísticos del municipio y región circunvecina y servicios y facilidades turísticas.

Programa Integral de Rescate del Centro Histórico de la ciudad para mejorar la imagen urbana, mejorando fachadas, señalización, alumbrado público, reordenamiento del comercio informal.

Programa de restauración y mantenimiento de los sitios turísticos locales para mejorar su imagen y aprovechamiento.

Programa de capacitación para el turismo: Capacitación dirigida a servidores públicos en coordinación con las instancias necesarias, públicas y privadas, gubernamentales y académicas. Cursos de capacitación a taxistas y cultura turística infantil.

Programa de formación y acreditación de guías de turistas: Generales, especializados y locales en coordinación con las escuelas de turismo locales.

Programa de concientización de la población para mejorar la imagen y el trato al turista.

Programa de campañas de promoción turística en coordinación con las instancias de turismo estatal y federal.

Programa de promoción para la realización de proyectos cinematográficos y televisivos nacionales e internacionales difundiendo las ventajas de realizar películas, programas de televisión y audiovisuales en general en el municipio.

Programa de estímulos para la realización de proyectos cinematográficos y televisivos.

Programa de elaboración y distribución de guías turísticas con recorridos sugeridos incluyendo, sitios turísticos, servicios turísticos destacando la vocación cultural del municipio: galerías de arte, teatro, danza, conciertos y lugares con música popular, actividades culturales regionales, cafeterías típicas, rincones tradicionales, etc.

Estrategia de promoción del producto jalapeño

Objetivo Específico. Identificar los productos y servicios locales para promoverlos, identificando el origen del producto como un elemento de valor agregado y calidad, integrando una oferta de productos atractiva para el consumidor final basada en su origen local.

Programas y acciones:

Programa para la elaboración de un catálogo de productos jalapeños para promover sus productos entre compradores especializados, y promoverlos en exposiciones y misiones comerciales.

Programa de Campaña Publicitaria para posicionar entre los consumidores los productos que se elaboran en xalapa a través de los diversos medios de comunicación masiva.

Programa de establecimiento de Puntos de Venta para posiciones marcas jalapeñas a través de una estrategia de comercialización en las principales cadenas de autoservicio estatal y nacional, buscando la preferencia de los consumidores por lo Jalapeño.

Estrategia de desarrollo de exportadores locales.

Objetivo particular: Impulsar sectores específicos de actividad, que tengan ventajas competitivas para su inserción en los mercados nacional e internacional, de manera que se fortalezca la orientación exportadora de Xalapa.

Programas y acciones

Programa de identificación de la oferta exportable del municipio a los 42 países con los que se tiene un Tratado de libre comercio con el fin de apoyar a las Mipymes que tengan ventajas para exportar.

Programa de estudios para localizar mercados para los exportadores del municipio.

Programa de gestión de fondos de apoyo para la consolidación de la oferta exportable en las instancias gubernamentales y privadas existentes.

Programa de asesoría para la elaboración de proyectos de exportación y consultoría de comercio exterior para difundir información básica y especializada a los empresarios jalapeños, para su desarrollo exportador

Programa de diagnóstico empresarial para conocer el potencial exportador de las Mipymes jalapeñas

Programa para la promoción de exportaciones de las Mipymes municipales brindando apoyo para que participen en misiones comerciales, ferias y foros internacionales.

Programa de fomento al desarrollo e integración de empresas artesanales exportadoras.

Programa de gestión y articulación de los programas y recursos para la exportación, de los tres niveles de gobierno para el desarrollo exportador de las Mipymes vinculando a organismos y entidades nacionales e internacionales con empresas jalapeñas.

Programa de gestión y coordinación de capacitación, mediante la realización de talleres, conferencias y cursos prácticos para el desarrollo empresarial exportador.

Estrategia de mejora regulatoria municipal

Objetivos particulares: Mejorar el marco normativo que tiene impacto en la actividad económica con el fin de crear mejores condiciones para la creación y funcionamiento de las empresas.

Programas y acciones

Creación y funcionamiento del *Consejo Municipal de Mejora Regulatoria* para impulsar el trabajo en materia de estudio, revisión y reforma de los reglamentos y a la normativa municipal en general y de los procesos administrativos municipales y de las formas de control que incidan en la actividad económica.

Programa de suscripción de instrumentos jurídicos que permitan coordinar el trabajo de mejora regulatoria en los tres niveles de gobierno, así como para implementar la mejora regulatoria.

Programa de manejo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y

Operación de Centro de Apertura Rápida de empresas (CARE) para facilitar a los empresarios su trabajo facilitando la realización de los trámites ante el gobierno municipal, estatal y federal de forma simplificada, rápida y transparente para atraer la inversión, generar empleos, y fomentar el desarrollo económico del municipio.

Programa de revisión de reglamentos para crear, modificar o adicionar aquellos donde es necesario reformas para otorgar certidumbre jurídica a los productores y empresarios

Programa de simplificación de trámites y reducción de tiempos de respuesta para la constitución y operación de las empresas, eliminando requisitos innecesarios y mejorando la reglamentación municipal existente.

Programas de integración de la informalidad a la formalidad, a través de incentivos y estímulos que faciliten dicho proceso.

Creación del *“Comité Municipal para el combate al Contrabando y la Piratería”*, con el objeto realizar acciones que eliminen estas prácticas comerciales

Programa de mejoramiento del marco regulatorio para disminuir el comercio ilegal.

Programa de promoción de compras en comercios legalmente establecidos

Estrategia de capacitación, calidad y competitividad empresarial

Objetivo particular: Desarrollar mejores prácticas en materia de gestión empresarial para mejorar la calidad, productividad y competitividad que amplíe sus posibilidades de éxito, en los mercados

Programas y acciones:

Programa de capacitación para la competitividad de los empresarios con micro y pequeños establecimientos, mediante la capacitación de los propietarios y empleados de las empresas, mediante la gestión de los medios existentes en materia de capacitación de las instancias federal y estatal para beneficio de los empresarios del municipio. Mediante cursos, seminarios y talleres en gestión de la empresa se adquirirán técnicas modernas de administración y calidad y talleres de reingeniería de procesos de manufactura y cursos de certificación de ISO 9000 que fomenten la cultura de productividad y calidad.

Crear el *Premio El Pequeño Gran Empresario* para reconocer a los empresarios que destaquen por la aplicación de procesos de mejora continua, atención al cliente, protección al ambiente y responsabilidad social de la empresa.

Programa de promoción de la cultura de calidad empresarial con el fin de fortalecer los valores éticos, sociales y económicos, en coordinación con las instancias correspondientes.

Operar el Centro de Desarrollo Empresarial Municipal con el fin elevar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la orientación, apoyo y asesoría en materia de capacitación, financiamiento, consultoría y comercialización.

Estrategia de estudios de la economía municipal

Objetivo particular: Crear los insumos de información económica necesaria para identificar las ventajas competitivas del municipio y su situación respecto al resto de los municipios del estado y en el país, con el fin de posicionarlo como un destino de la inversión nacional y extranjera, para reconocer áreas de inversión, identificar mercados potenciales, para conocer el comportamiento de los consumidores y su capacidad de compra, definir e identificar con precisión áreas de fomento y promoción y para la formulación control y evaluación de las políticas de desarrollo económico.

Programas y acciones

Programa Sistema Municipal de Información Estadística para el Desarrollo Económico, consistente en la generación, recopilación, sistematización y difundir la información sobre la actividad económica del estado, por municipios y sectores económicos cuya difusión se da a través de un sistema de consulta vía electrónica y con georeferenciación

Programa de generación, recopilación y sistematización de información económica municipal para el funcionamiento y operación del un sistema de Información económica para el desarrollo

Programa de Estudios Económicos Sectoriales municipales

Programa de estudios de la competitividad y ventajas comparativas del municipio con el fin de identificar la oferta de recursos con que cuenta la región para la localización de nuevas.

Programa de estudios para identificar actividades económicas estratégicas y oportunidades de negocios para propicia nuevos agrupamientos industriales y comerciales y el desarrollo de cadenas productivas estratégicas, y el fomento el desarrollo de nuevas empresas de alta tecnología.

Programa de elaboración de indicadores económicos municipales de coyuntura.

Programa de Directorios y mapas del sector industrial, comercial y de servicios.

Estrategia de promoción y difusión

Objetivo particular. Implementar los mecanismos de comunicación institucional de los programas y acciones que realiza el gobierno municipal para promover el desarrollo económico y empresarial.

Programas y acciones

Programa de medios de comunicación. Diseño de las estrategias de medios y los recursos a utilizar para la promoción y difusión.

Programa de Vinculación y coordinación con Comunicación Social del gobierno del estado para realizar acciones conjuntas y aprovechar sus recursos y negociación con medios y proveedores especializados para obtener bajos costos.

Programa de Producción de materiales de difusión: impresos, spots publicitarios en radio y TV y presencia en programas de entrevistas y noticieros

Estrategia de reingeniería administrativa en materia económica

Objetivo particular: Adecuar el esquema administrativo del gobierno municipal con el fin de ampliar sus funciones y eficientar su desempeño en el ámbito del desarrollo económico

Programas y acciones

Creación de la Dirección General de Desarrollo Económico, para operar adecuadamente este Programa Sectorial se requiere adecuar el aparato administrativo existente en la actualidad que atiende los aspectos del desarrollo económico dándole más funciones y responsabilidades.

Por ello se propone la creación de la *Dirección General de Desarrollo Económico* que sustituirá a la Dirección de Comercio, Abasto y Desarrollo Rural, integrando en ella todos los esfuerzos en materia de transformación económica municipal, ampliando sus funciones a aspectos de desarrollo industrial, de servicios y de financiamiento ya que esta área se encargaría de coordinar los trabajos de *Fideicomiso para el financiamiento Empresarial y Productivo* y la Unidad de Asesores y Consultores de Negocios

Creación del Fideicomiso para el financiamiento Empresarial y Productivo (FIFEP)

Organismo público descentralizado encargado de obtener, administrar fondos y otorgar créditos a empresarios y productores xalapeños.

Creación de la *Unidad de Asesores y Consultores de Negocios* con profesionistas recién egresados de universidades locales quienes trabajarán por proyecto como asesores externos financiados por el gobierno municipal

CAPITULO 5

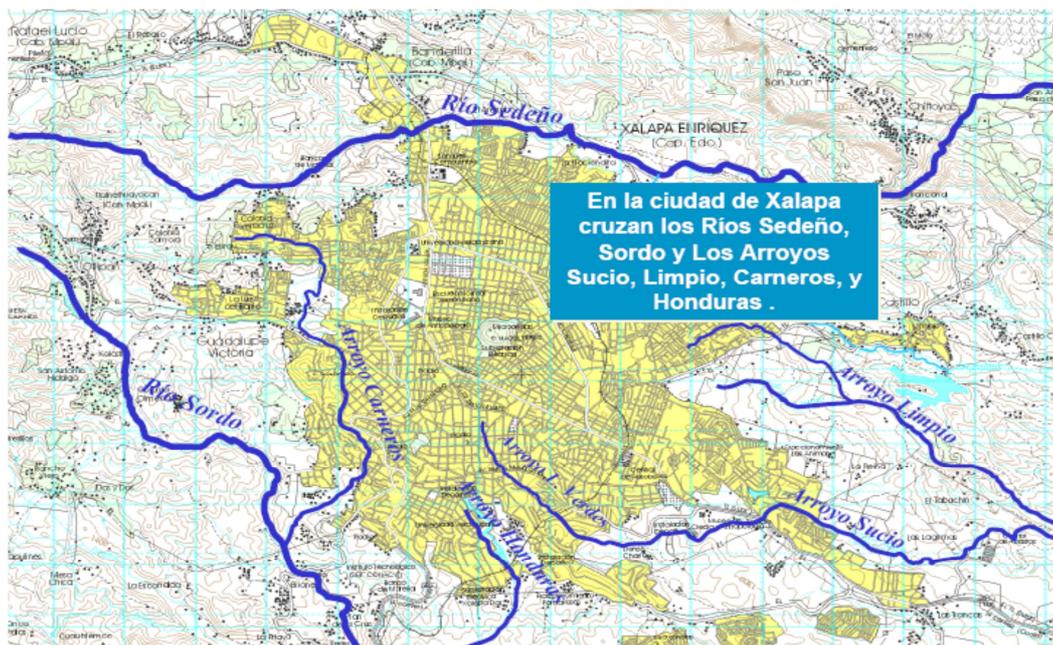
ASPECTOS FISICOS, TURÍSTICOS E HISTÓRICOS DE XALAPA

Fuente: *Estudios regionales para la planeación*, Sefiplan- Copladever, Gobierno del Estado de Veracruz 2006.



Aspectos físicos.

Al municipio lo riegan arroyos y manantiales como Chiltoyac, Ánimas, Xalitic, Techacapan y Tlalmecapan; además de los Ríos Sedeño, Carneros, Sordo, Santiago, Zapotillo, Castillo y Coapexpan. Cuenta con 3 lagos artificiales, el del Dique, el del Castillo y el de las Ánimas y uno natural en la Colonia 6 de enero.



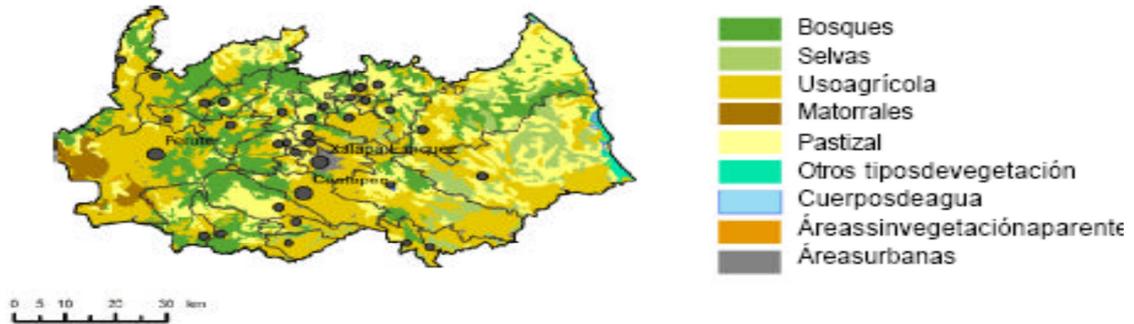
La flora del municipio es abundante compuesta de diferentes especies:

- Árboles: liquidámbar, encino, jinicuil, aguacate, chalahuite, eucalipto, ciprés, higuera, haya, pino, araucaria y jacaranda.
- Frutales: durazno, limonero, naranjo, berenjena, guayabo, plátano, níspero, chirimoya.
- Plantas de Ornato: rosas, camelias, azahares, gardenias, tulipanes.
- Plantas medicinales: manzanilla, ruda, higuera, sauco, gordolobo, yerbabuena y raíz de Xalapa.
- Especies alimenticias: Maíz, Hortaliza, Frijol, Calabaza, Chayote; Plantas de Ornato: Rosas, Camelias, Azahares, Gardenias, Tulipanes.

La flora corresponde al bosque caducifolio con Chaca, Uvero, Piñuela, Espino, Mala Mujer.

Existe también una gran variedad de especies animales silvestres en los montes aledaños a la población, algunos son: zorrillo, tlacuache (zarigüeya), conejo, gato montés, ardilla, tuza (topo), armadillo, tejón y mapache. Además cuenta con algunas variedades de serpientes o culebras (serpiente de coral, coral falsa, nauyaca).

Con respecto a las aves, se pueden apreciar golondrinas, chachalacas, pájaros carpinteros, loros, palomas, águilas y gavilanes también existen puercoespines lagartijas lagarto espinoso

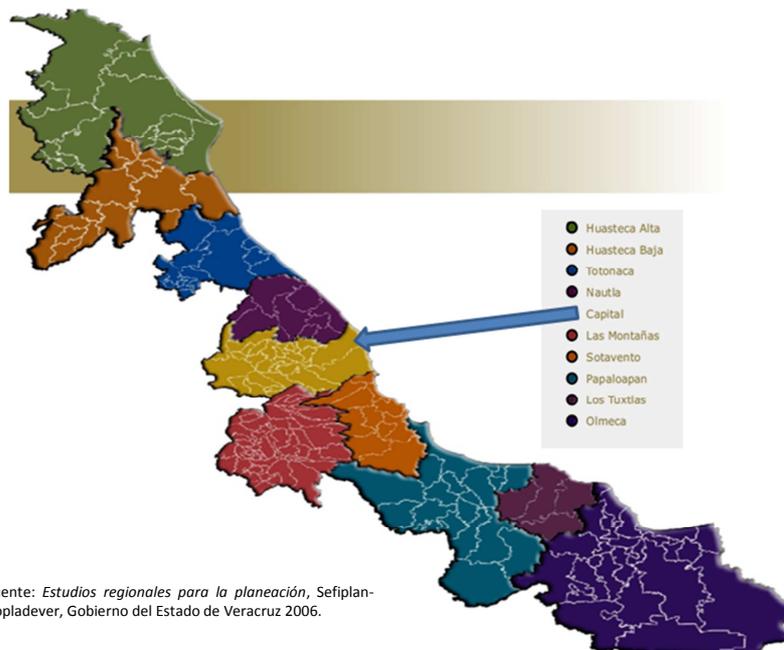


Fuente: *Estudios regionales para la planeación*, Sefiplan- Copladever, Gobierno del Estado de Veracruz 2006.

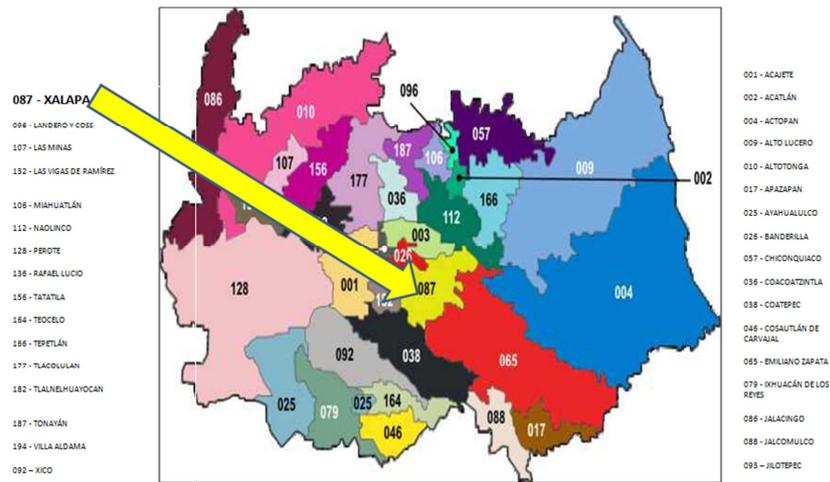
Organización político-administrativa.

Regionalización

Con el fin de planificar las acciones que lleva a cabo en materia de planeación del desarrollo y ejercicio del presupuesto público, el gobierno estatal, ha dividido en 10 regiones al estado. Xalapa pertenece a la región **Capital** conformada por 32 municipios en el centro del estado, que abarca una franja desde la costa central del estado hasta las montañas donde se hace la colindancia con el estado de Puebla.

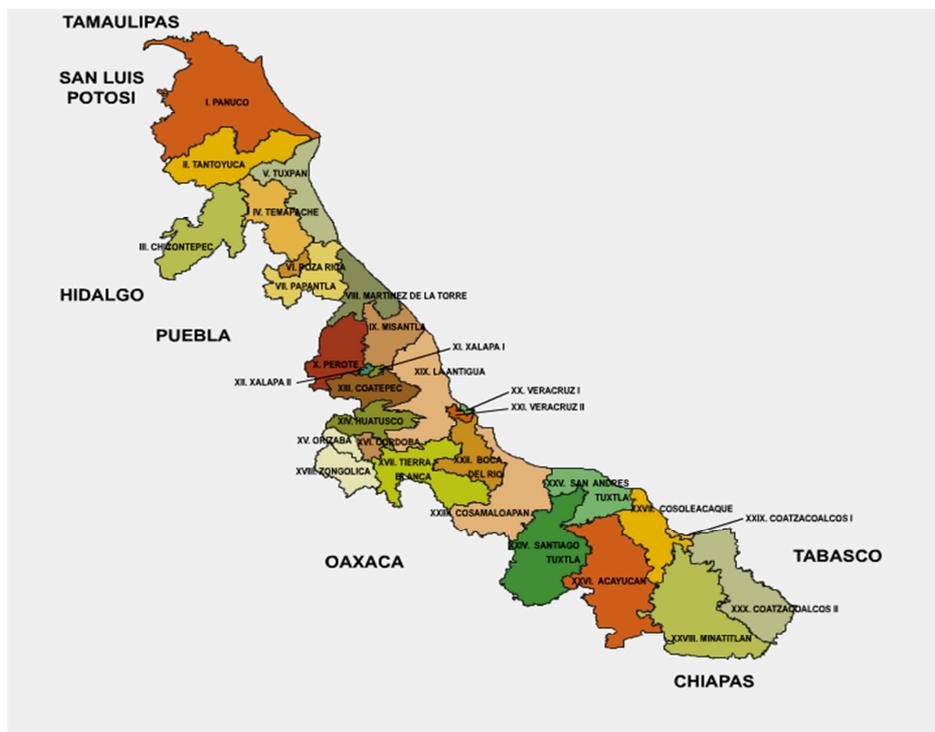


Fuente: *Estudios regionales para la planeación*, Sefiplan- Copladever, Gobierno del Estado de Veracruz 2006.



Organización político-electoral

El estado de Veracruz se integra de 30 distritos electorales estatales, de los cuales el municipio de Xalapa representa los distritos XI y XII.

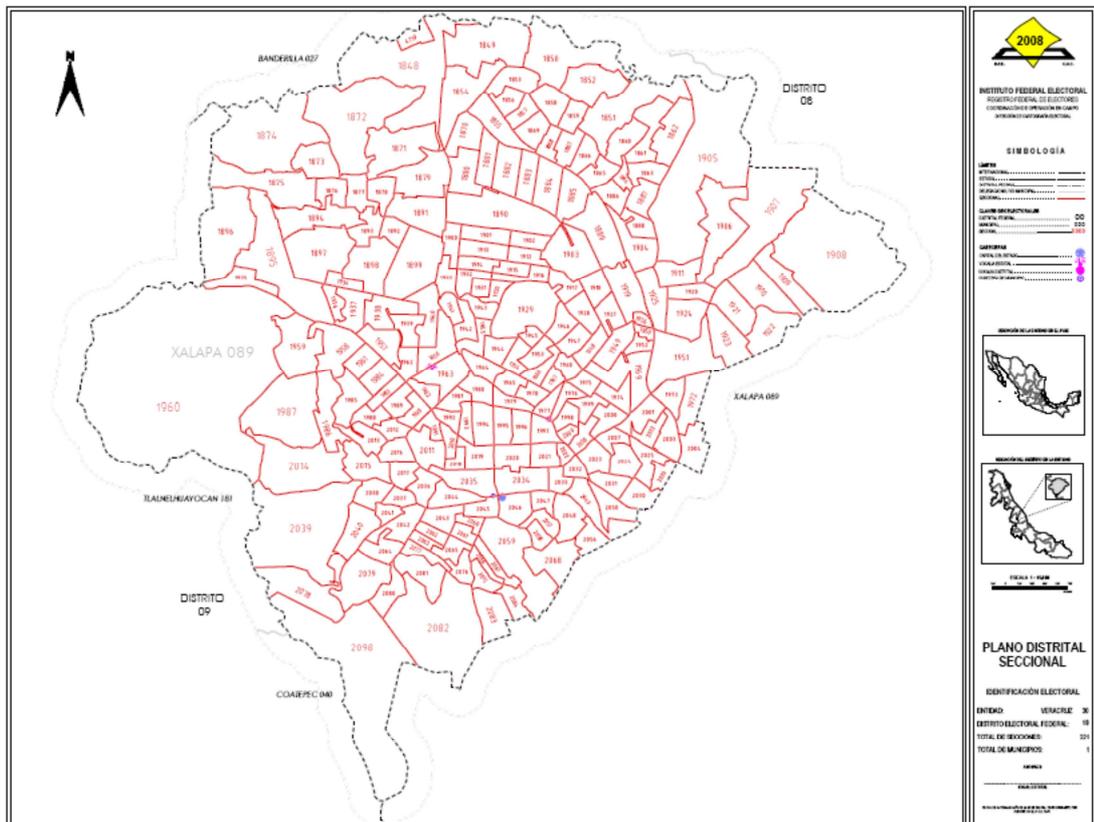


El distrito XI de Xalapa tiene una extensión territorial de 88 km² y se integra por 45 localidades con 137 secciones electorales. Mientras que el distrito XII tiene una extensión territorial de 82 km², integrado por 92 localidades en 131 secciones electorales.

Por lo que hace a la distritación federal, Veracruz se encuentra dividido en 21 distritos electorales federales y Xalapa es el número 10, que contiene 221 secciones.



Fuente: Instituto Federal Electoral, 2009



Fuente: Instituto Federal Electoral, 2009

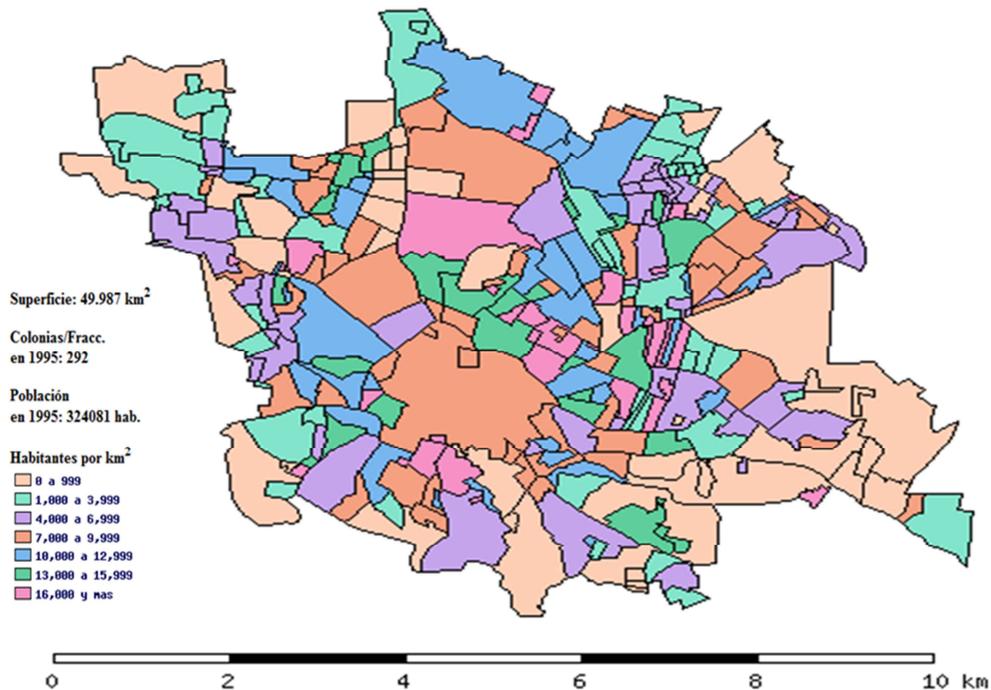
Colonias y fraccionamientos de la ciudad de Xalapa

Hace 10 años en La ciudad de Xalapa el Catastro municipal registraba la existencia de 280 colonias, hoy se tienen contabilizadas 430 colonias, aunque algunas de ellas son irregulares.

Tan sólo en 2008 se dieron de alta más de cinco mil predios nuevos y en lo que va de 2009, (abril) 777 predios nuevos han sido dados de alta, según reporta la Unidad de Catastro del ayuntamiento de Xalapa.

La Dirección General de Catastro y Valuación del Ayuntamiento de Xalapa, reporta la existencia de 441 colonias, Unidades Habitacionales y Fraccionamientos, de los cuales 320 son colonias regulares, con servicios municipales, agrupadas en las cuatro delegaciones de Xalapa y congregaciones; y otras 80 colonias están a la espera de los trámites de regularización de la Comisión para la Regularización de la

Tenencia de la Tierra (Corett) y otras 20 colonias nuevas que Catastro y Desarrollo Urbano tienen identificadas dentro de los siete ejidos que son:



Arboledas del Tronconal, Arroyo zarco, Campo de aviación civil, 12 de diciembre, Manantiales, Maver, Renacimiento, Vicente Guerrero.⁴³ los cuales no todos son aptos para la vivienda. Muchas de estas colonias se ubican fuera de la mancha urbana, en terrenos ejidales y, la mayoría de las veces, en zonas de riesgo. Al no estar regularizadas, estas colonias no pagan impuesto predial.

Estas nuevas colonias irregulares carecen de áreas verdes, no dejan espacio para el equipamiento de guarniciones y banquetas, mucho menos tienen planeación para crear una avenida posteriormente; y sobre todo, están construidas en ejidos donde la tierra es blanda y en cualquier temporal puede provocar deslaves y derrumbes. Tal es el caso de las colonias Fredepo y Antorcha Campesina, ubicadas en el ejido El Tronconal, donde viviendas de láminas de cartón, zinc y madera son apuntaladas sobre cerros y tierra blanda, propensas al deslave.

Sin embargo, por no ser predios municipales, el gobierno no puede intervenir para resolver su problemática, mientras la Corett no regularice, aunque son colonias adyacentes a Xalapa, no se reconocen como tal.

Otro aspecto relevante es la demanda de pavimentación de calles que requieren los pobladores de las nuevas colonias; de las 156 acciones de obra pública, realizadas en 2008, 76 fueron para pavimentación, es decir, el presupuesto de obra pública fue destinado, la mitad para nuevas pavimentaciones. Aun así el rezago es enorme, pues tan sólo este año, 20 colonias están exigiendo pavimento en sus calles y avenidas. En 2009, se contó con 130 millones de pesos para pavimentar 50 calles, repartidas en 20 colonias de la periferia, en sus cuatro delegaciones.

⁴³ Dirección General de Catastro y Evaluación, Ayuntamiento de Xalapa, Ver., octubre de 2009.

COLONIAS, UNIDADES HABITACIONALES, FRACCIONAMIENTOS Y EJIDOS DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

10 DE ABRIL	CIENEGA, COL.**	FRAMBOYANES, AMPLIACIÓN
10 DE MAYO	CINCUENTENARIO	FRANCISCO FERRER GUARDIA, COL.
12 DE DICIEMBRE	CIRCUITO DE LAS FLORES, FRACC.	FRANCISCO I. MADERO, COL.
13 DE SEPTIEMBRE, COL.	CIRCUITO QUETZALES	FRANCISCO SARABIA, U. HAB. (CONDOMINIOS)
14 DE FEBRERO	COAPEXPAN, FRACC.	FRANCISCO VILLA, COL.
14 DE FEBRERO	COLIBRÍ	FREDEPO
16 DE SEPTIEMBRE	COMERCIO	FUENTES DE LAS ANIMAS, FRACC. SECC. 1,2,3,RDCIAL.
18 DE MARZO	COMUNICACIONES	GRAVILLAS
2 DE ABRIL	CONSTITUCIÓN DEL SUMIDERO	GUADALUPE RODRIGUEZ, COL.
2 DE JULIO	CONSTITUYENTES, FRACC. POPULAR	GUADALUPE VICTORIA
21 DE MARZO	CONTINENTAL	HERIBERTO CASTILLO MARTINEZ
21 DE MARZO PROLONGACIÓN	CORALILLOS	HÉROES FERROCARRILEROS, COL. (FERROCARRILERA)
23 DE MARZO	CRISTAL RESIDENCIAL	HERÓN PROAL PREDIO CHILTOYAC, COL.
24 DE ABRIL	CUAUHTEMOC	HERÓN PROAL PREDIO, COL. (LOMA DEL ZAPOTE)
26 DE AGOSTO	CULTURAS MEXICANAS	HERÓN PROAL RANCHO SACRIFICIO, COL.
3 DE MAYO	DANTE DELGADO RANAURO	HIDALGO, COL. DOLORES
3 DE MAYO, COL.	DE LOS FERROCARRILES, FRACC.	HIGUERAS (CASA BLANCA), COL.
6 DE ENERO	DEL BOSQUE FERROCARRILERO	HIGUERAS, COL. PROLONGACIÓN
6 DE JULIO	DEL BUROCRATA	HOGARES FERROCARRILEROS, U.HAB.
7 DE NOVIEMBRE	DEL EMPLEADO	HUGO TOF, COL.
7 DE NOVIEMBRE, COL.	DEL MAESTRO, COL.	HUIZACHAL
9 DE ABRIL	DEL MORAL	IGNACIO DE LA LLAVE
ACUEDUCTO	DEL PERIODISTA, COL. (PERIODISTAS)	INDECO LAS ANIMAS, FRACC. POPULAR
ACUEDUCTO ANIMAS	DEL SERVIDOR AGRARIO, COL.	INDEPENDENCIA NORTE, COL.
ADALBERTO TEJADA	DEL VALLE	INDEPENDENCIA SUR, COL.
ADOLFO LÓPEZ MATEOS, U.HAB.	DESARROLLO SOCIAL SAN BRUNO	INDEPENDENCIA, COL.
ADOLFO RUIZ CORTINEZ, PONIENTE, U. HAB.	DIAMANTE	INDUSTRIAL
AGRICOLA ART. 27, COL.	DOLORES HIDALGO	INDUSTRIAL LINDA VISTA
AGUA CLARA	DOS VISTAS DE LAS ANIMAS,	ING. RIVADENEYRA
AGUA SANTA	EJIDAL	INMECAFE, COL.
AGUA SANTA 2ª SECCIÓN	EJIDO DEL TRONCAL	INSURGENTES DE AGUA CLARA, COL.
AGUACATAL	EL APERO, FRACC.	INTERNACIONAL
AGUSTÍN LARA, FRACC.	EL ARROYO, FRACC	ISAURO ACOSTA
ALTAMIRA	EL CAFETAL, U. HAB.	ISLETA, COL.
ÁLVARO OREGON, AMPL.	EL CASTILLO, U. HAB. Y DEPORTIVA	JACARANDAS, FRACC.**
AMÉRICA	EL COYOL, U. HAB.	JARDIN DE LAS FLORES, FRACC. RDCIAL
AMOZORRUTIA, FRACC.	EL ENCINAL, (PERIODO), COL.	JARDINES DE BAMBÚ
ANAHUAC	EL ENCINAL, COL. (PLAZA CRYSTAL)	JARDINES DE LAS ANIMAS, FRACC. SEC. 1,2 Y 3 RDCIAL.
ANDRÉS MONTES	EL ENCINO, COL. (ANTES HUIZACHAL)	JARDINES DE LAS FLORES 2000 A.C., U. HAB.
ÁNIMAS MARQUEZA	EL EUCALIPTO, U. HAB.	JARDINES DE SANTA ROSA
ANTONIO CHEDRAUI KARAM	EL GUAYABO, FRACC. ECOLOGICO	JARDINES DE SANTA ROSA SECCIÓN II
ARBOLEDAS DE XALAPA, FRACC.	EL HAYA, FRACC. ECOLOGICO	JARDINES DE SANTA ROSALIA, FRACC.
ARBOLEDAS DEL SUMIDERO	EL INGENIO (CENTRAL DE ABASTOS)	JARDINES DE XALAPA, U. HAB.
ARBOLEDAS DEL TRONCAL	EL LENCERO	JARDINES DEL CASTILLO, FRACC. POPULAR
ARROYO BLANCO	EL MIRADOR III, COL.	JOSÉ CARDEL, AMPLI.
ARROYO ZARCO	EL MIRADOR IV, COL.	JOSÉ DE LA LUZ PANES, COL.
ATENAS	EL MIRADOR, COL.	JOSÉ GUADALUPE RODRIGUEZ
AVIACIÓN CIVIL	EL MORAL	JOSÉ VASCONSELOS, COL.
AZTECA	EL NACIMIENTO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, COL.
BADILLO	EL NARANJAL DE AGUA SANTA	JOYAS DE BUENA VISTA, LOTIFICACIÓN
BALCONES DE XALAPA, FRACC. HAB.	EL OLMO, AMPL.	JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ, NORTE, COL.
BARRANCA HONDA, FRACC.	EL OLMO, FRACC.	LA CAÑADA, FRACC.
BELISARIO DOMINGUEZ	EL PEÑASCAL, FRACC.	LA HERRADURA, FRACC. (RESERVA ECOLOGICA)
BELLA VISTA	EL POCITO	LA LAGUNILLA, COL.
BENITO JUÁREZ	EL POLVORIN, COL.	LA LOMA, FRACC.
BOSQUES DE LAS LOMAS	EL PORVENIR (CASA BLANCA), COL.	LA MARQUEZA, ANIMAS, FRACC.
BOSQUES FERROCARRILEROS	EL PORVENIR 2, COL. (NAHU-O LLIN)	LA PIEDAD, COL.
BRIONES	EL PORVENIR, COL.	LA PRADERA
BRISAS DEL RIO SEDEÑO	EL PORVENIR, FRACC.	LA PRESA, FRACC.
BUENA VISTA I, U.HAB.	EL SUMIDERO (PREDIO)	LA UNION, COL. AMPL.
BUENA VISTA II, U. HAB.	EL SUMIDERO 2, COL.	LA UNION, FRACC. POPULAR
BUENA VISTA, COL.	EL SUMIDERO, U. HAB. INF.	LADERAS DEL MACUILTEPETL, COL.
BUENA VISTA, FRACC. HAB.	EL TANQUE, COL.	LAS AGUILAS I, COL.
BUENOS AIRES, FRACC.	EL TUCAN	LAS AHUILAS II, COL.
BUGAMBILIAS DE XALAPA	EL VOCEADOR (VOCEADORES) COL.	LAS ARBOLEDAS
BUGAMBILIAS DEL SUMIDERO	ELECTRICISTAS (COM.FED. DE ELECR.T.) U. HAB.	LAS ARBOLEDAS DEL SUMIDERO
BURÓCRATAS, IGNACIO DE LA LLAVE, COL.	EMILIANO ZAPATA, COL.	LAS BRISAS
C.F.E. ELECTRICISTAS	EMPLEADOS MUNICIPALES, COL.	LAS BRISAS DEL SUMIDERO, AMPL.
CAFETAL, COL.	ENCANTOS DEL SUMIDERO, COL.	LAS FLORES 1a. SECC., COL
CAMINOS, FRACC.	ENCINOS UNE PRI	LAS FLORES, FRACC.
CAMPESTRE, FRACC.	ENSUEÑO, FRACC	LAS FUENTES
CAMPO DE TIRO, COL.	ESMERALDA ÁNIMAS	LAS HAYAS (CONDOMINIOS), U. HAB. (LOTIFICACIÓN)
CAMPO NUEVO	ESTIBADORES, COL. (Y AMPL.)	LAS JACARANDAS
CANAL DOS	EX EJIDO DE SAN ROQUE	LAS MARGARITAS, FRACC. S.U.T.E.R.M. "XALAPA II" C.F.E.
CAÑADA DE LAS ÁNIMAS	F. J. MORENO	LAS MINAS, COL.
CAROLINO ANAYA, AMPL.	FEDERAL	LAS TORRES
CASA BLANCA	FELIPE CARRILLO PUERTO. COL.	LAS TRANCAS
CASTILLO DE LAS ANIMAS, FRACC.	FELIPE ROMERO, FRACC.	LAURELES, COL.
CENTENARIO, COL.	FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS	LÁZARO CÁRDENAS, COL.
CERRO COLORADO 1ª SECCION	FERROCARRILERA	LEALTAD INSTITUCIONAL, COL.
CERRO COLORADO 2ª SECCION	FESAPAUV CRISTAL	LIBERTAD, AMPLI.
CHAVARRILLO	FLORES DE CASA BLANCA	LINDA VISTA LAS ANIMAS, FRACC. INDUSTRIAL
CHILTOYAC	FLORESTA, COL.	LOMA ALTA, U. HAB INFONAVIT
CHÓFERES	FORMOSA, FRACC	LOMA BONITA
CHULA VISTA	FOVISSSTE, U. HAB.	LOMA DE LAS GLORIAS

FUENTE: Dirección General de Catastro y Evaluación, Ayuntamiento de Xalapa; Sepomex e IFE

COLONIAS, UNIDADES HABITACIONALES, FRACCIONAMIENTOS Y EJIDOS DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

LOMA DE ORO ANIMAS, A.C., FRACC	OBRAERO TEXTILES, COL.	U.D.I.C.V., COL.
LOMA DE ORO, COL.	OFICINA FEDERAL DE HACIENDA	UNE-PRI, COL.
LOMA DEL PUENTE (O RIVADENEIRA), FRACC.	OLMECA, COL.	UNIDAD DEL BOSQUE FERROCARRILERA, U. HAB.
LOMA ESMERALDA, FRACC. (AMPL. JAR. DE LAS ÁNIMAS SEC.)	OLMO DE LAS ANIMAS, FRACC. RDCIAL.	UNIDAD DEL BOSQUE PENSIONES, U. HAB.
LOMA REAL (NUEVA XALAPA) FRACC.	PAISAJE DE SANTA ROSA, FRACC.	UNIDAD DEL VALLE, U. HAB.
LOMAS ALTAS (ANIMAS), FRACC.	PALO BLANCO, COL.	UNIDAD FERROCARRILERO
LOMAS DE BOONE, COL.	PARAISO, FRACC.	UNIDAD JARDIN PENSIONES, U. HAB. (JARDIN)
LOMAS DE CASA BLANCA SECOR URBANO	PASO DEL TORO	UNIDAD MAGISTERIAL, U. HAB.
LOMAS DE CASA BLANCA SECTOR AGRARIO	PASTORESA, U. HAB.	UNIDAD O UNION FERROCARRILERA, COL. SECC. II
LOMAS DE CASA BLANCA SECTOR ANTENAS	PEDREGAL DE LAS ANIMAS, FRACC.	UNIDAD O UNION FERROCARRILERA, COL. SECC. I
LOMAS DE CASA BLANCA SECTOR CINCO	PLAN DE AYALA (SECTORES 1 A 7), COL.	UNIDAD VERACRUZANA, COL.
LOMAS DE CASA BLANCA SECTOR CUATRO	PLAZA DEL SOL (PLAZA COMERCIAL)	UNIDAD Y PROGRESO
LOMAS DE CASA BLANCA SECTOR DIEZ	PLAZA XALLAPAN (CAXA) (RIVADENEIRA, INC.)	UNIDAD Y PROGRESO, COL.
LOMAS DE CASA BLANCA SECTOR HIGUERAS	POMARRROSAS, FRACC.**	UNIDAD Y TRABAJO, FRACC.
LOMAS DE CASA BLANCA SECTOR PORVENIR LOMAS DE CASA BLANCA	POMONA, COL. POPULAR, (PROL. 2a ETAPA)	UNIDOS, COL.
LOMAS DE CHAPULTEPEC, COL.	POMONA, FRACC.	VALLE ANAHUAC ANIMAS, FRACC.
LOMAS DE LA CANDELARIA, COL.**	POMONA, U. HAB. INFONAVIT	VALLE DE CRISTAL
LOMAS DE LAS AMERICAS, COL.**	POPULAR LAS ANIMAS (INDECO)	VALLE DE LOS PINOS, COL.
LOMAS DE MACUILTEPETL, COL.	PORTON COLORADO, COL.	VALLE DEL SOL
LOMAS DE SAN ROQUE, COL.	PORVENIR CERRO COLORADO	VALLE RUBÍ, FRACC. (AMPL. JAR. DE LAS ANIMAS SECC.)
LOMAS DE TECUANAPAN, COL.	POZO AZUL, FRACC.	VALLE SECO
LOMAS DE VISTA HERMOSA	PREDIO LA VIRGEN, AMPL.	VALLES DE CRISTAL, FRACC.
LOMAS DEL ESTADIO, FRACC.	PREDIO PABLO BLANCO	VANGUARDIA REVOLUCIONARIA, FRACC. HAB.
LOMAS DEL GUAYABO	PRESA DE SAN BRUNO, U. HAB.	VENUSTIANO CARANZA, COL.
LOMAS DEL HAYA III, U. HAB.	PRIV. DE FILUS, PRIV. DE CHIAPAS	VERACRUZ, COL. NORTE Y SUR
LOMAS DEL PARAISO	PROGRESO MACUILTEPETL (NORTE Y SUR), COL.	VERACRUZ, FRACC.
LOMAS DEL PARAISO, COL.	PROVIPO, COL.	VICENTE GUERRERO
LOMAS DEL SEDEÑO, COL.	PUMAR (CHOFERES), COL.	VÍCTIMAS DEL 6 DE SEPTIEMBRE
LOMAS DEL SEMINARIO, COL.	RAFAEL GUÍZAR Y VALENCIA	VILLA ÁNIMAS
LOMAS DEL SUMIDERO, COL.	RAFAEL HERNANDEZ OCHOA 1, 2 Y 3, COL.	VILLA REAL, COL.
LOMAS DEL TEJAR, FRACC.	RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO	VILLAS DEL OLMO, FRACC.
LOMAS DEL TEJAR, FRACC. AMPL. (PONIENTE)	RAFAEL LUCIO, COL.	VIRGINIA CORDERO DE M. VIDAL, COL. (ENYEM)
LOMAS DEL TEJAR, FRACC. AMPL. (SURESTE)	RAFAEL MURILLO VIDAL NORTE, COL.	VISTA HERMOSA LAS ANMAS, FRACC. (LOMAS DE)
LOMAS LAS MARGARITAS	RAFAEL MURILLO VIDAL SUR, COL.	VOCEADORES
LOMAS VERDES, U. HAB.	RAFAEL MURILLO VIDAL U. HAB.	VOLCAN DE COLIMA (CONDOMINIOS), U. HAB.
LOS ALCALDES	RAFAEL MURILLO VIDAL, COL. AMPL. Y 1a AMPL.	XALAPA 2000, U. HAB. (NUEVA XALAPA SECC. I)
LOS ÁNGELES	REAL DEL BOSQUE, FRACC. RDCIAL.	XALAPA CONJUNTO HAB.
LOS ARENALES	REBOMBEO DE LAS ÁNIMAS	XALLITIC A.C. FRACC.**
LOS CEDROS	REFORMA, COL.	ZIPOR, FRACC.
LOS ENCINOS, COL.	RENACIMIENTO, COL.	ZONA CENTRO
LOS LAGOS	REPRESA DEL CARMEN, AMPL.	ZONA UNIVERSITARIA
LOS LAURELES	RESERVA TERRITORIAL, (ETAPA II Y III)	
LOS PINOS SUR, COL.	RESIDENCIAL ATENAS Y SECC. III, FRACC.	
LOS PINOS, FRACC.	RESIDENCIAL CRISTAL FESAPAUV, FRACC.	
LOS PINOS, NORTE, COL.	RESIDENCIAL DEL LAGO, FRACC.	
LOS PRADOS, COL.	RESIDENCIAL LAS FUENTES, FRACC.	
LUCAS MARTÍN, U. HAB.	RESIDENCIAL LOS ANGELES, FRACC.	
LUIS DONALDO COLOSIO	RESIDENCIAL SAN BRUNO, U. HAB.	
LUZ DEL BARRIO	REVOLUCIÓN, COL. Y AMPL.	
MAGISTERIAL	RINCON DE LAS PALOMAS, FRACC.	
MANANTIALES	RIVADENEIRA	
MARCO ANTONIO MUÑOZ T., U. HAB. (LOMA HERMOSA)	ROTARIA, COL.	
MARCO ANTONIO MUÑOZ, FRACC.	RUBEN PABELLO ACOSTA, COL.	
MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, SECC. II, AMPL.	RUBEN R. JARAMILLO, COL.	
MARIA ESTHER ZUNO ECHEVERRIA, COL.	RUBÍ ÁNIMAS	
MARTIN NAVARRETE GALEANA, U. HAB.	S.E.T.S.E., ATENAS, (CONDOMINIO)	
MÁRTIRES DE CHICAGO, COL.	S.N.T.R.H, COL.**	
MÁRTIRES DEL SEIS DE SEPTIEMBRE	SAHOP, COL.	
MAVER	SAHOP, COL. (LOTIFICACIÓN)	
MESA DE GUAYABO	SALUD, COL.	
MEXICO, COL.	SALVADOR DÍAZ MIRÓN, COL.	
MIGUEL ALEMÁN VALDEZ, COL.	SALVADOR DÍAZ MIRÓN, COL. (CORETT)	
MIGUEL ALEMÁN VALDEZ, FRACC.	SAN FRANCISCO ÁNIMAS	
MIGUEL HIDALGO, COL.	SAN MARTÍN (LOTIFICACIÓN)	
MIRADORES DE LAS FLORES	SANTA ANITA, FRACC.	
MIRADORES DE SAN ROQUE	SANTA BARBARA, COL.	
MIRADORES DE SANTA ROSA, FRACC.	SANTA CECILIA	
MIRADORES DEL SUMIDERO, U. HAB.**	SANTA FE	
MISION SAN CARLOS, FRACC.	SANTA ROSA DE LAS CRUCES, FRACC. (GRANJA STA. TEODORA)	
MOCTEZUMA	SEBASTIAN L. DE TEJADA, FRACC. POPULAR INDECO	
MODELO, COL.	SECCIÓN CAMBIO NORTE, COL.	
MOLINO DE LAS FLORES, FRACC. RDCIAL	SERVIDOR AGRARIO	
MOLINO DE PREDREGUERA, COL. (LUZ DEL BARRIO)	SIPEH-ANIMAS, U. HAB.	
MOLINOS DE SAN ROQUE, COL. (SANTUARIO DE LAS GARZAS)	SOLIDARIDAD	
MONTEVIDEO	SOSTENES MEJÍA BLANCO, COL.	
MORELOS, AMPL.	SUMIDERO	
NACIMIENTO	SUMIDERO INFONAVIT	
NACIONAL, COL.	TABASCO, COL.	
NARANJAL DE AGUA SANTA	TAMBORRELL, COL.	
NEVADO DE TOLUCA, U. HAB.	TATAHUICAPAN, COL.	
NIÑOS HÉROES, AMPL.	TERESA PEÑAFIEL	
NUEVA XALAPA, U. HAB. (NUEVA XALAPA SECC. II)	TRONCONAL	
NUEVO COAPEXPAN, FRACC.	TULIPANES DE LAS ÁNIMAS, FRACC.	
OBRAERO CAMPESINA, COL.	TULIPANES, COL. LOS	
OBRAERO MUNDIAL, COL.	U.C.I.S.V.-VER., COL.	

FUENTE: Oficina del Catastro Municipal, Ayuntamiento de Xalapa; Sepomex e IFE

ASPECTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO

Catedral de Xalapa. Catedral de la Inmaculada Concepción

Presenta una fachada Neo-Gótica adosada a la original fachada Barroca. La torre poniente nunca fue concluida debido a problemas en su cimentación. En la zona comprendida entre esta catedral, el anterior convento de San Francisco, (hoy edificio del Ayuntamiento) y el parque Juárez, existen túneles que no fueron originados precisamente por el cauce del agua, sino que cuentan los historiadores, fueron cavados a base de tenacidad, tiempo y esfuerzo por los monjes y religiosos del convento para establecer comunicación con la Catedral sin ser vistos. Se dice que era posible la existencia de un túnel desde esta catedral y hasta la iglesia de los Corazones, ambas con una torre sin concluir cada una, lo que se piensa podía ser una señal para los antiguos frailes en tiempos de la conquista.

Iglesia Del Calvario

Parroquia construida a inicios del 1800 y terminada en 1826, de estilo Barroco consta con dos retablos de madera uno dedicado a San Francisco de Asís y Otro dedicado a San Juan Nepomuceno, cubiertos de lamina de oro color antiguo, de una antigüedad de más de cuatrocientos años pertenecientes al hoy desaparecido convento de San Francisco de Asís. Es una de las pocas Parroquias que aun cuentan con arte sacro, como las figuras de los santos pertenecientes a los retablos que están labradas de maderas finas y las mismas pinturas que poseen los retablos.

Otras Iglesias

- Catedral de La Imaculada Concepción
- Iglesia de San José. Aquí recibieron el bautismo los ex presidentes Antonio López de Santa Anna y Sebastián Lerdo de Tejada.
- Iglesia de Santiaguito
- Iglesia del Calvario
- Iglesia "San Antonio de Padua"
- Iglesia de "Corpus Christi"
- Iglesia de los Corazones
- Iglesia del Beaterio
- Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe
- Iglesia de la Piedad
- Iglesia del Refugio
- Iglesia "Emperatriz de Las Américas"
- Iglesia "San Isidro Labrador"
- Iglesia "La Luz del Mundo"

Lugares típicos de la ciudad.

- Puente y Barrio de Xallitic
- Callejón del diamante
- Callejón de Jesús te ampare
- Plazuela del carbón (el Árbol)
- Callejón de la calavera

Parques y Jardines

Parque Miguel Hidalgo "Los Berros". El paseo por excelencia de las familias Xalapeñas fue destinado a este uso desde la Colonia, su nombre se debe a que en sus prados crecían berros, planta comestible que se da en lugares pantanosos.

- Parque "Benito Juárez"
- Parque "Revolución"
- Parque "Tejar Garnica"

- Parque "María Enriqueta"
- Parque Ecológico "Cerro del Macuiltépetl"
- Parque Ecológico "Los Tecajetes"
- Parque Ecológico "El Haya"
- Parque "Natura"
- Parque "Bicentenario"
- Paseo de "Los Lagos"
- Parque "Centenario"
- Jardín Botánico de Xalapa
- Jardines de la Universidad Veracruzana
- Jardín de las Esculturas
- Jardines de la Hacienda El Lencero
- Jardines Del Museo de Antropología

Museos

Museo de Antropología de Xalapa (MAX). Este museo es considerado como el segundo de mayor valor en México, precedido sólo por el Museo Nacional de Antropología en Chapultepec. Cuenta con colecciones Olmecas, Totonacas y Huastecas. Incluyendo varias de las famosas Cabezas Colosales.

Museo Casa de Xalapa: Museo de la Ciudad (MUXA). Instalado en una casa típica xalapeña (remodelada), muestra la historia de la ciudad de Xalapa. A través de siete salas, que van desde el periodo prehispánico, hasta los cambios más significativos de los últimos tiempos en esta ciudad.

- Museo Interactivo de Xalapa. (MIX)
- Museo del Transporte.
- Museo Ex-Hacienda de El Lencero.
- Museo del Bombero.
- Museo de la Fauna.
- Museo de San Rafael Guizar y Valencia.

Galerías

- Pinacoteca de la Ciudad "Diego Rivera"
- Agora de la Ciudad
- Casa de Artesanías
- Galería del Centro Recreativo Xalapeño
- Galería de Arte Contemporáneo
- Galería "Ramón Alba de la Canal"
- Galeria Marie Louise Ferrari
- Galeria Marie Louise Ferrari
- Galeria Curiel

Teatros

- Teatro del Estado
- Teatro "La Caja"
- Teatro "J.J. Herrera"
- Foro "Torre Lapham"
- Foro de la Casa de Artesanías
- Foro "La Astilla"
- Teatro del Ágora
- Centro Recreativo Xalapeño

Auditorios

- Auditorio de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"
- Sala de Conciertos de la Universidad Veracruzana (Próximamente)
- Auditorio De La Seccion 32

Bibliotecas

- Biblioteca de la Ciudad
- Biblioteca "Carlos Fuentes"

Estatuaria

- La Araucaria de Xalapa (Distribuidor Vial Araucarias)
- Las Cuatro Virtudes
- Estatuas del Estadio Xalapeño
- Estatua "El Aguila"
- Estatuas de Manlio Fabio Altamirano, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Sebastián Lerdo de Tejada.

Grandes edificios

La Torre Animas es un edificio de 18 Pisos, el más alto de la ciudad con 62 metros de altura. Fue construido durante 1992 y 1993, inaugurada el 13 de abril de 1993. Está hecho con concreto y glas, sus cuatro fachadas son de vidrio color azul fuerte, tiene un diseño cóncavo para que los vientos del norte que azotan la ciudad no causen problemas en su estructura interna. Cuenta con cuatro amortiguadores sísmicos en cada esquina del edificio para evitar daños en su estructura al momento de un sismo. Posee en la parte superior un helipuerto. Tiene 3 elevadores normales de alta velocidad y uno panorámico.

El arquitecto que diseñó este magnífico edificio fue Guillermo Rivadeneira Falcon y el grupo que realizó este proyecto fue Empresario Licenciado Manuel Fernández Ávila Director General de Grupo Fernández – Xalapa.

Edificio Hakim, también conocida como torre Hakim. Tiene 15 pisos y es el segundo edificio más alto de la ciudad con 55 m de altura.

Fiestas tradicionales

- Día de San José
- Día de Santiago Apóstol
- Día del Inmaculado Corazón de Jesús
- Día de la Concepción de María
- Feria de las Flores
- 24 de octubre. Se celebra a San Rafael Guízar Y Valencia. Miles de personas visitan su tumba ubicada en una capilla dentro de la catedral. Se levantan arcos florales que los habitantes de los poblados cercanos realizan en honor al santo. La catedral permanece abierta toda la noche del día 23 al 24.
- 8 de diciembre. Día de la Virgen de Divina Concepción, Patrona de la ciudad.
- 12 de diciembre. Feria principal de la ciudad de Xalapa. Desde el 12 de octubre y hasta el 15 de diciembre los peregrinos visitan a la Virgen de Guadalupe en la Basílica de El Dique.

Cocina tradicional

Chiles xalapeños rellenos, productos elaborados a base de masa de maíz: gorditas, tostadas, empanadas, enfrijoladas, el chilatole de pollo, caldo de hongos, tamal con flor izote, pipián rojo, mole verde con cerdo o pollo, tamales, quesadillas de huitlacoche y flor de calabaza, así como la trucha en diferentes presentaciones.

Los postres que se consumen en la región son dulces generalmente a base de pepitoria o piloncillo elaborados por las Monjas Xalapeñas Adoratrices, así como la torta de elote, las cocadas, tamales de dulce entre otros.

Medios de Transporte

La ciudad cuenta con una Central de Autobuses (CAXA) a la que llegan una gran variedad de líneas como: ADO, ADO-GL, UNO, AU, TRV, OCC, V@B, AUTO-TOUR, AUTOBUSES SIERRA-TEXCOCO, entre otras.

Las asociaciones de autobuses son:

- Soc.Coop. de Autotransportes de Camioneros del Servicio Urbano de Xalapa,Ver.,S.C.L. (SUX)
- Soc.Coop. de Autotransportes ALFA,S.C.L.(ATA)
- Soc.Coop. de Autotransportes de Cosautlan de Carvajal LOMA DE ORO S.C.L.
- Union de Permisarios Nezahulcoyotl (N)
- Soc.Coop. de Autotransportes Excelsior Xalapa-Coatepec-Xico,S de R.L. de C.V.
- Auto-Transportes Banderilla (ATB)
- Sistema Integral del Transporte Urbano de Xalapa (SITUX)
- Auto-Transportes Miradores Del Mar (ATM)
- Auto-Transportes Azules Del Centro
- Auto-Transportes Vickina
- Auto-Transportes Daniel Sierra Rivera
- Interbus (Verdes)
- Auto-Transportes Regionales Sierra (TRS)
- Auto-Transportes Xallitic
- Auto-Transportes Garivaldi
- Auto-Transportes de Coatepec La Azteca s.c.l.
- Autobuses ALAS DE ORO S.A DE C.V. (AU)
- Transportes Regionales de Veracruz (TRV)
- Auto-Transportes Galgo
- Autotransportes Atenas
- Autotransportes de Mazatepec

Estos autobuses se encuentran a lo largo y ancho de la ciudad. La ciudad cuenta también con un gran número de camionetas de transporte colectivo, que se dividen en cuatro rutas en toda la ciudad y con taxis fácilmente reconocibles por su color blanco con rojo. Los taxis no cuentan con taxímetro.

La Ciudad de Xalapa cuenta con un pequeño aeropuerto "El Lencero", ubicado a 15 minutos de la Ciudad. En materia de de comercio la ciudad de Xalapa cuenta actualmente con distintos mercados: Jáuregui, Los Sauces, Galeana, la Rotonda, Rendón, algunos tianguis 1 de mayo, bodegas y distribuidoras de diferente mercancías: Plaza Clavijero, Barra "China". La ciudad cuenta, además, con una Central de Abasto y con cuatro grandes plazas comerciales (sin contar otras de menor tamaño):

- Plaza Las Américas
- Plaza L.A. (Las Ánimas)
- Plaza Crystal
- Plaza Museo

Prensa municipal

Diarios

- *Diario de Xalapa*
- *Diario La Jornada Veracruz*

- Diario Az
- Revista *Aquí y Ahora*
- Diario *El Portal de Xalapa*
- Diario *La Opinión*
- Periódico *Marcha*
- Periódico *Al Calor Político*
- Periódico *¡Ya Basta Veracruz!*
- Periódico *Agronómica*
- Diario *Milenio Veracruz*
- Revista *Líder*
- Periódico Veraz
- Reporteros Policiacos (Diario Online)
- Portal Veraz.com (Diario Online)
- Semanario Punto y Aparte

Estaciones Radiofónicas

FM

- 91.7 - Satélite (Grupo Acir)
- 95.5 - Sensación FM (Oliva Radio)
- 96.9 - Digital (AvanRadio)
- 97.7 - La Máquina (AvanRadio)
- 98.5 - Los 40 Principales (AvanRadio/Televisa Radio)
- 107.7 - Radio Más (Radio-Televisión de Veracruz)

AM

- 550 - La Romántica (AvanRadio)
- 610 - Conexión (AvanRadio)
- 1040 - Radio Favorita (AvanRadio)
- 1130 - Capital (Grupo Radio Capital)
- 1210 - Centro (Oliva Radio)
- 1460 - ABC Xalapa Radio (Grupo ABC)
- 1550 - Radio Universidad Veracruzana

Canales Locales de Televisión

- Canal 4 - Radio-Televisión de Veracruz (Gobierno del Estado)
- Canal 5 - Telever "Televisa Veracruz" (Televisa del Golfo)
- Canal 6 - Noticable (Televisión de Paga o Por Cable)
- Canal 7 - Repetidora Nacional de Canal 2 de las Estrellas XEWTV (Televisa)
- Canal 11, 13 - Repetidora Nacional Azteca 7 y Azteca 13 (TV Azteca)
- Canal 9 - Repetidora de XHGC Canal 5 Nacional (Televisa)
- Canal 22 - Repetidora de Canal 9 Galavisión Nacional (Televisa)

Operadores de Televisión por Cable

- Megacable
- SKY
- Ultravision
- Super Cable (Banderilla y Naolinco)
- Dish

ASPECTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE XALAPA

Rafael Lucio Nájera, eminente médico. Fundó la Academia Nacional de Medicina; publicó una obra sobre el Mal de San Lázaro.	(1819-1886)
Manuel Rivera Cambas, ingeniero de minas y prolífico historiador escribió en 1865 "La Historia Antigua y Moderna de Xalapa".	(1840-1917)
Julio Zárate, abogado político e historiador; sus obras mas importantes son México a través de los siglos y Ensayo Geográfico y Estadístico del Estado de Veracruz.	(1844-1917)
Francisco Díaz Covarrubias, sabio astrónomo y matemático. Fue jefe de la Comisión Astronómica Mexicana.	(1833-1889)
José Díaz Covarrubias, se distinguió como jurista, político y pedagogo. En 1875 publicó la obra "La Instrucción Pública en México".	(1842-1883)
Juan Díaz Covarrubias, novelista, poeta y exaltado orador político; autor de "Paginas del Corazón".	(1837-1859)
José de Jesús Díaz, poeta y soldado.	(1809-1846)
Francisco Javier Echeverría, fue Presidente Interino de la República.	(1797-1852)
José Joaquín de Herrera y Ricardos, general de división, fue varias veces Presidente de la República.	(1792-1854)
Sebastián Lerdo de Tejada, Maestro, Jurisconsulto y Político. Fue Presidente de la República en 1872.	(1823-1889)
Antonio López de Santa Anna, fue varias veces Presidente de la República. Se dió el titulo de Alteza Serenísima	(1794-1876)
William Kenneth Boone, benefactor, fundó la primera planta eléctrica y trajo los primeros automóviles que circularon en la ciudad.	(1875-1944)
Rafael Roa Barcena, distinguido jurisconsulto; escribió varias obras de Derecho.	(1822-1863)
Ambrosio Alcalde, Teniente, luchó contra los Norteamericanos.	(1827-1847)
Antonio García, Teniente que combatió a los Norteamericanos.	(¿ -1847)
Antonio María de Rivera, distinguido educador.	(1801-1874)
Eduardo R. Coronel, Médico, Director de la Escuela Normal Veracruzana.	(1851-1942)
Diego Leño, miembro del Ayuntamiento de Xalapa, en 1808 trabajó activamente a favor de la Independencia Nacional.	(¿ - ?)
José María Mata, combatió contra los Norteamericanos en la batalla de Cerro Gordo.	(1819-1895)
Manuel R. Gutiérrez, abogado e ingeniero, se destacó en la física y filosofía.	(1852-1904)
Luis J. Jiménez, escribió composiciones poéticas para niños.	(1864-1909)
Francisco de Paula Arrangoiz y Berzabal, historiador, político y crítico de arte. Escribió "Informes sobre la agregación del territorio de Texas a la Unión Norteamericana".	(¿ -1889)
Juan de la Luz Enríquez, general, durante su administración gubernamental se construyó la Benemérita Escuela Normal Veracruzana.	(1835-1892)
Heriberto Jara Corona, general durante su mandato se construyó el Estadio Xalapeño.	(1879-1968)
José María Roa Barcena, estudió letras, escribió "Recuerdos de la Invasión Norteamericana".	(1827-1908)
Leonardo Pasquel Jiménez, abogado e historiador, escribió La Revista Jarocha.	(1910-1990)
David Ramírez Lavoignet, eminente historiador, publicó "Relación de Misantla" en 1957.	(1916-1997)
Manlio Fabio Altamirano Flores, abogado, fué un luchador anticlerical.	(1892-1936)
Francisco Echeagaray y Allen, distinguido ingeniero y escritor.	(1844-1929)
Francisco Primo Verdad y Ramos, originario de Lagos de Moreno, Jalisco. Abogado y mártir de la Independencia de México.	(1768-1808)
Sebastian Canovas y Perez de Tudela, médico, originario de Murcia, España. Impulsor de la fundación del hospital civil "Luis F. Nachón".	(1813-1893)
Manuel Aparicio Guido, abogado, fundador y director de la Escuela Libre de Derecho.	(1871-1943)
Mariana Sayago, originaria de Naolinco, Ver. Legó la mayor parte de sus bienes en la construcción del asilo Sayago.	(1817-1896)
Manuel M. Alba, abogado y novelista, escribió la novela "La Trinitaria".	(1833-1878)
Samuel García, ilustre médico.	(1862-1957)
Agustín Díaz, ingeniero, primer director de la Comisión Geográfico-Exploradora, establecida en Xalapa en 1881.	(¿ -1893)
Francisco de Paula Milán, militar liberal y abogado.	(1821-1883)
Francisco Azcoitia Echeagaray, historiador.	(¿ - ?)

Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente	Periodo	Partido Político
Humberto Tamborrell Hernández.	1940.	
Pablo H. Medina.	1940-1941	
Luis Benítez Rivera.	1942-1943	
Guillermo Tamborrell C.	1944	
Eifredo Sánchez.	1944-1945	
Manuel González.	1946	
Francisco Navarrete Blanco.	1947-1948	
Marcelino Murrieta C.	1948-1949	
Jorge Barclay.	1950-1951	
Luis G. Murillo.	1952-1955	
Rubén Pabello Acosta.	1955-1958	
Carlos Lascuráin Y Zulueta.	1958-1961	
Fernando García Barna.	1961-1962	PRI
Carlos R. Smith.	1963-1964	PRI
Lorenzo J. Casarín Uscanga.	1964-1967	PRI
Otoniel Rodríguez Bazarte.	1967-1970	PRI
Pedro Coronel Pérez.	1970-1973	PRI
Carlos Domínguez Millán.	1973-1974	PRI
Jorge Uscanga Escobar.	1975-1976	PRI
Rubén Pabello Rojas.	1976-1979	PRI
Carlos Padilla Becerra.	1980-1981	PRI
Enrique Hernández Crisanto.	1982-1983	PRI
Ignacio González Rebolledo.	1983-1985	PRI
Salvador Valencia Carmona.	1985-1986	PRI
Manuel Fernández Avila.	1986-1989	PRI
Guillermo Zúñiga Martínez.	1988-1991	PRI
Armando Méndez De La Luz.	1992-1994	PRI
Carlos Rodríguez Velasco.	1995-1996	PRI
Amparo Álvarez Castilla.	1997	PRI
Rafael Hernández Villalpando	1998-2000	PRD
Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez	2001-2004	COAL
Ricardo Ahued Bardahuil	2005-2007	CAFV
David Velasco Chedraui	2007-2010	PRI
Elizabeth Morales	2010-2013	PRI

Cronología de hechos históricos relevantes

1313	Fundación Prehispánica de Xalapa.
1519	Hernán Cortés pernocta en Xalapa, rumbo a la conquista de Tenochtitlán.
1555	Conclusión del convento Franciscano, el segundo más importante de Nueva España.
1720	Se celebra la primera "Feria de Xalapa".
1772	Se construye la catedral de Xalapa.
1784	El 18 de mayo, José María Alfaro eleva en Xalapa un globo aerostático, el primero que se eleva en la Nueva España.
1791	El rey Carlos IV de España concede a Xalapa el título de Villa y escudo de armas.
1793	Instalación del primer Ayuntamiento.
1804	Alexander Von Humboldt visita Xalapa y la bautiza con el nombre de "Ciudad de las Flores".
1824	Se instala en Xalapa la primera Legislatura del Estado de Veracruz .
1824	Xalapa es declarada Capital del Estado.
1830	Xalapa es elevada a la categoría de Ciudad.
1843	Se funda el Colegio Nacional de Xalapa, actual Colegio Preparatorio de Xalapa (Preparatoria Juárez), por Antonio María de Rivera.
1847	El ejército estadounidense fusila a los xalapeños Ambrosio Alcalde y Antonio García, quienes lucharon en la defensa de la ciudad de Veracruz.
1885	El General Juan de la Luz Enríquez regresa a Xalapa los poderes del Estado, que estaban en Orizaba.
1886	Se funda la Escuela Normal siendo su primer Director Enrique C. Rébsamen.
1892	Xalapa se denomina Xalapa-Enríquez, en honor al fallecido gobernador Juan de la Luz Enríquez.
1901	Inauguración del Ferrocarril Interoceánico México-Veracruz. Construcción de la Escuela Industrial para Señoritas.
1904	Se introduce a Xalapa el Alumbrado Público.
1905	Los obreros de la Fabrica de puros El Valle Nacional ubicada frente al cuartel de San José efectuaron la primera huelga del país.
1911	Francisco I. Madero visita Xalapa.
1920	Se restituye a la ciudad de Xalapa, su carácter de capital del Estado.
	Publicación del Decreto que establece la Escuela de Derecho del Estado.
1926	El Presidente Plutarco Elías Calles inaugura el Estadio Xalapeño.
1929	Ofrece su primer concierto la recién formada Orquesta Sinfónica de Xalapa.
1937	Juan S. Garrido originario de Chile y nacionalizado mexicano, visita la ciudad y compone la canción "Noche de Luna en Xalapa".
1940	Se termina la construcción del Palacio de Gobierno.
1942	El profesor Jorge de Salas y Medina, publica "Xalapa su historia y su leyenda".
1943	Rubén Pabello Acosta edita el primer número del periódico "Diario de Xalapa".
1944	Se funda la Universidad Veracruzana.
1956	Inauguración del Palacio Municipal.
1960	El Presidente Adolfo López Mateos inaugura el museo de Antropología.
1964	Se inaugura el nuevo edificio de la Escuela Normal Veracruzana.
1978	La Legislatura del Estado, expide el Decreto mediante el cual se autoriza el uso de la grafía X en la escritura de Xalapa-Enríquez. Expedición del decreto por medio del cual se declara área verde reservada para la recreación y Educación Ecológica el Cerro Macuiltépetl.
1982	Se abre Plaza Crystal, el Primer Centro Comercial.
1986	Se inaugura el nuevo edificio del Museo de Antropología. Se publica el decreto por el que se declara monumento histórico el antiguo cementerio.
1989	Se inaugura el Centro de especialidades Médicas Dr. Rafael Lucio, moderno hospital con los más avanzados equipos e instalaciones.
1990	Se inaugura la Central de Autobuses de Xalapa " CAXA ".